

UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS I

5

ALIMENTACIÓN

HS:

TALLA:

SUP. CORP.:

DIAGNÓSTICO: PLT = 300,000

GUARDIA 19 - 07 HS.

[illegible]

-106

-84

(-58)

20: 5.2

20: 5.2

20: 5.2

TOTAL		07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	01	02	03	04	05	06
CONTROLES ESPEC.																									
GLUCEMIA																									
DENSIDAD URINARIA																									
PH																									
OTROS																									

CONTROL DE VÍAS

VIA CENTRAL		VIA PERIFERICA		SONDA NG/OG		SONDA VESICAL	
LUGAR:	TIPC:	LUGAR: MS I	Nº:	NÚMERO:		NÚMERO:	
FECHA:		FECHA: 16/01		FECHA:		FECHA:	
DRENAJES		CÁNULA TQT		OXÍGENO		OTROS	
TIPO:		NÚMERO:		TIPO: <i>Residual</i>			
FECHA:		FECHA:		LITROS: 1.14			

ACCIONES DE ENFERMERÍA

COLOCACIÓN/CAMBIO VIA PERIFÉRICA																									
COLOCACIÓN/CAMBIO S.N.G																									
COLOCACIÓN/CAMBIO S.V																									
CURACIÓN /CAMBIO CÁNULA DE TQT																									
ASPIRACIÓN DE SECRECIONES																									
CURACIÓN CATETER/ HERIDA																									
BAÑO/ CAMBIO DE ROPA DE CAMA																									

OBSERVACIONES 07 - 19 HS.

Px stable con DHP a 52 ml/14s, se realiza Hto + ATB. Inicia alimentación con dieta líquida, presenta B+G

VW

OBSERVACIONES 19 - 07 HS.

Px estable clínicamente, estables clínicamente, periferice clínicamente a 54 ml/14s, clínicamente en homeostasis. Se eliminan clínicamente. Apoyo de clínicamente a clínicamente. Reparto de clínicamente

Pedroza
11/11/2014

F = 2014
E = 1870
+ 234

Do: 418

[illegible]

2

5 6 7 8 9 10

Diet: Equidae + 2 Colacyns.

GUARDIA 19 - 07 HS.

MEDICACIÓN

GUARDIA 07 - 19 HS.

GUARDIA 19 - 07 HS.

- 1) Diferença 1600 km EV
 - 2) Omeprazol 13mg EV q12h.
 - 3) Sucralfato 2.5ml q8h (x3na)
 - 4) Ceftriaxone 800mg (EV) q12h
 - 5) Clamoxilina 210mg (EV) q8h
 - 6) Ketorolac 8mg (EV) q16h ~~5us~~
 - 7) Curam 1ml suplação
 - 8) ORCN.
 - 9) CPU.
- 10) bgrpo hoxine 0.8mg (EV) 4x4
- 11) 1) upromo - 160mg EV, q6h.
- upromo.
- 12) Rifaxima (Spicy) colones 1 vez/dia
em diarréias de origem

HOSPITAL DEL NIÑO JESUS		MINISTERIO DE SALUD		GOBIERNO L. TUCUMAN		APELLIDY NOMBRE: LODOY WILLIAM	
FECHA: 13/1/24		EDAD: 2 AÑ		SALA: 7		CAMA: 154	
DERIVADO DE:		VIA PERIFERICA		SONDA VESICAL		TIPO:	
FECHA: 13/1/24		LUGAR: MST		NUMERO: 8		UTROS:	
FECHA: 13/1/24		FECHA: 13/1/24		FECHA: 13/1/24		FECHA: 13/1/24	
INDICACIONES MEDICAS				PARAMETROS VITALES			
Dg 5% 500 ml				HORA			
dNo 2% 20 ml				13 37			
dX 3m 35 ml				14			
Cefotaxima 15 mg q6h				15 36			
Ketorolac 15 mg q6h				17 30			
Diprivan 15.0 mg				20 36			
				22 36			
				24 36			
				26 36			
				28 36			
				30 36			
				32 36			
				34 36			
				36 36			
				38 36			
				40 36			
				42 36			
				44 36			
				46 36			
				48 36			
				50 36			
				52 36			
				54 36			
				56 36			
				58 36			
				60 36			
				62 36			
				64 36			
				66 36			
				68 36			
				70 36			
				72 36			
				74 36			
				76 36			
				78 36			
				80 36			
				82 36			
				84 36			
				86 36			
				88 36			
				90 36			
				92 36			
				94 36			
				96 36			
				98 36			
				100 36			
				102 36			
				104 36			
				106 36			
				108 36			
				110 36			
				112 36			
				114 36			
				116 36			
				118 36			
				120 36			
				122 36			
				124 36			
				126 36			
				128 36			
				130 36			
				132 36			
				134 36			
				136 36			
				138 36			
				140 36			
				142 36			
				144 36			
				146 36			
				148 36			
				150 36			
				152 36			
				154 36			
				156 36			
				158 36			
				160 36			
				162 36			
				164 36			
				166 36			
				168 36			
				170 36			
				172 36			
				174 36			
				176 36			
				178 36			
				180 36			
				182 36			
				184 36			
				186 36			
				188 36			
				190 36			
				192 36			
				194 36			
				196 36			
				198 36			
				200 36			
				202 36			
				204 36			
				206 36			
				208 36			
				210 36			
				212 36			
				214 36			
				216 36			
				218 36			
				220 36			
				222 36			
				224 36			
				226 36			
				228 36			
				230 36			
				232 36			
				234 36			
				236 36			
				238 36			
				240 36			
				242 36			
				244 36			
				246 36			
				248 36			
				250 36			
				252 36			

FECHA:
 SALA:
 PACIENTE:
 HC:
 CAMA:

Paciente: **GODOY WILLIAM** Cama: **17**
 Edad: **3 años** Sexo: **16 kg** Fecha: **22/01/21**
 Diagnóstico: **Poli-traumatismo con lesión pulmonar bilateral**
 Hospital: **del Niño Jesús** Tipo de Aislamiento:
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 GOBIERNO DE TUCUMÁN

Nº	Indicaciones Médicas	Días Trat.	Tratamiento Realizados												Nº	Dietas
	HC 87-4360		08	10	12	14	16	18	20	22	24	02	04	06		Dietas: D10
1	Dipirona 1000mg en claus										X			X		
2	omeprazol 15mg en claus. 4 veces													X		
3	sacrilato 25ml x (sne) claus										X					
4	ceftriaxona 800mg (en) claus								X							
5	clindamicina 300mg (en) claus															
6	ketocina (spray) colorado 1 vez															
7	por tra en lesiones de brazo															
8	curado con mupirocina cada 8hs															
9	CPV															

Oxígeno:	
Kinesioterapia:	
Turno Mañana	Turno Tarde

COORDINADOR MEDICO
 M2 9619

Hoja de Enfermería

Hospital | MINISTERIO DE
del Niño Jesús | SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

Nombre: <u>Godoy, Wilfrina</u>				Fecha y Hora de In.:				Via Refier: / Cateter:				Sonda Nasogastrica:				Sonda Vesical:				Oxigeno:			
Edad: <u>30</u> Sala: <u>7</u> Cama: <u>17</u>				Nº de Hoja:				Lugar:				Nº:				Tipo: Litros:							
Diagnóstico: <u>Dol. abdominal / gastritis</u>				Fecha Actual:				Fecha:				Fecha:				Fecha:							
Signos vitales				Peso				Ingresos				Egresos				Observaciones de Enfermería							
Hora	T	P	R	T/A	Hora	Parenteral	Hora	Enteral	Hora	DEP	Diuresis	Drenaje	Vom										
20	36.5				15:00	40ml	003				(+)			Puede de UTI HS 18.01.01									
24											(+)			con un diagnóstico de MSD. h. h. h.									
														Ev. cefal. cuadro de cefalea									
														aprox. en la zona de brazo y									
														muñeca, se midió 18.6 y									
														se recibió									
														adher									
hora	Glucemia																						
	Insulinoterapia																						
	Valor	Insulina																					
		Corrien	NPH																				

28/01/21

28/01/21

28/01/21

28/01/21

28/01/21

28/01/21

28/01/21

28/01/21

contusión pulmonar bilateral

contusión pulmonar bilateral

contusión pulmonar bilateral

contusión pulmonar bilateral

contusión pulmonar bilateral

contusión pulmonar bilateral

contusión pulmonar bilateral

Nº	Indicaciones Médicas	Tratamiento Realizados											Nº	Dietas
		08	10	12	14	16	18	20	22	24	02	04	06	
1	HC 879290													
2	Dipirona 1000 mg en clbs													
3	omeprazol 40 mg en cl 24hs													
4	scalfato 2.5 ml (8-10) clbs													
5	detravon 800 mg en cl 24hs													
6	clindamicina 200 mg en cl 8hs													
7	efedrina (spray) colocar 1 vez por día en cada lesión de brazo													
8	curación con mupirocina clbs													
9	CV													
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														
51														
52														
53														
54														
55														
56														
57														
58														
59														
60														
61														
62														
63														
64														
65														
66														
67														
68														
69														
70														
71														
72														
73														
74														
75														
76														
77														
78														
79														
80														
81														
82														
83														
84														
85														
86														
87														
88														
89														
90														
91														
92														
93														
94														
95														
96														
97														
98														
99														
100														

Fluidos:
Dx 5% - 500ml
CEN 450% - 20ml
COP 2M - 3.5ml

10mlhs

Oxígeno:

Kinesioterapia:

Turno Mañana

Turno Tarde

FECHA: 24/1/21
SALA: 7
CAMA: 17
PACIENTE: Rodas William
HC:

Paciente: Rodas William Cama: 17
Edad: 3 años peso: 16 kg fecha: 24/01/21
Hospital: del Niño Jesús
GOBIERNO DE TUCUMÁN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DOMINGO

HC	CANTIDAD
ABBOCATH Nº 22	2
ABBOCATH Nº 24	
BISTURI Nº 24	
BOLSA COLECTORA	
FOLEY Nº	1
LLAVE DE TRES VIAS	
PERFUS Nº 1	1
PERFUS Nº 2	
PERFUS PIBOMBA ARGUS	
PERFUS PIBOMBA HOSPIRA	
REGULADOR DE FLUJO	
SONDA K 9 - K 10 - K 11	
SONDA K 30 - K 31	
SONDA K 33 - K 35	
SONDA K 30P	
TAPONES INTERMITENTES	1
PROLONGADOR	
TEGADERM 4X4 CM	
TEGADERM 6X7 CM	1

Edad:	Diagnóstico: Politraumatismo / contusión bilateral	Tratamiento Realizados												Nº	Dieta:	Desde:
	Indicaciones Médica	Días Trat.	08	10	12	14	15	18	20	22	24	02	04	06		
	HC 879360													X		
1	Omnipaxal 15 mg (600 mg) 1 vez	✓	X			X	X				X					
2	Sulfasalazol 250 mg (800 mg) 2 veces	✓		X	X											
3	Piprona 100 mg 2 veces	✓			X	X	X									
4	Ceftriaxona 200 mg 2 veces	✓						X	X							
5	Ceftriaxona 800 mg 2 veces	✓														
6	Piprona (spray) 2 veces	✓														
7	Curación con mupirocina 2 veces	✓								X	X					
8	CPV															

RECIBIDO
24/01/21
HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

Oxígeno:
Kinesioterapia:
Turno Mañana
Turno Tarde

Hospital | MINISTERIO DE
del Niño Jesús | SALUD PÚBLICA

 GOBIERNO DE
TUCUMÁN

Nombre: <u>Roberto Williams</u>				Fecha y Hora de In:				Via Refier: <u>✓</u> Cateter:				Sonda Nasogastrica				Sonda Vesical				Oxígeno			
Edad: <u>80</u> Sexo: <u>M</u> Cama: <u>12</u>				Nº de Hoja:				Lugar:				Nº: <u>✓</u>				Nº: <u>✓</u>				Tipo: <u>✓</u> Litros:			
Diagnóstico: <u>Roberto Williams</u>				Fecha Actual: <u>24/01/21</u>				Fecha:				Fecha:				Fecha:							
Signos vitales				Peso				Ingresos				Egresos				Observaciones de Enfermería							
Hora	T	P	R	T/A	Hora	Parenteral	Hora	Enteral	Hora	DEP	Diuresis	Drenaje	Vom										
08	36.2							Desayuno		(+) (+)				7 e 19.15	Paciente agitado con PAP								
16	36.2							Almuerzo							por el EL x adolorado,								
								Merienda							no ingiere alimentos,								
															de buena calidad								
															19.15								
															Paciente agitado se nega a								
															de medicación + analgesia								
															de buena calidad se								
															pide de analg. S.								
Glucemia				Insulinoterapia																			
Hora	Valor				Insulina																		
	Corrien				NPH																		



Servicio de Guardia

Historia Clínica

26/05/21 11:04:45

Imprimió: Isabella

SIPROSA HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN

Paciente		N° Historia Clínica: 20567365965	
Apellido:	GOMI	Edad:	24
Nombre:	WILLIAM YUEL	Sexo:	M
Domicilio:	LINA TORRELLA N° 500 B° 1° DE MAYO I	D.N.I.:	DNI 36736596
Otra Social:	PROGRAMA SUMAR	Fecha Nac:	19/01/2018
Guardia:	Pediatrica	W:	1° DE MAYO I
Derivado de:		Localidad:	CONCEPCIÓN
		Afiliado Nro:	36736596
		Plan:	
		Ingreso:	Ubic.: CONSULTORIO G.P. I
		Egreso:	18/01/21 11:42

Profesional Apellido y Nombre: LUCCHESI VIDE, NATALIA DEL VALLE

Diagnóstico Final: Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo

Marque en un círculo la opción de Egreso de Triage que corresponda:

RO - NA - AM - VE - AZ - NE - BL

Marque en un círculo la opción de Accidente de Tránsito que corresponda:

Peatón - Bicicleta - Moto - Auto - Camión - Otro

Enfermedad

Enfermedad Actual:

Antecedentes
Enfermedad Actual,
Clínicos y
Quirúrgicos:

Antecedentes
Familiares:

Habitos Tóxicos:

Alérgico: Si ☐ No ☐ Observaciones:

Funciones Fisiológicas:	Apetito:	Sudor:	Diuresis:	Catarsis:
	Peso Corporal:	Sueño:	Ciclo Menstruales:	

Examen Físico
General:

Cabeza y Cuello:

Tórax:

A.C.V.:

Ap. Resp.:

Abdomen:

Ap. Genitourinario:

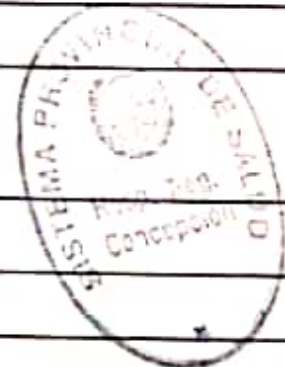
Miembros:

S.N.C.:

Motivo Consulta: T00

Diag. Presuntivo:

Est. Solicitados:



Firma y Sello del Médico

MPF MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE TUCUMÁN

INFORME N° 1740

Concepción, 22 DE JUNIO del 2021

**A LA UNIDAD FISCAL DE DELITOS GRAVES
CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA**

S _____ / _____ D.-

CAUSA: GODOY WILLIAM JOEL S/ SU EXAMEN MEDICO LEGAL.

Atento a lo solicitado en informe N° 1168 de fecha 03/06/2021 de emitir dictamen previo a contar con copia de Historia clínica del Hospital de Niños de su asistencia e internación, es que informo lo siguiente:

Tengo a la vista copia de historia de clínica de Historia clínica de asistencia e internación en Hospital del Niño Jesús en donde se constata que el niño ingreso el día 18/01/2021 a hs 13:30 por guardia de urgencias derivado del Hospital Regional de Concepción el día 18/01/2021 a hs 11:42 con diagnóstico de politraumatismos (TEC, trauma cerrado de tórax y abdomen) con escoriaciones en antebrazo derecho y región frontal derecha, se realiza TAC de tórax donde se observa contusión pulmonar derecha con leve derrame pleural, TAC de cerebro: sin lesiones a nivel cerebral, ecografía abdominal sin evidencia de lesiones traumáticas. Evoluciona favorablemente y de indica el alta hospitalaria el día 25/01/2021.

En conclusión: GODOY WILLIAM JOEL, de 3 años de edad, DNI 56.736.596, de las lesiones descriptas (TEC sin pérdida de conocimiento, contusión pulmonar con derrame pleural derecho, escoriaciones en región frontal derecha y antebrazo derecho), las mismas podrían haber curado en un tiempo menor a 30 días con iguales días de incapacidad para realizar sus actividades diarias habituales y sin secuelas.



Dr. MARIO EDUARDO ZELAYA
M.P. N° 6202
MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Servicio de Guardia

Historia Clínica

26/05/21 11:04:45

Imprimió: Isabella

SIPROSA HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN

Paciente		N° Historia Clínica: 20567365965		
Apellido:	GONDI	Edad:	24 Sexo: M D.N.I.: DNI 36736596	
Nombre:	WILLIAM YUEL	Fecha Nac:	19/01/2018 W: 1° DE MAYO I	
Domicilio:	LINA TORRELLA N° 50 B° 1° DE MAYO I	Localidad:	CONCEPCIÓN	
Otra Social:	PROGRAMA SUMAR	Afiliado Nro:	36736596 Plan:	
Guardia:	Pediatrica	Fecha Ingreso:	18/01/21 11:39 Ingreso:	Ubic.: CONSULTORIO G.P. I
Derivado de:		Egreso:	18/01/21 11:42	

Profesional Apellido y Nombre: LUCCHESI VIDES, NATALIA DEL VALLE

Diagnóstico Final: Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo

Marque en un círculo la opción de Egreso de Triage que corresponda:

RO - NA - AM - VE - AZ - NE - BL

Marque en un círculo la opción de Accidente de Tránsito que corresponda:

Peatón - Bicicleta - Moto - Auto - Camión - Otro

Enfermedad

Enfermedad Actual:

Antecedentes
Enfermedad Actual,
Clínicos y
Quirúrgicos:

Antecedentes
Familiares:

Habitos Tóxicos:

Alérgico: Si ☐ No ☐ Observaciones:

Funciones Fisiológicas:	Apetito:	Sudor:	Diuresis:	Catarsis:
	Peso Corporal:	Sueño:	Ciclo Menstruales:	

Examen Físico
General:

Cabeza y Cuello:

Tórax:

A.C.V.:

Ap. Resp.:

Abdomen:

Ap. Genitourinario:

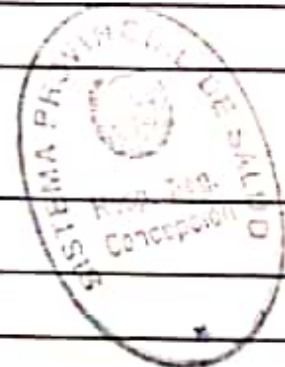
Miembros:

S.N.C.:

Motivo Consulta: T00

Diag. Presuntivo:

Est. Solicitados:



Firma y Sello del Médico

MPF MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE TUCUMÁN

INFORME N° 1168

Concepción, 03 DE JUNIO del 2021

**A LA UNIDAD FISCAL DE DELITOS GRAVES
CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA**

S _____ / _____ D.-

CAUSA: GODOY WILLIANS JOEL S/ SU EXAMEN MEDICO LEGAL.

Procedí a examinar en ámbitos de este Cuerpo Médico Forense a GODOY WILLIANS JOEL, de 3 años de edad, DNI 56736596, quien al momento es acompañada por su abuela, la ciudadana CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES de 48 años de edad, DNI N° 22557083, quien da el consentimiento y autorización para el examen médico, pudiendo informar lo siguiente.

Refiere que su nieto sufrió accidente de circulación en fecha 18-01-2021 por lo que fue asistido en el hospital de Concepción y posteriormente derivado al Hospital de Niños.

Presenta RX de Cráneo (F y P) y panorámica de Abdomen (F) de fecha 18-01-2021 en formato CD, donde no se observan lesiones óseas.

Previo a emitir dictamen solicito contar con copia de Historia clínica del Hospital de Niños de su asistencia e internación.-

Z/gac

SALUDO A UD. ATTE.-



Dr. MARIO EDUARDO ZELAYA
M.P. N° 6302
MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Equipo Científico de Investigaciones Fiscales
Delegación Concepción

Informe Técnico

de visualización y análisis de evidencia digital



**Causa: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO
EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO - ART. 84 BIS PÁR. 1 – Vtmas.:
CARABAJAL ROSA ESTHER Y GODOY VANINA NATALIA -
LEGAJO N° C-000385/2020**

Interviene: Unidad de Investigación y Enjuiciamiento Especializada
en Graves Delitos contra la Integridad Física - Centro Judicial
Concepción

Elaborado por: Prof. Medina Mario Alberto

Fecha de Entrega

28 de abril de 2021

OBJETO DE ESTUDIO

MANDATO JUDICIAL RECEPCIONADO DE FECHA 16/04/2021, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE SOPORTE DIGITAL QUE CONTIENE MATERIAL FÍLMICO VINCULADO CON EL HECHO INVESTIGADO.

- Objeto: Se solicita practicar minucioso análisis y visualización de evidencia digital, con el objeto de generar capturas y digitalización de tomas fotográficas de las grabaciones de cámaras, con aproximación y focalización, principalmente del momento del siniestro donde se vieron involucrados una motocicleta marca Yamaha, modelo YBR, color gris y un colectivo de la línea Expresbus N° 151, marca Agrale. Hecho sucedido en intersección de calle España y ruta nacional 38. No se especifica fecha ni hora del hecho.

GESTIONES REALIZADAS

En la fecha 22/04/2020, a horas 08:45, se procedió a la apertura de dos sobres de papel, en presencia del funcionario Auxiliar de Fiscal de la U.F.I. interviniente, Dr. Sebastián Mardiza, los cuales contenían en su interior un CD-R marca TDK, cada uno, con archivos de video en formato MP4 que tiene vinculación con el hecho investigado, lo que se hizo constar en acta. Se procede en consecuencia, conforme lo peticionado, al análisis de dicho material fílmico y a la confección del presente informe técnico.-

TECNICAS DE ESTUDIO

En este trabajo se utiliza un compendio de técnicas empíricas para la labor forense.-

MATERIAL DE ESTUDIO

2 (dos) CD-R, de los cuales el primero contiene almacenados 21 (veintiun) archivos de video en formato MP4 mientras que el segundo contiene almacenados contiene 3 (tres) archivos de video en formato MP4, los cuales se detallan a continuación:

CD 1:

Cámara de vigilancia y monitoreo ubicada en España y Ruta 38:
"Fragmento1 camara03.mp4"

Cámara estación de servicios Esso:

"Sin título 6 1920x1080 8,51Mbps 2021-01-19 11-31-29.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118110413_20210118110457.mp4"
"VID-20210119-WA0064.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118110502_20210118110518.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118105500_20210118105518.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118110537_20210118110609.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118105519_20210118105536.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118110637_20210118110940.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118105545_20210118105626.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118111013_20210118111030.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118105632_20210118105654.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118111037_20210118111054.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118105700_20210118105847.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118111131_20210118111148.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118105848_20210118105935.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118111221_20210118111301.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118105950_20210118110200.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118111306_20210118111358.mp4"
"XVR_ch8_main_20210118110215_20210118110346.mp4"	"XVR_ch8_main_20210118111449_20210118111527.mp4"

CD 2:

Cámara de vigilancia y monitoreo ubicada en España y Ruta 38:
"Fragmento1 camara03.mp4"

Cámara estación de servicios Esso:
"Sin título 6 1920x1080 8,51Mbps 2021-01-19 11-31-29.mp4"
"VID-20210119-WA0064.mp4"

OPERACIONES CONCERTADAS

El trabajo realizado ha utilizado el modelo **PURI** (Proceso Unificado de Recuperación de Información) es un proceso teórico de las tareas involucradas en la aplicación forense de las ciencias de la información.

Este esquema agrupa las tareas en actividades de mayor abstracción, y a éstas en 4 fases.

1. **Fase de Relevamiento y Recolección:** Abarca la investigación para conocer el caso e identificar los posibles objetos de interés. Esta fase puede identificarse con labores de “reconocimiento o exploración”. En este sentido, debe considerarse la volatilidad de los datos y priorizar los objetos de interés. Por lo tanto, se considera hasta qué puntos y que tipos de dispositivos puede abarcar la identificación/investigación.

La Fase de **Recolección** abarca las acciones y medidas necesarias para obtener los equipos físicos y/o las posibles fuentes de datos, sobre los cuales se deberá trabajar posteriormente. Esto se corresponde con el acceso a la posible fuente de evidencia digital.
2. **Fase de Adquisición:** abarca todas las actividades en las que se obtiene copia/ forense del contenido que se analizará. Esta fase puede realizarse tanto “in situ”, es decir, en el lugar del hecho o en un allanamiento, o bien en un laboratorio forense luego de haber recolectado los objetos. Es muy importante tener presente que toda la información relevante que no se tome en la fase de recolección y adquisición, tendrá que ser deducida en las fases de preparación, extracción y análisis, con un costo más alto en lo que a tiempo y esfuerzo se refiere.-
3. **Fase de Preparación:** involucra las actividades técnicas en las que se prepara el ambiente de trabajo del informático forense, la restauración de las imágenes forenses y volcados de datos, junto con sus correspondiente validación, y la selección de las herramientas y técnicas apropiadas a trabajar en la extracción y el análisis, de acuerdo al objeto de origen, y a las necesidades del caso. La preparación del ambiente de trabajo adecuado es fundamental para la correcta realización de las tareas encomendadas.
4. **Fase de Análisis:** comprende las tareas forenses de extracción de la información de las imágenes forense, la selección de la potencial evidencia digital, y su análisis de relación al caso y a los puntos periciales o requerimientos de servicios forenses.
5. **Fase de Presentación:** Comprende al armado de los informes necesarios y la presentación del caso en un juicio o a los solicitantes.

Las fases que involucró la tarea enmendada por la Fiscalía Interviniente son:

- 1- **Fase de Relevamiento y Recolección:** donde se identificaron los archivos de video, contenidos en el dispositivo de almacenamiento que a continuación se describe:

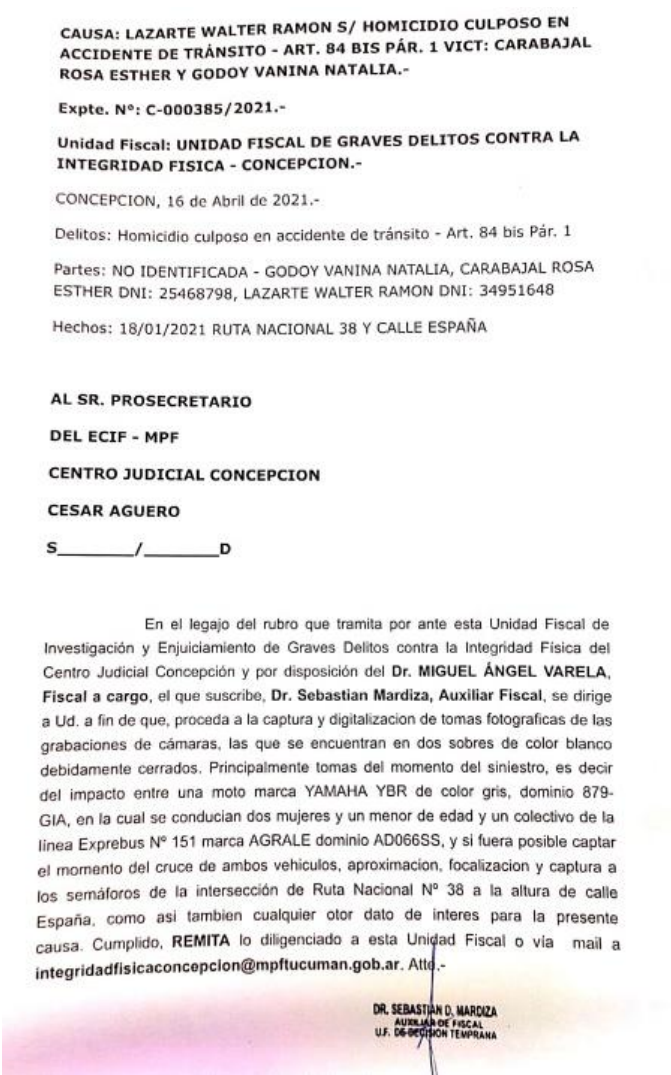


Imagen 1.0: Se observa captura de pantalla del mandato judicial que da lugar a la presente intervención..



Imagen 1.1: Se observa fotografía del soporte digital en donde se encuentran almacenado el material fílmico que será analizado.

2- Fase de Adquisición: abarca todas las actividades en las que se obtiene la copia forense del contenido que se analizará.

Todo el proceso que a continuación se describe se realizó dentro de las instalaciones del Laboratorio de Informática Forense del Ministerio Público Fiscal de Tucumán.

En ésta fase NO se hizo necesaria la creación de una copia forense del material de estudio, en razón de que el mismo fue remitido como archivo adjunto en un correo electrónico.

3- Fase de Preparación: esta fase involucra las actividades técnicas en las que se prepara el ambiente de trabajo, la restauración de las copias forenses, etc

En este punto se trabajó con una computadora con gabinete marca “PERFORMANCE”, procesador Intel Core I5-9400F, CPU 2.90 GHz, RAM 8 GB, con Sistema Operativo Windows 10 x64. Así también se utilizara el software “VLC PLAYER” para la reproducción de las video grabaciones, se realizará las capturas de las imágenes con el comando “Impr. Pant. PetSis” del teclado, se utilizará el software “MS Paint” para editar y guardar dicha captura y eventualmente el procesador de textos “MS Word”, en su versión 2013, para realizar correcciones de color de las capturas de pantalla (brillo y contraste).

4- Fase de Análisis: en esta fase se incluye el conjunto de tareas de alto nivel que implican un análisis del contenido, la información propiamente dicha que se almacena en los datos extraídos en las tareas anteriormente realizadas

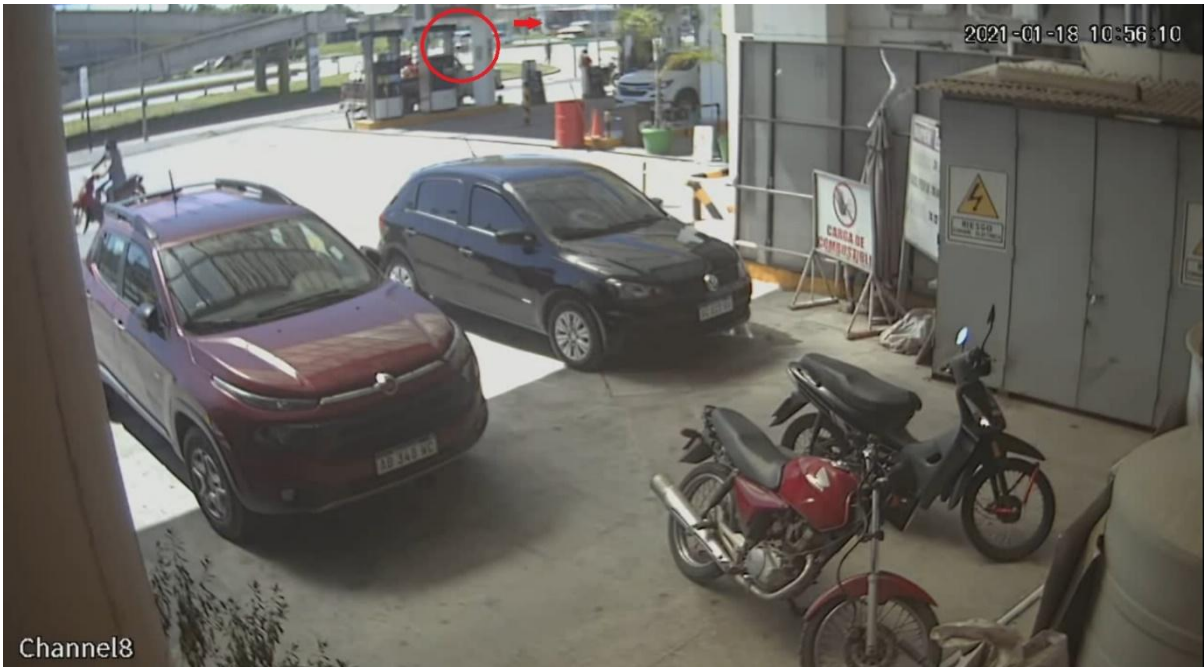
En esta fase se procedió al análisis de los videos, plasmando mediante capturas de pantalla, el desarrollo de las acciones observadas al cotejar los mismos.

ANÁLISIS DE EVIDENCIA DIGITAL Y TOMA DE CAPTURAS

DISPOSITIVO: Cámara de vigilancia de estación de servicios “Esso”



Captura 1



Captura 2



Captura 3



Captura 4

DISPOSITIVO: Cámara de vigilancia del Centro de Monitoreo Concepción ubicada en Ruta 38 y calle España



Captura 5



Captura 6

Descripción de la secuencia:

- Capturas 1 y 2: Se puede observar, siendo horas 10:56:09 hasta 10:56:11 del día 18/01/2021 (conforme información de fecha y hora en pantalla), a lo que sería una motocicleta en la cual se conducen aparentemente dos personas. Dicho rodado pareciera intentar atravesar todo el ancho de la una ruta, mientras se puede observar al menos dos vehículos que se encuentran detenidos, aparentemente a la espera del cambio de luz en semáforo. Asimismo, se puede ver a un omnibus que circula aparentemente a velocidad moderada, de derecha a izquierda, por el mismo carril en donde se encuentran detenidos los vehículos.
- Capturas 3 y 4: Se puede ver el momento en el cual el omnibus impacta fuertemente contra el lado derecho la motocicleta mencionada en el punto anterior y parece arrastrar objetos por varios metros hasta detener su marcha unos 15 metros más adelante, aproximadamente.
- Capturas 5 y 6: Se puede ver a un omnibus pintado aparentemente de color naranja, blanco y verde, el cual se encuentra detenido sobre la ruta, mientras que delante de éste, cerca del cordon derecho del carril de la ruta, yacen dos cuerpos (señalados con flechas) sobre el suelo los cuales se encuentran inmóviles. En el lugar y rodeando los cuerpos se puede observar a un tumulto de personas y a un individuo que viste aparentemente camisa blanca, el cual parece intentar reanimar a una de las personas que se encuentran en el suelo inmóviles.

5- Fase de Presentación: esta fase comprende el armado de los informes necesarios y la presentación del caso a la Fiscalía actuante.

Se lista el material que acompaña al presente informe Técnico:

- Capturas de pantalla en 06 (seis) ejemplares.
- Recorte de archivo “XVR_ch8_main_20210118105545_20210118105627”, el cual se encuentra almacenado en CD 1, correspondiente a las filmaciones de cámaras de vigilancia de la estación de servicios Esso, el cual se detalla a continuación:
Nombre: “**Recorte de CH8 105545 a 105627**”
Tamaño: 13298 KB
Duración: 15 segundos
- Conclusiones.

Conclusiones

Habiendo dado fiel y estricto cumplimiento a lo solicitado mediante mandato judicial de fecha 16/04/2021, emitida por Unidad de Investigación y Enjuiciamiento Especializada en Graves Delitos Contra la Integridad Física, referente a los hechos investigados, se designó personal especializado de este laboratorio, para llevar acabo la tarea solicitada, concluyendo lo siguiente:

Al observar los videos aportados por esa fiscalía, puedo determinar que:

- Se puede ver que el material fílmico fue capturado utilizando dos cámaras de vigilancia y monitoreo ubicadas una de ellas en calle España intersección con Ruta Nacional 38 (domo del centro de monitoreo) y la otra en estación de servicios Esso. Asimismo, se encuentra almacenado una filmación aparentemente efectuada mediante una cámara integrada de teléfono celular, la cual enfoca hacia un monitor que transmite las filmaciones de las cámaras de la mencionada estación de servicios. La calidad de las filmaciones analizadas es regular, con buena iluminación natural. El segmento total de filmación se extiende desde horas 10:55:00 hasta horas 11:15:27 del día 18/01/2021, para las filmaciones de cámara de seguridad de la estación de servicios, según información de tiempo en pantalla, mientras el segmento de las filmaciones del domo ubicado en calle España intersección con ruta nacional 38 inician a horas 10:59:29 hasta horas 11:07:57.
- Del análisis minucioso del material fílmico, puede destacarse que, en el segmento de filmación 10:55:09 hasta 10:55:12 de las filmaciones de cámara de estación de servicios “Esso”, puede observarse a una distancia aproximada de 50/60 metros, el momento en el cual un ómnibus impacta contra la parte derecha de una motocicleta que intenta cruzar todo el ancho de la ruta y en la cual circulan dos personas. Tanto el rodado menor como las personas que se conducen en éste parecen desplazarse por varios metros a raíz del impacto, quedando éstas arrojadas en el suelo inmóviles. Cabe destacar que las filmaciones del domo de España y ruta nacional 38 inician unos 5 minutos después de producido el hecho.
- En razón a la distancia existente entre el dispositivo de filmación y el lugar donde se produjo el hecho, se procede a generar un recorte de 15 segundos de un archivo que contiene las imágenes del hecho investigado. A dicho segmento se procede a modificar la posición y escala del mismo, a los fines de producir un efecto de acercamiento, como así también se modifican los valores de enfoque y saturación del mismo para lograr una mejora mínima de calidad en la filmación.

Con lo expuesto precedentemente, entiendo haber dado cumplimiento al requerimiento formulado por Unidad Fiscal, por lo que se da por finalizado el presente.

ES MI INFORME.-

Concepción, 28 de abril de 2021.-



CEGAR GUSTAVO AGÜERO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. IV - SGP
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,
POPULAR Y DE LA DEFENSA



MARIO ALBERTO MEDINA
ECIF
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Tipo: OFICIO GENERICO

Persona firma: MARDIZA SEBASTIAN DARIO

Fecha: 2021-04-16 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

CAUSA: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO - ART. 84 BIS PÁR. 1 VICT: CARABAJAL ROSA ESTHER Y GODOY VANINA NATALIA.-

Expte. N°: C-000385/2021.-

Unidad Fiscal: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA - CONCEPCION.-

CONCEPCION, 16 de Abril de 2021.-

Delitos: Homicidio culposo en accidente de tránsito - Art. 84 bis Pár. 1

Partes: NO IDENTIFICADA - GODOY VANINA NATALIA, CARABAJAL ROSA ESTHER DNI: 25468798, LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648

Hechos: 18/01/2021 RUTA NACIONAL 38 Y CALLE ESPAÑA

AL SR. PROSECRETARIO

DEL ECIF - MPF

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CESAR AGUERO

S_____ / _____ D

En el legajo del rubro que tramita por ante esta Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de Graves Delitos contra la Integridad Física del Centro Judicial Concepción y por disposición del **Dr. MIGUEL ÁNGEL VARELA, Fiscal a cargo**, el que suscribe, **Dr. Sebastian Mardiza, Auxiliar Fiscal**, se dirige a Ud. a fin de que, proceda a la captura y digitalización de tomas fotograficas de las grabaciones de cámaras, las que se encuentran en dos sobres de color blanco debidamente cerrados. Principalmente tomas del momento del siniestro, es decir del impacto entre una moto marca YAMAHA YBR de color gris, dominio 879-GIA, en la cual se conducian dos mujeres y un menor de edad y un colectivo de la línea Exprebus N° 151 marca AGRAL dominio AD066SS, y si fuera posible captar el momento del cruce de ambos vehiculos, aproximacion, focalizacion y captura a los semáforos de la intersección de Ruta Nacional N° 38 a la altura de calle España, como así tambien cualquier otro dato de interes para la presente causa. Cumplido, **REMITA** lo diligenciado a esta Unidad Fiscal o vía mail a **integridadfisicaconcepcion@mpftucuman.gob.ar**. Atte.-

En igual fecha se envia el presente oficio al mail ceaguero@mpftucuman.gob.ar



Se notifica a: **PALACIO, CELSO ROMULO**

Fecha Depósito: 13/04/2021 - 04:38

Domicilio Digital N°: 20323484350

Expediente: 145/21

Descripción: **CEDULA ACTORA**

Unidad Judicial: **Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones IV**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones IV

ACTUACIONES N°: 145/21



H20404797502

EXPTE N°: 145/21.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 12 de abril de 2021.-

AUTOS: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES s/ TUTELA.-

SE NOTIFICA A: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES

DOMICILIO DIGITAL: 20323484350.-

PROVEIDO:

"Concepción, 09 de abril de 2021. **AUTOS Y VISTOS:...** **CONSIDERANDO:...** **RESUELVO: I-** Designar a la Sra. Patricia de los Ángeles Carrizo DNI N° 22.557.083, como **tutora especial** (art. 109, ap. g del CCyCN) del niño William Yoel Godoy DNI N° 56.736.596, nacido el día 19 de enero de 2018 con todas las obligaciones y responsabilidades de ley. La misma deberá concurrir a este Juzgado y Secretaría cualquier día y hora de despacho para aceptar el cargo conforme el art. 112 del CC y CN. **II- Autorizar** expresamente a la **tutora especial**, Sra. Patricia de los Ángeles Carrizo DNI N° 22.557.083, a: 1) Tramitar ante la ANSES la percepción del beneficio de asignación universal para el niño William Yoel Godoy DNI N° 56.736.596, 2) Realizar los trámites relacionados con la causa penal caratulada "Lazarte Walter Ramón s/ Homicidio y Lesiones culposas - Expte C. 000385/2021, 3) Iniciar acciones civiles por el fallecimiento de la Vanina Natalia Godoy DNI N° 43.501.644 (madre del niño William Yoel Godoy DNI N° 56.736.596). **III- Todo** con cargo de oportuna y documentada rendición de cuenta. **IV- Costas y honorarios:** Como se considera."-
Fdo. DRA. VIVIANA DONAIRE - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Dra Mabel Elizabeth Moreira

SECRETARIO/A

Familia y Sucesiones de la IVª Nominación

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: MARDIZA SEBASTIAN DARIO

Fecha: 2021-04-15 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

DECRETO ROL DE QUERELLANTE

CAUSA: "LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO. VICT: CARABAJAL ROSA ESTHER Y GODOY VANINA NATALIA"

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648.

CONCEPCION, 15 de Abril de 2021.

VISTO: Las presentes actuaciones en las cuales resultó víctima VANINA NATALIA GODOY, y
CONSIDERANDO: Que por escrito la ciudadana PATRICIA DE LOS ANGELES CARRIZO DNI Nº 22.557.083, domiciliada en calle Madre Lina Sorolla Mza. "G", lote 4, barrio 1 de mayo, de la ciudad de Concepción, en representación de su nieto WILLIAM YOEL GODOY (menor), DNI Nº 56.736.596, fecha de nacimiento 06/02/2018, ha solicitado el otorgamiento del rol de querellante, adjuntando copias de las respectivas actas de nacimiento tanto del menor como de su hija VANINA NATALIA GODOY, como así también copia de cedula de notificación del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IV Nominación Centro Judicial Concepción, donde mediante resolución se le otorga la tutela especial del menor. Analizado el petitorio presentado se advierte que la parte peticionante reúne los requisitos exigidos en el art. 82 y 89 del C.P.P.T., por lo que correspondería su acogimiento.

Por lo expuesto:

RESUELVO:

I- **OTORGAR** a WILLIAM YOEL GODOY (menor) DNI Nº 56.736.596, el ROL DE QUERELLANTE, siendo su representante legal la Sra. PATRICIA DE LOS ANGELES CARRIZO DNI Nº 22.557.083, en su carácter de abuela del menor, siendo su abogado patrocinante el Dr. Celso Rómulo Palacio M.P. Nº 1393, en contra de LAZARTE WALTER RAMON DNI Nº 34.951.648 y/o quienes surjan como responsables de la presente investigación, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO y/o el que resultare de la presente investigación y désele intervención de ley en el domicilio legal constituido en casillero de notificaciones (digital) Nº 20-32348435-0, martes y viernes para notificaciones en secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado.

II- NOTIFÍQUESE.-OLLS

Se notifica del presente decreto al Dr. Celso Palacio a su número de teléfono celular 3815955844 y a la Sra. Patricia de los Angeles Carrizo al número celular 3865490044

Tipo: CONSTANCIA DE MEDIDAS

Persona firma: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

Fecha: 2021-03-16 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

CONSTANCIA DE MEDIDAS

Constancia:

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648.

Concepción, 16 de Marzo de 2021.

Se deja constancia del acto realizado en las siguientes circunstancias:

Diligencias realizadas: En el día d ela fecha me comunique con Cristian Contreras, jefe de Laboratorio Químico del ECIF Capital, a su número de teléfono 3816118708, a fin de consultarle sobre factibilidad de la realización de examen toxicológico a las muestras de orinas del imputado LAZARTE, expresando que si es posible y que las muestras sean remitidas a su oficina, informando posteriormente la fecha de apertura a los fines de las notificaciones correspondientes.

Resultado:

POLICIA DE TUCUMAN
DIVISION LABORATORIO TOXICOLOGICO
Y BIOQUIMICO LEGAL U.R.S.
Dirección General de Policía Científica



Concepción, 12 de Febrero de 2020.-

AL SR. TITULAR DE UNIDAD FISCAL DE
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA
DR. MIGUEL ÁNGEL VARELA
SU OFICINA:

REF.: Causa: Lazarte Walter Ramón S/Homicidio
Culposo en Accidente de Tránsito – Art. 84 bis Pár. I Vict: Carabajal Rosa Esther y Godoy Vanina
Natalia – Expte. n°C-000385/2021. Comunicar reserva de muestra de orina para examen
toxicológico.

Atento a lo comunicado mediante Nota s/nº por la
causa de referencia; se informa que se dio fiel y estricto cumplimiento a lo dispuesto, procediéndose
a la reserva en condiciones adecuadas de temperatura a la muestra de orina del ciudadano WALTER
RAMÓN LAZARTE, para ser enviada al Cuerpo Médico Forense del Centro Judicial Capital, a los
fines que se practique sobre la misma examen toxicológico.

Sin otro particular, saludo a Ud., Atte.-



DIANA A. S. HERNANDEZ
LABORATORIO TOXICOLOGICO
Y BIOQUIMICO LEGAL U.R.S.
POLICIA DE TUCUMAN

CAUSA: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO EN
ACCIDENTE DE TRÁNSITO - ART. 84 BIS PÁR. 1 VICT: CARABAJAL
ROSA ESTHER Y GODOY VANINA NATALIA.-

Expte. N°: C-000385/2021.-

Unidad Fiscal: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA - CONCEPCION.-

CONCEPCION, 11 de Marzo de 2021.-

Delitos: Homicidio culposo en accidente de tránsito - Art. 84 bis Pár. 1

Partes: NO IDENTIFICADA - GODOY VANINA NATALIA, CARABAJAL ROSA
ESTHER DNI: 25468798, LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648

Hechos: 18/01/2021 RUTA NACIONAL 38 Y CALLE ESPAÑA

AL SR. JEFE DE LA DIVISION

LABORATORIO TOXICOLOGICO

Y BIOQUIMICO URS

S _____ / _____ D

La que suscribe Dra. Maria Emilia Lopez Delgado, Auxiliar Fiscal de la
Unidad Fiscal de Graves Delitos contra la Integridad Fisica, a cargo del Dr.
MIGUEL ANGEL ANGEL, se dirige a Udd, y por intermedio de quien
corresponda, a fin de que proceda a reservar las muestras de orina
tomadas al imputado **WALTER RAMON LAZARTE, DNI N°
34.951.648**, por el hecho que se investiga, ocurrido en fecha
18/01/2021, en jurisdicción de la comisaría de Concepción.

Saluda a ud. Atte.-


DRA. MARIA EMILIA LOPEZ DELGADO
AJUDANTE DE FISCAL
MINISTERIO PUBLICO FISCAL

oficio enviado al N° 3814388182 (provisto Laboratorio Tox. y Bioq. URS.)

Tipo: OFICIO GENERICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-03-11 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

CAUSA: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO - ART. 84 BIS PÁR. 1 VICT: CARABAJAL ROSA ESTHER Y GODOY VANINA NATALIA.-

Expte. N°: C-000385/2021.-

Unidad Fiscal: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA - CONCEPCION.-

CONCEPCION, 11 de Marzo de 2021.-

Delitos: Homicidio culposo en accidente de tránsito - Art. 84 bis Pár. 1

Partes: NO IDENTIFICADA - GODOY VANINA NATALIA, CARABAJAL ROSA ESTHER DNI: 25468798, LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648

Hechos: 18/01/2021 RUTA NACIONAL 38 Y CALLE ESPAÑA

AL SR. JEFE DE LA DIVISION

LABORATORIO TOXICOLOGICO

Y BIOQUIMICO URS

S _____ / _____ D

La que suscribe Dra. Maria Emilia Lopez Delgado, Auxiliar Fiscal de la Unidad Fiscal de Graves Delitos contra la Integridad Fisica, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL ANGEL, se dirige a Udd, y por intermedio de quien corresponda, a fin de que proceda a reservar las muestras de orina tomadas al imputado **WALTER RAMON LAZARTE, DNI N° 34.951.648**, por el hecho que se investiga, ocurrido en fecha 18/01/2021, en jurisdicción de la comisaría de Concepción.

Saluda a ud. Atte.-

oficio enviado al N° 3814388182 (provisto Laboratorio Tox. y Bioq. URS.)

ACLARO- INDICO- SOLICITO COPIAS.

UNIDAD FISCAL DE INVES. Y ENJUICIAMIENTO DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA, JUVENILES Y ASUNTOS COMPLEJOS.

AUTOS: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS.

EXP. C- 000385/2021.

PALACIO CELSO ROMULO, ABOGADO, de las condiciones personales que constan en autos, al Sr. Fiscal me presento y digo.

Que vengo por el presente acto a aclarar que el rol de querellante de GODY WILLIAN YOEL, se lo solicita como víctima directa y por ser el hijo de GODOY VANINA NATALIA, como víctima indirecta.

Indico que se encuentra en trámite ante el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones IV, de este centro judicial, la tutela AUTOS: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES s/ TUTELA. Exp. 145/21, en el cual se encuentra para resolver la tutela provisoria.

Así también solicito se me expidan copias simples, motiva el pedido el hecho de ser necesarias para ser presentadas ante la compañía de seguros RVADAVIA, requiero que las mismas sean enviadas al mails celsopalacio@gmail.com, o bien al teléfono 381-5955844.

JUSTICIA.

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-03-04 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

DECRETO

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648.

VISTO: Las presentes actuaciones en las cuales resultó víctima VANINA NATALIA GODOY, y
CONSIDERANDO: Que por escrito el ciudadano **JORGE LUIS CARABAJAL DNI Nº 31.410.839**, domiciliado en Barrio San Roque, de la localidad de Arcadia, Dpto. Chicligasta, ha solicitado el otorgamiento del rol de querellante, en su caracter de conviviente de la Sra. Vanina Natalia Godoy, adjuntando copias del certificado de convivencia., en contra de LAZARTE WALTER RAMÓN DNI Nº 34.951.648 y/o de quienes surjan de la presente investigación, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS. Analizado el petitorio presentado se advierte que la parte peticionante reúne los requisitos exigidos en el art. 89 del C.P.P.T., por lo que correspondería su acogimiento.

Por lo expuesto:

RESUELVO:

I- OTORGAR a **JORGE LUIS CARABAJAL DNI Nº 31.410.839** el ROL DE QUERELLANTE, con el patrocinio del Dr. Cristian Ivan Fernandez M.P. Nº 798, en contra de **LAZARTE WALTER RAMON DNI Nº 34.951.648** y/o quienes surjan como responsables de la presente investigación, por el delito de HOMICIDIO CULPOSOS y LESIONES CULPOSAS. Désele intervención de ley en el domicilio legal constituido en casillero de notificaciones (digital) Nº 20-25320202-6, martes y viernes para notificaciones en secretaría o subsiguiente hábil en caso de feriado.

II-ADJUNTE el letrado recuados legales.

III- NOTIFÍQUESE.-OLLS

Se notifica del presente decreto al Dr. Cristian Fernandez a su número de telefono celular 3865522098 y a al Sr. Jorge Luis Carabajal al número celular 3865216417

PROMUEVO QUERRELLA CRIMINAL

UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA JUVENILES y COMPLEJOS

LEG: LAZARTE WALTER S / HOMICIDIO CULPOSO y OTROS DELITOS.
F.H. 18/01/2.021 – COMISARIA DE LEON ROUGES – LEG. C-000385/2021

CRISTIAN IVAN FERNANDEZ, Abogado del foro local en representación de PEÑAFLORES JULIO CESAR DNI N° 20.557.780 – en mérito al Apud acta solicitado oportunamente -, domiciliado en Barrio San Roque, Arcadia, Dpto. Chicligasta, Tucumán, por sí y en representación de sus hijos menores de edad, PEÑAFLORES MATIAS, DNI 44.190619, y PEÑAFLORES JULIO CESAR DNI 51.095.276. Constituyendo domicilio a los efectos legales en casillero 20-25320202-6 de este Centro Judicial, ante el Sr. Fiscal me presento y con el debido respeto digo:

I.- OBJETO:

En el carácter invocado, y siguiendo expresas instrucciones de mis mandante vengo por la presente a: **PROMOVER QUERRELLA CRIMINAL**, en contra de:

LAZARTE WALTER RAMON, DNI N° 34.951.648, de las condiciones personales obrantes en autos. y de las condiciones personales obrantes en autos

y/o en contra de quienes surjan de acuerdo a la presente Investigación Penal Preparatoria, todo ello en función de las consideraciones fácticas y jurídicas que he de esgrimir.-

Solicitando se condene a los demandados a cumplir con el máximo de la pena prevista para los delitos de Homicidio Culposos, y Lesiones Culposas, contemplando en los arts. 84, 91 s.s. y c.c. del Código Penal.-

II.- HECHOS:

El día 18 de Enero de 2.021, en las inmediaciones de la entrada principal a esta ciudad, más precisamente en la intersección de calles España y Ruta Nacional N° 38, ocurrió un accidente de tránsito en circunstancias en que mi concubina Carabajal Rosa Ester, circulaba a bordo de una motocicleta marca Yamaha YBR dominio 879GIA en calidad de TERCERA TRANSPORTADA, el cual era conducido por la ciudadana GODOY VANINA NATALIA, y el menor Godoy William Yoel. Lo hacían por calle España, con sentido de Oeste a Este. En esa circunstancia, al cruzar la mencionada Ruta 38, de forma violenta e imprevista fueron brutalmente colisionadas por el colectivo de la Empresa Exprebus Interno N° 151, marca Agrale, dominio AD066SS, conducida en la oportunidad por el ahora querrellado Lazarte Walter Ramón. El mismo se dirigía en sentido Sur a Norte, por la misma ruta N° 38, a altísima velocidad.

A raíz del terrible impacto, las ocupantes de la motocicleta perdieron la vida en el acto, mientras que el menor interviniente, sufrió lesiones de diversa consideración.

Todo esto se encuentra acreditado en la presente Causa Penal.-

III.- DERECHO:

Fundo mi pretensión en los arts. 84, 91 c.c. y s.s. del Cód. Penal, la norma procesal del C.P.P.T, y la abundante jurisprudencia existente, lo cual sería demasiado extenso citarla.-

V.- PETITORIO:

En función a lo expresado al Sr. Fiscal, Pido:

- ✓ Se me tenga por presentado, por parte, con domicilio legal constituido.-
- ✓ Se me conceda intervención con los Roles de Querellante.-
- ✓ Se cite a declarar al Querellado en calidad de Imputado, con auxilio de la Fuerza Pública si hiciere falta.-
- ✓ Oportunamente, al concluir con la investigación, eleve la presente causa a Juicio Oral, donde en definitiva estimamos previsible la condena al querellado a cumplir el máximo de la pena prevista para el delito que se detallo supra.
- ✓ A fin de realizar los recamos civiles, solicito copias del presente legajo a mi exclusivo cargo.-
- ✓ Todo con expresa imposición de costas.-

JUSTICIA.-


Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.D. 798 C.A.S. 5615 C.A.T

PROMUEVO QUERELLA CRIMINAL

UNIDAD FISCAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA JUVENILES y COMPLEJOS

LEG: LAZARTE WALTER S / HOMICIDIO CULPOSO y OTROS DELITOS.
F.H. 18/01/2.021 – COMISARIA DE LEON ROUGES – LEG. C-000385/2021

CRISTIAN IVAN FERNANDEZ, Abogado del foro local en representación de **CARABAJAL JORGE LUIS** DNI N° 31.410.839 – en mérito al Apud acta solicitado oportunamente -, domiciliado en Barrio san Roque, Arcadia, Dpto. Chicligasta, Tucumán, por sí. Constituyendo domicilio a los efectos legales en casillero 20-25320202-6 de este Centro Judicial, ante el Sr. Fiscal me presento y con el debido respeto digo:

I.- OBJETO:

En el carácter invocado, y siguiendo expresas instrucciones de mis mandante vengo por la presente a: **PROMOVER QUERELLA CRIMINAL**, en contra de:

LAZARTE WALTER RAMON, DNI N° 34.951.648, de las condiciones personales obrantes en autos. y de las condiciones personales obrantes en autos

y/o en contra de quienes surjan de acuerdo a la presente Investigación Penal Preparatoria, todo ello en función de las consideraciones fácticas y jurídicas que he de esgrimir.-

Solicitando se condene a los demandados a cumplir con el máximo de la pena prevista para los delitos de Homicidio Culposo, y Lesiones Culposas, contemplando en los arts. 84, 91 s.s. y c.c. del Código Penal.-

II.- HECHOS:

El día 18 de Enero de 2.021, en las inmediaciones de la entrada principal a esta ciudad, más precisamente en la intersección de calles España y Ruta Nacional N° 38, ocurrió un accidente de tránsito en circunstancias en que mi concubina **GODOY VANINA NATALIA**, circulaba al comando de una motocicleta de mi propiedad marca Yamaha YBR dominio 879GIA, en compañía de **CARABAJAL ROSA ESTER**, y su hijo **Godoy William Yoel**. Lo hacían por calle España, con sentido de Oeste a Este. En esa circunstancia, al cruzar la mencionada Ruta 38, de forma violenta e imprevista fueron brutalmente colisionadas por el colectivo de la Empresa **Exprebus Interno N° 151**, marca Agrale, dominio **AD066SS**, conducida en la oportunidad por el ahora querellado **Lazarte Walter Ramón**. El mismo se dirigía en sentido Sur a Norte, por la misma ruta N° 38, a altísima velocidad.

A raíz del terrible impacto, las ocupantes de la motocicleta perdieron la vida en el acto, mientras que el menor interviniente, sufrió lesiones de diversa consideración.

Todo esto se encuentra acreditado en la presente Causa Penal.-

III.- DERECHO:

Fundo mi pretensión en los arts. 84, 91 c.c. y s.s. del Cód. Penal, la norma procesal del C.P.P.T, y la abundante jurisprudencia existente, lo cual sería demasiado extenso citarla.-

V.- PETITORIO:

En función a lo expresado al Sr. Fiscal, Pido:

- ✓ Se me tenga por presentado, por parte, con domicilio legal constituido.-
- ✓ Se me conceda intervención con los Roles de Querellante.-
- ✓ Se cite a declarar al Querellado en calidad de Imputado, con auxilio de la Fuerza Pública si hiciere falta.-
- ✓ Oportunamente, al concluir con la investigación, eleve la presente causa a Juicio Oral, donde en definitiva estimamos previsible la condena al querellado a cumplir el máximo de la pena prevista para el delito que se detallo supra.
- ✓ A fin de realizar los recamos civiles, solicito copias del presente legajo a mi exclusivo cargo.-
- ✓ Todo con expresa imposición de costas.-

JUSTICIA.-


Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. 748 C.A.S. 5615 C.A.T

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-02-08 00:00:00.0

Confecciona: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

DECRETO OTROGANDO ROL DE QUERELLANTE

CAUSA: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO (ART. 84 BIS, 2º PÁRR., IN FINE)-
VICT: CARABAJAL ROSA ESTHER Y GODOY VANINA NATALIA// N° de legajo: C-000385/2021.

Concepción, 8 de Febrero de 2021.-

En la Ciudad de Concepción, en fecha 8 d eFebrero del corriente año, quien suscribe **Dra. Maria Emilia Lopez Delgado, Aux. Fiscal** de la UFIE de Graves Delitos contra la Integridad Física, a cargo del Sr. Fiscal Miguel Angel Varela y:

VISTO el escrito presentado por el ciudadano **PEÑAFLO JULIO CESAR, DNI:20.557.780**, con domicilio en Barrio San Roque, Localidad de Arcadia, **solicitando Rol de Querellante** en la presente causa, **en contra del ciudadano LAZARTE WALTER RAMÓN, DNI: 34.951.648**, pedido que se fundamenta en razón de tener dos hijos menores de edad, **MATIAS PEÑAFLO, DNI: 44.190.619** y **JULIO CESAR PEÑAFLO, DNI: 51.095.276**, en común con la ciudadana **CARABAJAL ROSA ESTHER, DNI:24.468.798**, siendo esta una de las víctimas fatales del presente legajo y, por representación de aquellos, vínculo acreditado con las partidas de nacimiento correspondientes;

RESUELVO: HACER LUGAR AL ROL DE QUERELLANTE SOLCITADO POR EL SR. PEÑAFLO JULIO CESAR, DNI:20.557.780, EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, MATIAS PEÑAFLO, DNI: 44.190.619 y JULIO CESAR PEÑAFLO, DNI: 51.095.276, EN CONTRA DEL SR. LAZARTE WALTER RAMÓN, DNI: 34.951.648 y/o de quien/es surjan de la presente investigación penal preparatoria, POR EL DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO (ART. 84 BIS, 2º PÁRR., IN FINE), TENIENDO PRESENTE QUE SE TRATA DE UNA CALIFICACIÓN LEGAL PROVISORIA y, con el patrocinio letrado del Dr. Cristian Fernández, MP: 718, casillero electronico: 20-25320202-6, gmail: fernandez.cristianivan@yahoo.com.ar (Cfr. art. 89, inc. 4º). NOTIFÍQUESE.-

ASUMO ROL DE QUERELLANTE.

UNIDAD FISCAL DE INVES. Y ENJUICIAMIENTO DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA, JUVENILES Y ASUNTOS COMPLEJOS.

AUTOS: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS.

EXP. C- 000385/2021.

PALACIO CELSO ROMULO, ABOGADO, cuya copia del poder se encuentra en autos, al Sr. Fiscal me presento y digo.

I.- ASUMO ROL DE QUERELLANTE.-

Que siendo abogado apoderado y siguiendo expresas instrucciones de mis mandante, la **Sra. CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES , DNI 22.557.083**, por si y en representación de su nieto **WILLIAN YOEL GODOY, DNI 56.736.596** , ambos con domicilio en B° 1 de Mayo, calle Madre Lina Sorolla, MZ, G, Lote 4, de la ciudad de concepción (**siendo los nombrados la madre y el hijo de GODOY VANINA NATALIA- VICTIMA FALLECIDA**), lo que acredito con las actas de nacimiento que acompaño, me apersono en la causa del título, asumiendo el rol y función de querellante particular, solicitando se tenga por constituido el domicilio legal en casillero digital **20323484350** , indico **teléfono 381-5955844**, y mail **celsopalacio@gmail.com** , dándome en el carácter asumido intervención de ley.-

Que la querella la dirijo en contra quienes resulten responsables de delito imputado, solicitando que se le aplique el máximo de la pena que dispone el Código Penal, con costas.-

II-HECHOS.

Que en **fecha 18/01/2021**, en horas de la mañana, mientras la **SRA. GODOY VANINA NATALIA**, circulaba en una motocicleta junto a su hijo y una amiga, al querer cruzar la ruta nacional N° 38, en la ciudad de concepción, fue colisionada por un colectivo de la empresa exprebus, lo cual ocasiono el fallecimiento de ella, su amiga y graves lesiones a su hijo **WILLIAN JOEL GODOY**.

III-DERECHO

Fundo mi derecho en el código Penal, C.P.P de Tucumán.-

IV.- PETITORIO.-

Por lo expuesto al Sr. Fiscal de Instrucción pido:

- 1) Me tenga por presentado, por constituido el domicilio legal, otorgándome el rol de querellante particular en mi condición de abogado apoderado de los

familiares de la víctima, en delito cometido por el imputado, dándosele la intervención de ley.-

2) Oportunamente se condene al imputado, al máximo de pena establecida para el delito imputado, con costas.-

JUSTICIA.

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L. 1 FOLIO: 38.



COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Patente Profesional (Ley 6023)
Dr. PALACIO CELSO ROMULO

ABOGADO
M.P. 1393 C.A.S. - M.P. 776 CAT - SERIE "B" - N° 81385

Letrado:

Juicio:

Legante Walter Roman/
Homicidio y lesiones

N° de Expediente

C-000385/2021

Dr. ROBERTO DAVID CHARCAS
VOCAL SUPLENTE I
A CARGO DE TESORERIA
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

TESORERO

\$ 600.-

Dr. GUSTAVO ADRIAN GERA LEPORE
PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE



Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de Tucumán

NOTA DE CREDITO PARA LA
CUENTA ESPECIAL LEY Nº 6059

C 00826813

Depositante

PALACIO CELSO ROMULO

Título y Nº de Matrícula

ABOGADO CONCEPCION 1393 ABOG.SUR:
1393

Tipo y Nº Doc

DN 32348435

Juicio

LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO. EXP.
C000385/2021

Tipo de Juicio

PROCESOS CORRECCIONALES Y PENALES

Juzgado

FISCALIA GRAVES DELITOS CONTRA INTEGRIDAD FISICA

APORTE INICIAL
(Art. 27 Ley 6059)

BONO PROFESIONAL
(Art. 26 Ley 6059)

TOTAL GRAL.
Aporte + Bono

\$ 390.00

\$ 2210.00

\$ 2600.-

San Pesos

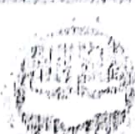
DOS MIL SEISCIENTOS



84492608268130

IMPORTE COMPROBANTE VALIDO PARA JUICIO
COPIA PARA EL EXPEDIENTE DEL JUICIO

4



Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de Tucumán

NOTA DE CREDITO PARA LA
CUENTA ESPECIAL LEY Nº 6059

C 00826813

Depositante

PALACIO CELSO ROMULO

Título y Nº de Matrícula

ABOGADO CONCEPCION 1393 ABOG.SUR:
1393

Tipo y Nº Doc

DN 32348435

Juicio

LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO. EXP.
C000385/2021

Tipo de Juicio

PROCESOS CORRECCIONALES Y PENALES

Juzgado

FISCALIA GRAVES DELITOS CONTRA INTEGRIDAD FISICA

APORTE INICIAL
(Art. 27 Ley 6059)

BONO PROFESIONAL
(Art. 26 Ley 6059)

TOTAL GRAL.
Aporte + Bono

\$ 390.00

\$ 2210.00

\$ 2600.-

San Pesos

DOS MIL SEISCIENTOS



84492608268130

NO VALIDO PARA JUICIO
COPIA PARA EL AFILIADO

3



BANCO MACRO S.A. 10/02/2021
27948-COBRANZA MULTIPLE EMPRESAS DPPP
Modo Hora Suc/Caja Operac
N-ON 11:45:22 156 rzamoran 2 21
Nro. de Cobranza: 800324138
Sec.:1666590925

BENEFICIARIO
90740 TASA DE JUSTICIA
DP90740001 PODER JUDICIAL DE TUCUMAN -
CUIT EMPRESA: 30-64881575-8

EF - PESOS
IMPORTE PAGADO: \$ 270.00

ORDENANTE
CLIENTE: 9999999
TASA LIBRE
LIBRE
LIBRE TASA LIBRE
COMPROBANTE: LIBRE

TASA LIBRE



COPIA PARA EL CLIENTE

SR.CLIENTE: SI ESTE COMPROBANTE NO ESTA
DEBIDAMENTE SELLADO POR EL BANCO,
EL MISMO CARECE DE VALIDEZ.

BANCO MACRO S.A. 10/02/2021
27948-COBRANZA MULTIPLE EMPRESAS DPPP
Modo Hora Suc/Caja Operac
N-ON 11:45:25 156 rzamoran 2 21
Nro. de Cobranza: 800324138
Sec.:1666590925

BENEFICIARIO
90740 TASA DE JUSTICIA
DP90740001 PODER JUDICIAL DE TUCUMAN -
CUIT EMPRESA: 30-64881575-8

EF - PESOS
IMPORTE PAGADO: \$ 270.00

ORDENANTE
CLIENTE: 9999999
TASA LIBRE
LIBRE
LIBRE TASA LIBRE
COMPROBANTE: LIBRE

TASA LIBRE



ORIGINAL PARA EL BANCO

SR.CLIENTE: SI ESTE COMPROBANTE NO ESTA
DEBIDAMENTE SELLADO POR EL BANCO,
EL MISMO CARECE DE VALIDEZ.

BANCO MACRO S.A. 10/02/2021
27948-COBRANZA MULTIPLE EMPRESAS DPPP
Modo Hora Suc/Caja Operac
N-ON 11:45:27 156 rzamoran 2 21
Nro. de Cobranza: 800324138
Sec.:1666590925

BENEFICIARIO
90740 TASA DE JUSTICIA
DP90740001 PODER JUDICIAL DE TUCUMAN -
CUIT EMPRESA: 30-64881575-8

EF - PESOS
IMPORTE PAGADO: \$ 270.00

ORDENANTE
CLIENTE: 9999999
TASA LIBRE
LIBRE
LIBRE TASA LIBRE
COMPROBANTE: LIBRE

TASA LIBRE



COPIA PARA EL CLIENTE

SR.CLIENTE: SI ESTE COMPROBANTE NO ESTA
DEBIDAMENTE SELLADO POR EL BANCO,
EL MISMO CARECE DE VALIDEZ.

En copia fiel del original, doy fe

122

NACIMIENTO


Dra. MARÍA CAROLINA MARGAS AIGHASSE
SECRETARÍA DE ESTADO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

REPUBLICA ARGENTINA

49	360	2012
TOMO	ACTA	AÑO

00712969

56.736.596



En... Concepción Provincia de Tucumán
República Argentina, a... 06 de... Febrero
de 20... 12... Yo, oficial público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento
de... William Joel G. G. G.
D.N.I. N° 56736596
Sexo Masculino nacido el... 19 de... Emery de 20... 12
a las 13:15 horas, en... Hospital de Concepción
Hijo de...

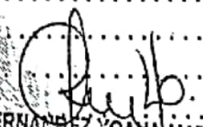
y de... Vanina Natalia G. G. Doc. Ident. 43581644

Según certificado de... Dr. Gery Aguirre Doc. Ident. 43581644

Declarante... la madre

Domicilio... Madre yma G. G. SIN D. de Mayor. T. C. G. Doc. Ident. 43581644
la documentacion Obra en virtud de...




HERNANDO Z. DANA MARISEL
AG. DELEG. HOSPITAL - CONCEPCION
REGISTRO CIVIL TUCUMAN

140

REPUBLICA ARGENTINA

301	630	9001
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

GODOLY

Vanina
Patricia

En Concepción Provincia de Tucumán
República Argentina, a 31 de Mayo
de 2001. Yo, oficial público de este Registro Civil inscribo el nacimiento
de Vanina Patricia

D.N.I. No 13501644

Sexo femenino nacido el 22 de Mayo de 2001

a las 10.51 horas, en Concepción

Hijo de José Gerardo Godoy

y de Patricia de los Angeles CARRASCO

Doc. Ident. 19429782

Doc. Ident. 22554083

Según certificado de Dr. Ramón Eduardo Rivera

Declarante 12 madre Doc. Ident.

Domicilio 30 de Mayo N.º 1 Lote 3 obra en virtud de 12 DO-

cumentación que se archiva

x José Gerardo Godoy

x Patricia de los Angeles Carrasco



ANNA CRISTINA del V. SANCHIS
ENCARGADA
SECC. CONCEPCION
1253 - 1897

Como fiel de su original, doy fe.



ACTUACION NOTARIAL



N 01480064
CE UN CU OC CE CE SE CU

PRIMER TESTIMONIO- ESCRITURA NUMERO DIECISEIS.- En la Ciudad de Concepción,
departamento Chicligasta ,Provincia de Tucumán, República Argentina a los nueve días mes de
Febrero del año dos mil veintiuno ,ante mi ANAHI MARIA GRACIA ARNEDO SARMIENTO,
Escribano Público, Adscrito al Registro 67, comparece la señora: PATRICIA DE LOS ANGELES
CARRIZO, DNI. 22.557.083, CUL/T 27-22557083-9, nacida el día 12 de Febrero de 1973, quien
manifiesta ser soltera, domiciliada en calle Madre Lina Sorolla, Manzana G, lote 4 ,Barrio 1º de Mayo
I, de esta Ciudad, argentina, mayor de edad, persona identificada de conformidad al artículo 306 inc. a
del Código Civil ,doy fe - Y dice: Que concurre a este acto por si en ejercicio de sus propios derechos
y en nombre y representación de su nieto menor de edad WILLIAM JOEL GODOY , DNI.
56.736.596, nacido el día 19/01/2018, hijo legítimo de su hija fallecida: Vanina Natalia Godoy, lo que
acredita con Actas de Nacimiento numero 360,Tomo 49,año 2018 y numero 630, Tomo 301, año 2001,
ambas expedidas por la Seccional Concepción, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las
Personas, que en copias certificadas por dicho organismo exhibe y en fotocopias certificada por la
Autorizante archivo como cabeza de esta escritura. En tal caracter continua diciendo : Que confiere
PODER GENERAL PARA JUICIOS , TRAMITES ADMINISTRATIVOS y ESPECIAL PARA
QUERELLAR a favor del Doctor CELSO ROMULO PALACIO, DNI. 32.348.435, matrícula
profesional del Colegio de Abogados de San Miguel de Tucumán ,nro 7760 y del Colegio de
Abogados del Sur nro. 1393, ABOGADO DEL FORO de esta provincia, para que la represente en
todos sus asuntos judiciales o extrajudiciales que al presente tenga pendiente o se le suscite en
adelante ,sea como actor o demandado o en cualquier otro carácter, ya sean civiles, comerciales, del
trabajo ,criminales, penales, administrativas y de cualquier fuero o jurisdicción que ellos sean . Al
efecto lo faculta: Para que se presente ante los Señores Jueces, Tribunales Superiores e Inferiores,
Tribunales Provinciales y Federales, Tribunales Contencioso Administrativos ,Tribunales del Trabajo
Delegación del Ministerio del Trabajo ,Compañías Aseguradoras, y sus sucursales, Aseguradoras de
Riesgos de Trabajo, y sus sucursales, organismos estatales: provinciales ,municipales, comunales y



ACTUACION NOTARIAL



N 01480064
CE UN CU OC CE CE SE CU

demás autoridades competentes con : demandas, escritos, testigos, documentos y otros justificativos,
intervenir en todo tipo de expedientes administrativos, firmando y notificándose de todo tipo de actos y
resoluciones. Apelar, desistir de este u otro recurso, tachar, transar, deducir tercerías, recusar con o
sin causa, reconvenir, decir de nulidad y simulación, poner y absolver posiciones, nombre peritos de
todo género, practique toda clase de pruebas e informaciones, preste y exija juramentos, pida
embargos, desembargos, inhibiciones, sus levantamientos, desalojos, lanzamientos. Para pedir la
apertura del concurso preventivo de acreedores, pedir su propia quiebra o la quiebra de sus deudores,
formular solicitudes de verificación de créditos, impugnaciones y observaciones respecto a solicitudes
formuladas o informes al síndico, proponer agrupamientos y clasificación de acreedores, efectuar
propuesta de acuerdos preventivos y avenimientos, celebrar acuerdos extrajudiciales y en general
intervenir en los procesos concursales. Solicite exámenes de libros, pida inspecciones oculares, cotejos
de firmas y letras, reconozca o desconozca coherederos, acreedores y legatarios, intervenga en
operaciones de inventarios, avalúos y división de bienes. Para dar y prestar cauciones, fianzas sin
facultad de cobrar, percibir ,dar recibos ni cartas de pago.- Solicitar, asistir, intervenir , participar en
las audiencias de mediación de conformidad a la ley provincial 7844 y sus modificatorias. Concurrir a
audiencias civiles y penales , de conciliación, comprometer en árbitros de derecho y amigables
componentes, con designación de tercero para el caso de discordia.- Especialmente lo faculta para
QUERELLAR en la causa caratulada: LAZARTE WALTER RAMON s/ homicidio y lesiones
culposas sobre accidente de tránsito , que se tramita por ante la Unidad Fiscal, de investigación y
enjuiciamiento de delitos contra la integridad física juveniles y asuntos complejos del Centro Judicial
de esta Ciudad de Concepcion, expediente numero C-000385/2021, hecho ocurrido el día 18/01/2021
en Ruta Nacional 38, jurisdicción de la Comisaria de esta Ciudad de Concepcion y en la que resultare
victima fatal la señora Vanina Natalia Godoy.- Queda facultado asimismo a celebrar acuerdos
judiciales o extrajudiciales contra la Compañía de Seguros y/o la persona humana y/o jurídica
responsable del ilícito. Finalmente lo faculta para que realice cuantos más actos, tramites y diligencias



ACTUACION NOTARIAL



N 01480065
CE UN CU OC CE CE SE CI



01002 01480065-R

1 sean inherentes al mejor desempeño del presente mandato. LEIDA Y RATIFICADA que fue firma la
2 compareciente de conformidad por ante mi, doy fe. Sellos M 01317819 y M 01317820 .-Hay una firma
3 ilegible y la aclaración: Patricia de los Angeles Carrizo, DNI. 22.557.083. Esta mi firma y sello. -
4 **CONCUERDA** con su matriz que pasó por ante mí en este Registro de mi Adscripcion, Protocolo del
5 corriente año. Para el INTERESADO expido este PRIMER TESTIMONIO que firmo y sello en el
6 lugar y fecha de su otorgamiento.-
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-03-03 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

DECRETO

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648.

CONCEPCION, 05 de Marzo de 2021.

Atento al escrito presentado por el Dr. Celso Rómulo Palacio, en virtud del cual solicita se le otorgue el Rol del querellante al menor Willian Yoel Godoy. Previo a todo trámite: ACLARE el letrado, si se solicita el rol de querellante para el niño como víctima directa del delito de lesiones culposas y/o como víctima indirecta por el fallecimiento de su madre VANINA NATALIA GODOY, por el delito de homicidio culposo. NOTIFIQUESE.-

En igual fecha notifico del presente decreto via WhatsApp al Dr. Celso Rómulo Palacio al número 3815955844

Tipo: OFICIO GENERICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-03-04 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

CAUSA: LAZARTE WALTER RAMON S/ HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO - ART. 84 BIS PÁR. 1 VICT: CARABAJAL ROSA ESTHER Y GODOY VANINA NATALIA.-

Expte. N°: C-000385/2021.-

Unidad Fiscal: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA - CONCEPCION.-

CONCEPCION, 4 de Marzo de 2021.-

Delitos: Homicidio culposo en accidente de tránsito - Art. 84 bis Pár. 1

AL SR. GERENTE DE LA

EMPRESA ZERAMIKO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

S _____ / _____ D

La que suscribe, Dra. Maria Emilia Lopez Delgado, Auxiliar Fiscal de la Unidad Fiscal de Graves Delitos contra la Integridad Fisica del Centro Judicial Concepción, a cargo del Dr. Miguel Angel Varela, se dirige a ud. a fin de que en el **perentorio plazo de 48 HORAS**, informe el trámite dado al oficio judicial enviado en fecha 19/01/2021 a la sucursal Concepción, en virtud de no haber sido respondido hasta la actualidad. Asimismo arbitre los medios necesarios para que sean remitadas de manera **URGENTE** las grabaciones de las cámaras de seguridad de Zeramiko sucursal Concepción, correspondientes al día 18/01/2021 desde las 10.30 a 12.00 hs. Todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 18 y 131 CPPT; arts. 354, 355 y 42 CPCyCT. La información solicitada deberá ser enviada via mail a la casilla de correo electronico integridadfisicaconcepción@mpftucuman.gob.ar.-

SALUDA A UD. ATTE.-

En igual fecha se envia el presente oficio a la casilla de correo electronico legaleszeramiko.com y via WhatsApp al número 3815945389 perteneciente a la dra. Paola Cabrera, encargada del Dpto de Legales de la empresa Zeramiko - Administración.-

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-03-04 00:00:00.0

Confeciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

PODER APUD ACTA

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648.

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, provincia de Tucumán, a los 04 días del mes de Marzo del año 2021, por ante esta Unidad Fiscal de Investigaciones y Enjuicimiento de Graves Delitos contra la Integridad Física a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL VARELA, comparece una persona, que acredita su identidad personal y dijo llamarse: JORGE LUIS CARABAJAL, DNI N° 31.410.839, argentino, instruido, mayor de edad, jornalero, hijo de Carabajal Raul Domingo (v) y de Brito Benicia del Tránsito (v), nacido en Concepción, en fecha 30/04/1985, con domicilio en segunda calle, paralela a la ruta nacional N° 38, Barrio San Roque de la localidad de Arcadia. En este estado el compareciente manifiesta: que viene a presencia judicial a otorgar PODER APUD ACTA a favor del letrado: Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ para que lo represente en esta causa en contra de WALTER RAMON LAZARTE, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO. En dicho carácter el designado podrá formular todas las peticiones que considere pertinentes, intervendrá en cuantas diligencias y/o actos procesales y tomará toda la intervención que le acuerde el digesto de forma antes citado, expresando la deponente que a los fines del caso fija domicilio legal en CASILLERO N° 798. No siendo para mas el acto se lo da por terminado previa lectura y ratificación de su contenido, firmando el otorgante, por ante mi que DOY FE.-

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-03-04 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

APUD ACTA

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34.951.648

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chichigasta, provincia de Tucumán, a los 04 días del mes de Marzo del año 2021, por ante esta Unidad Fiscal de Investigaciones y Enjuiciamiento de Graves Delitos contra la Integridad Física a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL VARELA, comparece una persona, que acredita su identidad personal con DNI N° 94.443.788 y dijo llamarse: JULIO CESAR PEÑAFLOR, DNI N° 20.557.780, argentino, instruido, mayor de edad, jornalero, hijo de Julio Cesar Peñaflor (f) y de Maria Antonia Reales (f), nacido en Concepción, en fecha 14/07/1969, con domicilio en calle del medio S/N Barrio San Roque de la localidad de Arcadia. En este estado el compareciente manifiesta: que viene a presencia judicial a otorgar PODER APUD ACTA a favor del letrado: Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ para que lo represente en esta causa en contra de WALTER RAMON LAZARTE, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO. En dicho carácter el designado podrá formular todas las peticiones que considere pertinentes, intervendrá en cuantas diligencias y/o actos procesales y tomará toda la intervención que le acuerde el digesto de forma antes citado, expresando la deponente que a los fines del caso fija domicilio legal en CASILLERO N° 798. No siendo para mas el acto se lo da por terminado previa lectura y ratificación de su contenido, firmando el otorgante, por ante mi que DOY FE.-

POLICIA DE TUCUMAN
DIVISION LABORATORIO TOXICOLOGICO
Y BIOQUIMICO LEGAL U.R.S.
Dirección General de Policía Científica



Nº DE INFORME: 0112/198/21.

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSIÓN)

PROCEDENCIA: Cría. de Concepción.

CAUSA: Lazarte Walter Ramón y Otra S/Homicidio Culposo y Otros Delitos.

CAUSANTE: Lazarte, Walter Ramón.

DNI: 34.951.648.

EDAD: 31 años.

HECHO OCURRIDO EL DIA: 18/01/21

A HORAS: 11:00 aprox.

MUESTRA EXTRAÍDA EL DIA: 18/01/21

A HORAS: 15:10.

NO CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE

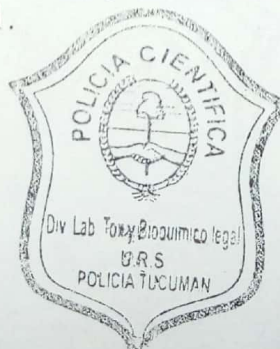
GRUPO SANGUÍNEO: "O"

OBSERVACIONES:

La sangre se reserva dos meses, pasado dicho tiempo pasará decomiso de no mediar orden judicial de reserva.

Se adjunta nota de solicitud, acta de toma de muestra y sobre de remisión de muestra.-

CONCEPCIÓN, 19 DE ENERO DE 2021.



Lucía Antonella Porta
AGENTE - BIOQUÍMICA
LABORATORIO
POLICIA DE TUCUMAN

Bioquímica
Lucía Antonella Porta

Concepción, 18 de enero del 2.021.-

03

1510
AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

0 No

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF-: SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a
LAZARTE WATER RAMON, argentino, instruido, soltero, chofer, DNI N°
34.951.648, de 31 años de edad, con domicilio en B° ampliación, Elena White -
Mza B lote 20 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de DANTE RAMON
LAZARTE (V) y de NORMA GRACIELA PAEZ (V), fecha de nacimiento 11/01/1990,
teléfono 381-6394803, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -



FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Recepciono (02) Dos sobres cerrados
6094 18-01-21 Hs 20:15
Ign° 0112/198/21

El conserje autoriza Periciao
Nafier Memarse Lazarte Walter Ramon-

[Signature]

ap



34951648

[Signature]

40.869 750



F. 78. 107.27

H. 15.10

[Signature]
NICOLASI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 4664

Adjunto dos sobres el uno con foto en sangre.

Lazarte Walter Ramon

F. 18.07.27

H. 15.10

~~NICOLSI G. NAZARENO~~
~~POLICIA DE TUCUMAN~~
~~LEGAJO NO.~~

4.6617



34951648

41869759



POLICIA DE TUCUMAN
DIVISION LABORATORIO TOXICOLOGICO
Y BIOQUIMICO LEGAL U.R.S.
Dirección General de Policía Científica



Nº DE INFORME: 0111/198/21.

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSIÓN)

PROCEDENCIA: Cría. de Concepción.

CAUSA: Lazarte Walter Ramón y Otra S/Homicidio Culposo y Otros Delitos.

CAUSANTE: Carabajal, Rosa Ester (cadáver).

DNI: 25.468.798.

EDAD: 45 años.

HECHO OCURRIDO EL DIA: 18/01/21

A HORAS: 11:00 aprox.

MUESTRA EXTRAÍDA EL DIA: 18/01/21

A HORAS: 13:10.

NO CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE

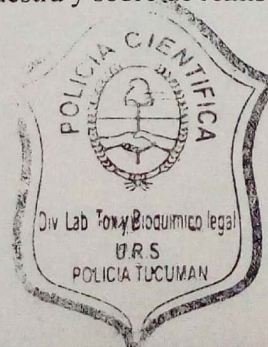
GRUPO SANGUÍNEO: ""

OBSERVACIONES: no se determina grupo sanguíneo. La dosificación alcohólica se realizó en muestra de Humor Vítreo remitida.

La sangre se reserva dos meses, pasado dicho tiempo pasará decomiso de no mediar orden judicial de reserva.

Se adjunta nota de solicitud, acta de toma de muestra y sobre de remisión de muestra.-

CONCEPCIÓN, 19 DE ENERO DE 2021.



Lucia Antonella Porta
AGENTE - BIOQUÍMICA
LABORATORIO
POLICIA DE TUCUMAN

Bioquímica
Lucía Antonella Porta

Concepción, 18 de enero del 2.021.-

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

cadaver
No Humor
Vitrinas

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF-: SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a la persona que en vida se llamaba CARABAJAL ROSA ESTER, argentina, instruida, soltera, de 45 años de edad, DNI N° 25.468.798, con domicilio legal en localidad La Tuna - Dpto Simoca y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Recepciono (02) Dos sobres cerrados

4/6094 18-01-21 Hs 20:15

Iny N° 0111/198/21

Se realiza pericia al cuerpo occiso Carabajal Rosa Ester



272

[Handwritten signature]

36825 324

F. 18.07.21 H. 13.10



NICOLOSI G. NAZARI
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 4664

Adjunto dos sobres en un tubo con humectura

Carabajaíl Rosa Ester

F. 18.01.27 H. 13.10

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGajo No. 4664





36 928 327

POLICIA DE TUCUMAN
DIVISION LABORATORIO TOXICOLOGICO
Y BIOQUIMICO LEGAL U.R.S.
Dirección General de Policía Científica



Nº DE INFORME: 0110/198/21.

DOSAJE DE ALCOHOL EN SANGRE
(MICRODIFUSIÓN)

PROCEDENCIA: Cría. de Concepción.

CAUSA: Lazarte Walter Ramón y Otra S/Homicidio Culposo y Otros Delitos.

CAUSANTE: Godoy, Yanina Natalia (cadáver).

DNI: 43.501.644.

EDAD: 19 años.

HECHO OCURRIDO EL DIA: 18/01/21

A HORAS: 11:00 aprox.

MUESTRA EXTRAÍDA EL DIA: 18/01/21

A HORAS: 13:00.

NO CONTIENE ALCOHOL EN SANGRE

GRUPO SANGUÍNEO: ""

OBSERVACIONES: no se determina grupo sanguíneo. La dosificación alcohólica se realizó en muestra de Humor Vítreo remitida.

La sangre se reserva dos meses, pasado dicho tiempo pasará decomiso de no mediar orden judicial de reserva.

Se adjunta nota de solicitud, acta de toma de muestra y sobre de remisión de muestra.-

CONCEPCIÓN, 19 DE ENERO DE 2021.



Lucia Antonella Porta
AGENTE - BIOQUÍMICA
LABORATORIO
POLICIA DE TUCUMAN

Bioquímica
Lucía Antonella Porta

Concepción, 18 de enero del 2021.-

(01)

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

Humor
Último

cadáver

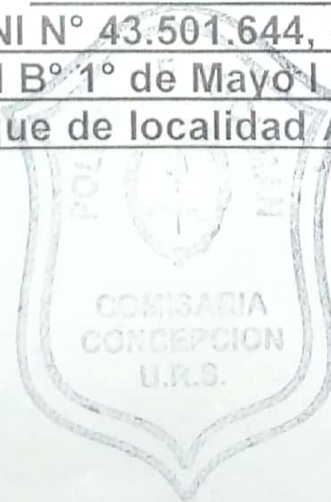
No

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF-: SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a la persona que en vida se llamaba GODOY VANINA NATALIA, argentina, instruida, soltera, de 19 años de edad, DNI N° 43.501.644, con domicilio legal en Mza Q, lote 3 – calle Madre Lina Sorolla del B° 1° de Mayo I de esta ciudad y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -



FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE

Recepciono (02) Dos sobres cerrados

Humor/6094 18-01-21 Hs 20:15

Tg N° 0110/198/21

A. Ser caliza extracción de humor vítreo al
ociso body Marina Natalia.

op.



[Handwritten signature]

32947021

F. 18 07. 27 H. 13.00

NICOLASI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 4664

tubo con humor vítreo

Adquirido dos sobres de un
Digo - Sobre con humor vítreo.

Obs. Sobre y otra manchada con sangre, ya que la víctima presentaba sangre
en sus manos.

Codoy Yanina Natalia

F. 78.07.27 H. : 13.00

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 4664

32947021

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

Fecha: 2021-01-22 00:00:00.0

Confecciona: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

DECRETO

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648.

Usuario Confecciona: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

CONCEPCIÓN, 22 de Enero de 2021.

Se adjunta al presente legajo, copias de las filmaciones de las cámaras de seguridad de la estación de servicio ESSO, ubicada en calle España y San Martín, junto a las de las cámaras de seguridad pública, sita en RUTA (Y ESPAÑA (camar 03), remitidas por la Div. de Monitoreo Local. Las mismas han sido almacenadas en soporte CD, y remitidas en sobre blanco cerrado.

Tipo: DECRETO GENÉRICO

Persona firma: LOPEZ DELGADO MARIA EMILIA

Fecha: 2021-02-18 00:00:00.0

Confecciona: OLAS LAYLA LUCIANA SOLEDAD

DECRETO

Nº de legajo: C-000385/2021.

Imputado/s: LAZARTE WALTER RAMON DNI: 34951648.

Concepción, 18 de Febrero de 2021.

Atento al estado de la presente causa y teniendo en cuenta que la víctima WILLIAN YOEL GODOY DNI Nº 56.736.596, fecha de nacimiento 06/02/2018, es menor de edad y que la Sra. Patricia de los Angeles Godoy, abuela del menor presentó escrito solicitando se otorgue el rol de querellante en representación del niño: Córrese vista del escrito referenciado, a fin de que el representante del Ministerio Pupilar que por turno corresponda tome intervención.-

Se envia el presente decreto junto al escrito solicitando el rol de querellante en formato pdf, al mail enlaceogampdcjc@justucuman.gov.ar y slazarte@justucuman.gov.ar de la oficina de gestion defensiva del Ministerio Pupilar y de la Defensa

CONSULTA POR DOMINIO
Vehículo: AUTO

DOMINIO. AD066SS

RADICACION DEL LEGAJO

Registro Seccional. 23002 - TUCUMAN N° 1
Dirección. LAVALLE NRO:329 PISO: DTO/OF:
Localidad. TUCUMAN
Código Postal. T4000

Provincia. TUCUMAN
Teléfono. (0381)4248198

DATOS DEL AUTOMOTOR

Origen. NACIONAL
Nro. motor. 36564819
Nro. chasis. 8BBC69A1AJM000054
Fábrica. 046 - AGRALE ARGENTINA S.A.
Modelo. 27 - MA 17.0 V. 5.950 6.7 5 226 AUT NEU
Inscripción inicial. 13-08-2018
Placa. ORIGINAL

Marca motor. CUMMINS
Marca chasis. AGRALE
Marca. 79 - AGRALE
Tipo de automotor. 92 - OMNIBUS

* CÉDULAS ASOCIADAS

Cédula. AJJ56548 Fecha Emisión. 13-08-2018 Titular. EMPRESA DEL MILAGRO S.A. - P.Jca

* OTROS ELEMENTOS

Título Nro. 002193525 Cantidad Consumida. 1

TITULARES

Nombre. EMPRESA DEL MILAGRO S.A.
Tipo documento. P.Jca Nro.
Cuit/Cuil. 30-70735733-5
Porcentaje de titularidad. 100 %
Dirección. AV. CORONEL SUAREZ Número. 789 Piso. Depto.
Código postal. 4000 Localidad. SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Provincia. TUCUMAN
Fecha titularidad. 13-08-2018

Fuente de información: D.N.R.P.A. - Actualización: 11/01/2021

Recuerde que ante cualquier diferencia con los datos presentados en esta consulta, tienen validez legal los datos emitidos por el registro seccional con la firma del encargado titular correspondiente.

INFORMACION POLICIAL

Dominio. AD066SS Estado actual. SIN NOVEDADES

** Esta información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan total o parcialmente con los Datos del Automotor (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **. Ante alguna diferencia, comuníquese con la dependencia correspondiente.

Consulta Dependencias

--

--

Tipo: SOLICITUD INFORME - DOMINIO DNRPA

Persona firma: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

Fecha: 2021-01-28 00:00:00.0

Confecciona: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

MINISTERIO PUBLICO FISCAL TUCUMAN
SOLICITUD INFORME DE DOMINIO DNRPA

Fecha solicitud: 28 de Enero de 2021

Unidad Fiscal solicitante: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA - CONCEPCION

Centro Judicial: Concepción

Prioridad: 6 hs

Completar según corresponda
(indicar dato/s con los que se cuenta)

VEHICULO

Dominio:AD066SS

N° Motor:36564819

N° Cuadro:8BBC69A1AJM000054

MODELO: MA 17.0.V 5950 6.7 5 226 AUT NEU

Dominio. 879GIA

RADICACION DEL LEGAJO

Registro Seccional. 47002 - TUCUMAN "A"
Dirección. SIMON BOLIVAR NRO:374 PISO: DTO/OF:
Localidad. TUCUMAN
Código Postal. T4000
Provincia. TUCUMAN
Teléfono. (0381)4248531

DATOS DEL MOTOVEHICULO

Origen. NACIONAL
Nro. motor. E3D5E-039115
Nro. cuadro. 8C6KE127XA0023828
Fábrica. 053 - YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.
Modelo. 01 - YBR 125
Inscripción inicial. 30-07-2010
Placa. ORIGINAL
Marca motor. YAMAHA
Marca cuadro. YAMAHA
Marca. YAMAHA
Tipo de moto. 19 - MOTOCICLETA

* CEDULAS ASOCIADAS

Cédula. 003004781
Fecha Emisión. 30-07-2010
Titular. DIAZ JUAN MARCOS - D.N.I. 29155871

* OTROS ELEMENTOS

Título
Nro. 002042046
Cantidad Consumida. 1

TITULARES

Nombre. DIAZ JUAN MARCOS
Tipo documento. D.N.I. Nro. 29155871
Cuit/Cuil. 20-29155871-3
Porcentaje de titularidad. 100 %
Dirección. S/N Número. S/N Piso. Depto.
Código postal. 4172 Localidad. PAMPA MAYO-SIMOCA
Provincia. TUCUMAN
Fecha titularidad. 30-07-2010

Fuente de la información: D.N.R.P.A. - Datos actualizados al: 19/01/2021
Recuerde que ante cualquier diferencia con los datos presentados en esta consulta, tienen validez legal los datos emitidos por el registro seccional con la firma del encargado titular correspondiente.

INFORMACION POLICIAL

Dominio. 879GIA
Estado actual. SIN NOVEDADES

** Esta información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan total o parcialmente con los Datos del Automotor (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **.

Ante alguna diferencia, comuníquese con la dependencia correspondiente.

Consulta Dependencias

INFORMACION POLICIAL

Dominio. 879GIA

Estado actual. SIN NOVEDADES

** Esta información es suministrada por las dependencias policiales. Verifique que los datos de motor y/o chasis coincidan total o parcialmente con los *Datos del Automotor* (información avalada por la D.N.R.P.A.). Con esto se pretende evitar errores que puedan perjudicar al USUARIO **.

Ante alguna diferencia, comuníquese con la dependencia correspondiente.

Consulta Dependencias

Tipo: SOLICITUD INFORME - DOMINIO DNRPA

Persona firma: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

Fecha: 2021-01-20 00:00:00.0

Confecciona: CORTEZ ZAMAR ALICIA MARIEL

MINISTERIO PUBLICO FISCAL TUCUMAN
SOLICITUD INFORME DE DOMINIO DNRPA

Fecha solicitud: 20 de Enero de 2021

Unidad Fiscal solicitante: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA - CONCEPCION

Centro Judicial: Concepción

Prioridad: 6 hs

MOTOVEHÍCULO

Dominio: 879- GIA

N° Motor:8C6KE127XA0023828

N° Cuadro:E3D5E-039115

Sumario Nro. 200 / 252 / 21.
Cria Concepción URS

////////////////////////////////////

POLICIA DE TUCUMAN

PROCEDENCIA: COMISARIA CONCEPCION – Unidad Regional Sur

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS. -

VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS. -

ACUSADO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA. -

OCURRIDO: 18-01-2021.-

INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD
FISICA Y ASUNTOS COMPLEJOS
DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION. -

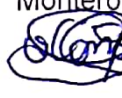
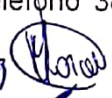
////////////////////////////////////

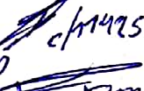
01 -

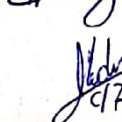
ACTA DE INTERVENCION: En la ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los **dieciocho** días del mes de **enero** del año **dos mil veintiuno**, siendo horas **trece con cuarenta y cinco minutos**, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante Francisco Augusto Soria, dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la Comisaría local, y en la misma cumpliendo con la funciones de Auxiliar de turno y Sumariante, secundado en este acto por el Agente Sergio Muruaga, labra la presente a los fines de dejar debidamente documentado lo siguiente:-----

-----Que en la fecha a horas 11:00 aproximadamente informa el Personal de Centro de Monitoreo Local, que habían recibido un llamado telefónico en donde informaban que se había producido un accidente de tránsito en la Ruta Nacional 38 altura de la calle España de esta ciudad, y que ya habían comisionado personal policial hacia dicho lugar, solicitando a la vez la presencia del auxiliar de turno, es por ello que junto al secretario de actuaciones y el Señor Jefe de Comisaria Concepción Comisario Principal Rubén Albornoz, nos dirigimos hacia dicho lugar y una vez allí se constata que efectivamente se había producido dicho accidente de tránsito, observándose en el lugar un colectivo de la empresa EXPREBUS, interno N° 151, marca AGRAL, modelo MA 17.0 V. 5950 6.7 5 226 AUT NEU, dominio AD066SS, chasis N° 8BBC69A1AJM000054, motor N° 36564819, una motocicleta marca YAMAHA, modelo YBR, de color gris, dominio 879-GIA, los cuales a simple vista presenta daños materiales y los cuerpos sin vida de dos personas femeninas NN, lugar en donde además se encontraba presente personal policial de Patrulla Motorizada, siendo el Cabo Martín Marcelo, el Cabo Carlos Campos, el Cabo Juan Argañaraz, el Agente Franco Torres, el Cabo Juan Barros y el Cabo Juan Medina, quien se encontraban preservando el lugar de los hechos. Seguidamente el suscripto procede a entrevistarse brevemente con el personal policial antes mencionado, los cuales manifestaron que al llegar al lugar encontraron a las dos femeninas tendidas en el pavimento, ambas estaban inconscientes y con lesiones visibles y también había una aglomeración de personas en el lugar, las cuales le decían que las dos femeninas iban en la motocicleta que protagonizó el presente hecho y que además de ellas también había un menor de edad que había participado en el accidente, el cual estaba lesionado y momentos antes había sido trasladado por terceros en vehículo particular al hospital local. También manifestaron los empleados policiales que un pasajero del colectivo se identificó como DIAZ JUAN ALBERTO, con domicilio en calle Formosa N° 1301 de la ciudad de San Miguel de Tucumán – teléfono 3815841467, quien se identificó como Médico, y el cual con sus manos tomó el pulso de ambos cuerpos femeninos NN y manifestó que los mismos no tenían pulso. Se hace constar que también se hizo presente en el lugar la ambulancia TUC 3293 conducido por el Sr. Daniel Fuentes. Seguidamente el suscripto procede a identificar al conductor del colectivo mencionado, quien manifestó llamarse: LAZARTE WATER RAMON, argentino, instruido, soltero, chofer, DN° N° 34.951.648, de 31 años de edad, con domicilio en B° ampliación, Elena White – Mza B lote 20 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de DANTE RAMON LAZARTE (V) y de NORMA GRACIELA PAEZ (V), fecha de nacimiento 11/01/1990, teléfono 381-6394803, haciéndose constar que en el interior del colectivo hay pasajeros y que algunos de ellos presentaban lesiones por lo que fueron trasladados al nosocomio local. De lo acontecido se informó mediante conducto telefónico al Dr. Rodrigo Bilbao de la Unidad Fiscal de Graves Delitos del Centro Judicial concepción, quien a los pocos minutos se hizo presente en el lugar junto al Señor Fiscal Dr. Jorge Echayde, quien dispuso se

intervención al personal de Policía Científica Sur (División Criminalística y División Sanidad junto al Médico de Policía) para que realicen las pericias en el lugar de los hechos (planimetría, fotografía) y a las víctimas fatales (reconocimiento médico legal y dosaje alcohólico), se proceda al secuestro de ambos rodados, se reciba declaración a la totalidad de los pasajeros del colectivo, se proceda a la identificación y extracción de filmaciones de las cámaras de seguridad ubicadas en las inmediaciones del lugar del hecho, en tanto con relación al conductor del colectivo dispuso que se le realicen los exámenes de rigor (dosaje alcohólico y pericias toxicológicas de orina), se lo notifique del contenido de los Art. 60, 61 y cc del CPPT, y que no se adopten medidas privativas de libertad en contra del mismo. Seguidamente se hacen presentes en el lugar el Comisario Principal Ramón Martínez - Jefe de Policía Científica URS - junto al Cabo Sergio Maidana (fotógrafo), Cabo Mario Vera (planimetrista), y Agente John Lobo (planimetrista), personal de División Criminalística, la Dr. Sonia Boggio Cubas (Medico de Policía) y el Cabo Guillermo Nicolosi (personal de División Sanidad URS), personal de Sub División Bomberos URS a cargo del Sargento Ayudante José Acosta, personal de Bomberos Voluntarios de esta ciudad a cargo de Micaela Oliva - Jefa de Dotación, el Señor Jefe de Unidad Regional Sur Comisario Mayor Manuel Castaño, el Señor Jefe de Zona "1" URS Comisario Inspector Gustavo Gómez, como así también el Comisario Sergio Tarascio Jefe de Infantería URS con personal a sus órdenes, quienes proceden a prestar colaboración en la preservación del lugar de los hechos y la desviación del tránsito vehicular y peatonal. Seguidamente se procede a identificar a los pasajeros del colectivo, los cuales manifestaron llamarse: ARGUELLO, JUAN CARLOS, DNI N° 23.591.822, con domicilio en B° San Roque - Arcadia - teléfono 1162330598, CARABAJAL, LUCIA NATALIA, DNI N° 29.244.063, con domicilio en calle Inmaculada Concepción ultima cuadra del B° Riera de esta ciudad - teléfono 3865-219030, ACOSTA MARIA DANIELA DEL VALLE, DNI N° 30.760.475, con domicilio en Ruta 329 - casa 351 - teléfono 3865505444, SANTOS ANGELA ISABEL, DNI N° 23.831.802, con domicilio en B| 17 de Julio - sector 3 - Villa Quinteros - teléfono 3865668190, ALVAREZ JUAN ANTONIO, DNI N° 8.054.384, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 212 - Monteros - teléfono NO POSEE, AREVALO CARMEN, con domicilio en calle Bernardino Nieva 376 - Rio Seco - teléfono 3865747550, CORBALAN NATALIA, con domicilio en calle Obispo Colombres N° 499 - Villa Quinteros - teléfono 3865-585344, MEDINA MARIA, DNI N° 27.416.850, con domicilio en calle Belgrano N° 271 - Famailla - teléfono 3814624862, VIRGINIA ALDERETE, DNI N° 10.014.155, con domicilio en calle Diego de Villarroel N° 96 - Monteros - teléfono 3863-414454, NAVARRO VICTOR, DNI N° 7.001.181, con domicilio en calle 25 de Mayo - El Manantial - teléfono 381-4390504, SALINAS ROQUE EMILIO, DNI N° 28.171.730, con domicilio en lote 14 - Santa Ana - teléfono 3865-690312, SALINAS ERNESTO EMILIO, DNI N° 7.008.742, con domicilio en lote 14 - Santa Ana - teléfono NO POSEE, LOZA MIRIAM, DNI N° 20.941.589, con domicilio en calle Echeverría S/N B° Evita - Aguilares - teléfono 3865-715522, VILDOZA MARIA DANIELA, DNI N° 43.290.881, con domicilio en pasaje Costa Rica N° 354 - Banda del Rio Salí - teléfono 381-155194967, VILDOZA ESTER DEL CARMEN, DNI N° 43.162.783, con domicilio en pasaje Costa Rica N° 354 - Banda del Rio Salí - teléfono 381-155194967, SCHROETER, ROSSANA, DNI N° 21.865.103, con domicilio en pasaje Costa Rica N° 354 - Banda del Rio Salí - teléfono 381-155194967, MORENO CARMEN, DNI N° 27.774.077, con domicilio en Villa Belgrano - teléfono 3865-683150, TORRES MABEL BEATRIZ, DNI N° 22.663.237, con domicilio en calle Congreso N° 358 - Monteros - teléfono 3863-414636, ACOSTA MARTIN, DNI N° 42.717.711, con

 4/737  15195

 11380  11425

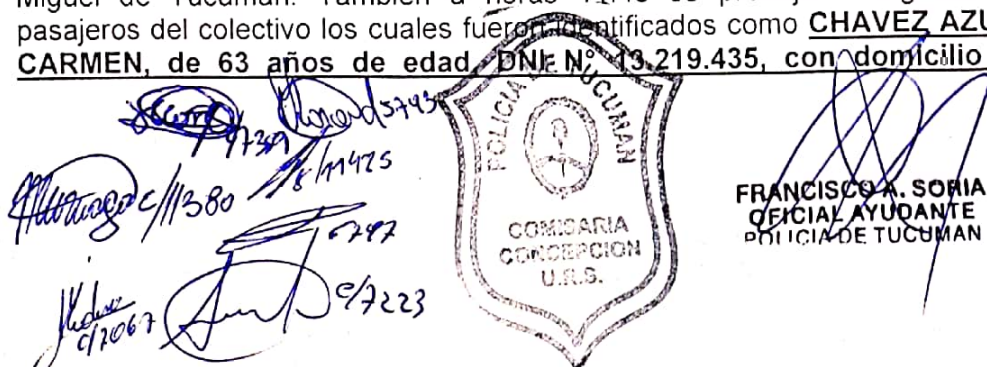
 1792  17223



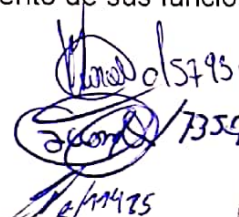
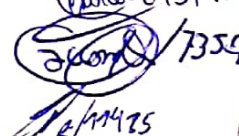
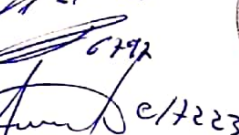
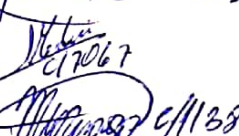
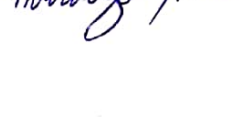

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

domicilio en B° 40 Viviendas – La cocha – teléfono 3865-704543, LUCAS TULA, DNI N° 22.924.919, con domicilio en calle Malvinas Argentinas S/N – Leon Rougues – teléfono NO POSEE, MARIA ERNESTINA SALIS, DNI N° 18.623.026, con domicilio en Lomas de Tafi – Tafi Viejo – teléfono 4611688, HUERTA OMAR, con domicilio en Lomas de Tafi – Tafi Viejo – teléfono 4611688, ANA MARIA MUSTAFA, DNI N° 6.375.834, con domicilio en calle Virgen del Carmen N° 1561 – Aguilares – teléfono NO POSEE, DIAZ ANALIA SOLEDAD, DNI N° 41.496.464, con domicilio en Huasa Pampa Sur – La Cocha – teléfono NO POSEE, CASTAÑO WALTER MAXIMILIANO, DNI N° 35.519.567, con domicilio en La Florida camino a la zootécnica – La Invernada – teléfono NO POSEE, ARANCIBIA CARLA, DNI N° 46.053.358, con domicilio en pasaje Montevideo 1361 de la ciudad de San Miguel de Tucumán – teléfono 3816465253, VERGARA ALVARO, DNI N° 30.090.797, con domicilio en avenida Ejercito del Norte 202 Dpto 1° H – San Miguel de Tucumán – teléfono 381-4755585, CORREA MIGUEL SEBASTIAN, 31.428.819, con domicilio en Huasa Pampa Norte - La Cocha – teléfono NO POSEE, RODRIGUEZ DIEGO MAXIMILIANO, DNI N° 35.255.097, con domicilio en Huasa Pampa Norte – La Cocha – teléfono NO POSEE, DIAZ ANGELINA, DNI N° 34.280.332, con domicilio en calle Esquiú S/N – La Cocha – teléfono 3865-551475, MEDINA WALTER, DNI N° 26.795.521, con domicilio en calle Bernabé Araoz N° 1014 – San Miguel de Tucumán – teléfono 381-6923853, AMAYA RAMON ANTONIO, DNI N° 12.415.278, con domicilio en B° San José – La Cocha – teléfono NO POSEE y RODOLFO RAMON PERALTA, DNI N° 16.894.787, con domicilio en calle Estados Unidos N° 1525 – San Miguel de Tucumán – teléfono 381-154142663, los mismo son trasladados en otro interno de la empresa EXPREBUS hacia la comisaría local para recibirle su declaración en el presente hecho. A Continuación, el personal de División Criminalística a cargo del Comisario Principal Ramón Martínez, proceden a llevar a cabo las pericias planimétricas y fotográficas en el lugar de los hechos, por lo que el suscripto procede a llevar a cabo una inspección ocular en el lugar de los hechos, de lo que resulta lo siguientes: Que se trata de la Ruta Nacional N° 38 de esta ciudad, la cual es de pavimento en regular estado de conservación, dividida en dos carriles, está orientado de Norte a Sur con doble sentido de circulación, a la altura de la calle España de esta ciudad, la cual es de pavimento en regular estado de conservación, esta orientada de Oeste a Este con igual sentido de circulación, en dicho lugar sobre el carril Este de la ruta nacional N° 38 se observa un colectivo de la empresa EXPREBUS, color anaranjado, interno N° 151, marca AGRAL, modelo MA 17.0 V. 5950 6.7 5 226 AUT NEU, dominio AD066SS, chasis N° 8BBC69A1AJM000054, motor N° 36564819 el mismo tiene un largo de doce metros aprox., tiene su frente orientado hacia el punto cardinal Norte, presentando daños en su parte frontal (delantera): paragolpes y parabrisas, también se observa una motocicleta marca YAMAHA, modelo YBR, de color gris, dominio 879-GIA la cual está ubicada en la parte frontal (delantera) del colectivo con su lateral izquierdo apoyado sobre el pavimento y su frente orientado hacia el cardinal Este, presentado daños en ambos laterales. Se hace constar que a dos metros y medios hacia el cardinal Norte de la parte frontal del colectivo se encuentra recostado en el pavimento el cuerpo sin vida NN de una femenina, con la cabeza orientada hacia el punto cardinal Sur, en posición decúbito dorsal, y viste una remera estampada con flores de color rojo, blanco y negro y una calza de color negra, en tanto que a cinco metros aproximadamente hacia el cardinal Norte de la parte frontal del colectivo se encuentra recostado en el pavimento el cuerpo sin vida NN de una femenina, con la cabeza orientada hacia el punto cardinal Este, en posición decúbito dorsal, el cual lleva colocado un barbijo de

color negro, viste una musculosa estampada con flores de color negra, blanca y negra, un short de jean color azul, ambos cuerpos presenta lesiones en diferentes partes del cuerpo y también se observa en el pavimento manchas pardo rojizas. Se hace constar que la parte posterior del colectivo se observa huellas de fricción y de una mancha oscura de cuatro metros de largo aproximadamente, la cual se extiende por debajo del colectivo hasta el lugar en donde se encuentra la motocicleta, al igual que en el costado Este del colectivo se observa una huella de desplazamiento de ocho metros aproximadamente. Asimismo se hace constar que el lugar cuenta con un complejo semaforizado que se encuentra funcionando con normalidad, se trata de una zona urbana, la visibilidad es buena, el día esta despejado, y el tránsito vehicular y peatonal es constante. Es dable hace constar que se observan cámaras de seguridad en la estación de servicio EX ESSO sito en calle España y calle Juan B. Justo de esta ciudad, en la tienda de materiales para la construcción llamada ZERAMIKO ubicada en calle España y Doctor Matheu de esta ciudad, una cámara de seguridad ubicada en calle España y Ruta 38 perteneciente al centro de monitoreo local y en el casino ubicado en calle España casi esquina Juan B. Justo de esta ciudad, por lo que mediante nota se dio intervención al personal de Centro de Monitoreo de esta ciudad, para que personal especializado (Técnico) constate el funcionamiento de dichas cámaras de seguridad y proceda a las extracción de las filmaciones. A posterior prosigue con los peritajes el personal de División Sanidad y el Medico de Policía, quienes realizan el correspondiente dosaje alcohólico y reconocimiento médico legal a los cuerpos sin vida de dos personas femeninas NN, haciendo constar que el cuerpo sin vida femenino NN ubicado más próximo al colectivo es identificado con la letra A, el mismo viste una remera estampada con flores de color rojo, blanco y negro y una calza de color negro, en tanto el otro cuerpo sin vida femenino NN que se encuentra más alejado al colectivo es identificado con la letra B, el cual lleva colocado un barbijo de color negro, viste una musculosa estampada con flores de color negra, blanca y negra, un short de jean color azul, siendo de este último cuerpo de donde se extrajo del bolsillo de su short un teléfono celular LG, de color blanco, una tarjeta de crédito de PAMI a nombre de BRITO BENICIA DEL TRANS, tarjeta numero 500807 93909344 01 y un trozo de papel, quedando dichos elementos en calidad de depósito. Al finalizar su labor la Dr. Boggio Cubas recomienda la inhumación de ambos cuerpos, lo que fue informado a la autoridad judicial interviniente. De inmediato el personal de Sub División Bomberos procede a trasladar a los dos cuerpos sin vida femeninos NN a la morgue del hospital local en donde se procederá a hacer un reconocimiento de los mismos por parte de sus familiares para a posterior proceder a hacer la entrega de los cuerpos para su correspondiente sepelio, medida esta que se documentará por cuerdas separadas, en tanto se procedió a trasladar la motocicleta a la comisaría local y el colectivo al predio de Secuestro Judiciales URS de esta ciudad. Seguidamente el suscripto se constituye en la guardia de emergencias del hospital Regional Concepción, donde el Sargento Claudio Ortiz informa que a horas 11:39 ingreso el menor GODOY, WILIAM YOEL, DNI N° 56.736.596, de 02 años de edad, con domicilio en calle Madre Lina Sorolla S/N B° 1° de Mayo I de esta ciudad, siendo asistido por la Pediatra Dra. Natalia Luchese, quien le diagnostico POLITRAUMATISMO, TRAUMATISMO DE CRANEO y TRAUMA DE ABDOMEN CERRADO y a posterior fue derivado al Hospital de Niños de la ciudad de San Miguel de Tucumán. También a horas 11:45 se produjo el ingreso de los pasajeros del colectivo los cuales fueron identificados como CHAVEZ AZUCENA CARMEN, de 63 años de edad DNI N° 13.219.435, con domicilio en B°



Constitución de la ciudad de Famailla, quien fue asistida por el traumatólogo Dr. Diego Ordoñez, quien le diagnostico FRACTURA EN BRAZO IZQUIERDO, la ciudadana SALAS MICAELA DEL CARMEN, de 20 años de edad, DNI N° 48.122.487, con domicilio en B° Constitución de la ciudad de Famailla, quien fue asistida por la Dra. Eugenia González quien le diagnostico POLITRAUMATISMO y la ciudadana ARNEDO ANA MARIA, de 67 años de edad, DNI N° 10.813.631, con domicilio en calle Florida N° 11 B° Florida de la localidad de Santa Ana, quien fue asistida por la Dra. Eugenia González quien le diagnostico POLITRAUMATISMO, siendo todas dadas de alta y a posterior trasladadas a la comisaría local para realizar su descargo. Se hace constar que se entablo comunicación con la Oficina de Verificación de Dominio, en donde informaron que la motocicleta se encuentra sin novedad registrada a nombre de DIAZ JUAN MARCOS con domicilio en la localidad de Simoca. A horas 13:30 se recibió el llamado de la Cabo 1° Filman Carolina cargo 5066 con prestación de servicio en el destacamento del Hospital de Niño de la ciudad de San Miguel de Tucumán, quien informa que momentos antes ingreso a dicho centro asistencial el menor GODOY WILIAM YOEL, quien fue asistido por la Dra. Roldan Ayelen, quien le diagnostico POLITRAUMATISMO Y TEC, además manifestó que el menor padece LEUCEMIA y que se encuentra en observación. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, que labro, sello y firmo para constancia junto al secretario de actuaciones y personal de Patrulla Motorizada, haciéndose constar que el resto del personal policial y de Fiscalía figurante en las presentes actuaciones no firman la presente ya que en cumplimiento de sus funciones debieron retirarse del lugar. CERTIFICO. -







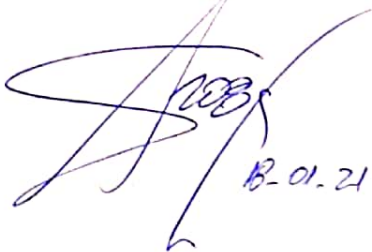
AL SEÑOR
JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA URS.
SU / OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

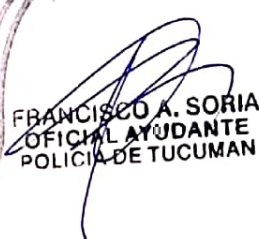
REF: SOLICITAR PLANIMETRIA Y FOTOGRAFIA

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer que personal idóneo de esa Sección a su cargo proceda a realizar lo solicitado EN LA RUTA 38 ALTURA DE CALLE ESPAÑA DE ESTA CIUDAD, a los fines de ser agregada a la causa de rubro.

Remita informe. -


B-01-21




FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

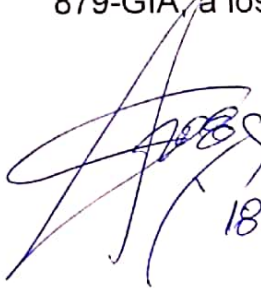
AL SEÑOR
JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA URS.
SU / OFICINA:

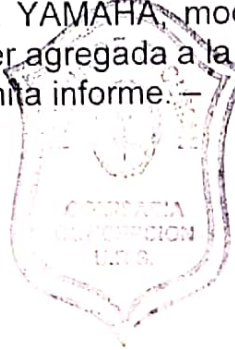
LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

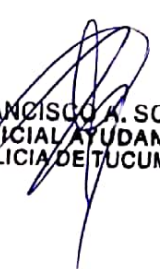
REF: SOLICITAR PERICIAS FISICO MECANICAS

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer que personal idóneo de esa Sección a su cargo proceda a realizar lo solicitado a una motocicleta marca YAMAHA modelo YBR, de color gris, dominio 879-GIA, a los fines de ser agregada a la causa de rubro.

Remita informe. -


18-01-21




FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

AL SEÑOR
JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA URS.
SU / OFICINA:

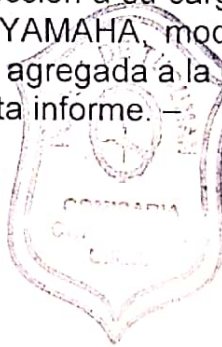
LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF: SOLICITAR PERICIAS FISICO MECANICAS

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer que personal idóneo de esa Sección a su cargo proceda a realizar lo solicitado a una motocicleta marca YAMAHA, modelo YBR, de color gris, dominio 879-GIA, a los fines de ser agregada a la causa de rubro.

Remita informe. —

[Handwritten signature]
18-01-21



[Handwritten signature]
FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Concepción, 18 de enero del 2021.-

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF:- SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a la persona que en vida se llamaba GODOY VANINA NATALIA, argentina, instruida, soltera, de 19 años de edad, DNI N° 43.501.644, con domicilio legal en Mza Q, lote 3 – calle Madre Lina Sorolla del B° 1° de Mayo I de esta ciudad y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -
NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Concepción, 18 de enero del 2021.-

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF:- SOLICITAR RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a la persona que en vida se llamaba GODOY VANINA NATALIA, argentina, instruida, soltera, de 19 años de edad, DNI N° 43.501.644, con domicilio legal en Mza Q, lote 3 – calle Madre Lina Sorolla del B° 1° de Mayo I de esta ciudad y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Concepción, 18 de enero del 2.021.-

08

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF:- SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a la persona que en vida se llamaba CARABAJAL ROSA ESTER, argentina, instruida, soltera, de 45 años de edad, DNI N° 25.468.798, con domicilio legal en localidad La Tuna - Dpto Simoca y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Concepción, 18 de enero del 2.021.-

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF:- SOLICITAR RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a la persona que en vida se llamaba CARABAJAL ROSA ESTER, argentina, instruida, soltera, de 45 años de edad, DNI N° 25.468.798, con domicilio legal en localidad La Tuna - Dpto Simoca y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -

NICOLOSI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA CONCEPCION, enero 18 del 2020.-

Al Señor
Jefe de Centro de Monitoreo y Visualización Concepción
Su oficina:

Ref.: Solicitar Intervención. -

Solicito a Ud., quiera tener a bien en disponer que personal especializado de esa área a su cargo (técnico) proceda a constituirse a los siguientes lugares:

- 1) en la estación de servicio EX ESSO sito en calle España y calle Juan B. Justo de esta ciudad
- 2) en la tienda de materiales para la construcción llamada ZERAMIKO ubicada en calle España y Doctor Matheu de esta ciudad
- 3) en la cámara de seguridad ubicada en calle España y Ruta 38 perteneciente a esa Unidad Especial a su cargo.
- 4) En el casino ubicado en calle España casi esquina Juan B. Justo de esta ciudad.

Posteriormente proceder a la captura y digitalización de las filmaciones de las cámaras de seguridad de dicho lugar, en virtud de encontrarse en instrucción el Legajo caratulado LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE HECHO
OCURRIO EN FECHA 18/01/2021 A HORAS 11:00
APROXIMADAMENTE. -

Estimare que el soporte magnético sea remitido a esta Dependencia Policial, para que el mismo a posterior sea girado al Ministerio Publico Fiscal.

Sirva la presente de Atta., nota de solicitud. -



FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

C/11557
hs 18:00
18/01/2021

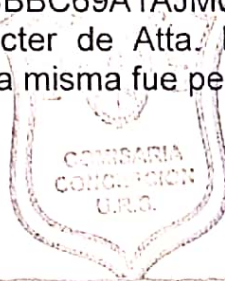
10-
Comisaría Concepción, 18 enero de 2021.-

SEÑOR
JFE DE SECUESTRO JUDICIAL URS
SU / OFICINA

CAUSA: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF.: REMITIR SECUESTRO JUDICIAL.

Por la causa del epígrafe **REMITO** a Ud. En calidad de **secuestro** un colectivo de la empresa EXPREBUS, interno N° 151, marca AGRAL, modelo MA 170 V. 5950 6.7 5 226 AUT NEU, dominio AD066SS, chasis N° 8BBC69A1AJM000054, motor N° 36564819, dese a la presente el carácter de Atta. Nota de Remisión de Secuestro, haciendo constar que la misma fue peritada en la fecha. -



[Signature]
FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

FICHA DE CONTROL DE AUTOMOR

MARCA Agrale SA. DOMINIO AD066SS COLOR Expre Bus

	SI	NO	MARCA	ESTADO
MOTOR	✓			Rep
FUNCIONA	✓			Rep
BATERIA	✓			Rep
BOMBA DE C.	✓			Rep
FILT. DE AIRE	✓			Rep
ALTERNADOR	✓			Rep
ARRANQUE	✓			Rep
A/ACONDIC.	✓			Rep
MOT. LINE. PAR.	✓			Rep
E. HIRAUICA	✓			Rep
RADIADOR	✓			
INTERIOR:				
ASIENTOS	✓			Rep
ALFOMBRAS	✓			Rep
TABLERO	✓	✓		Rep
STEREO	✓			Rep
EXTERIOR:				
RUEDAS	✓			Rep
ANTENA RAD.	✓			Rep
LOGOS	✓			Rep
OTROS:				
GNC		✓		Rep
REGULADOR		✓		Rep
RELOJ DEF.	✓			Rep
AUXILIO		✓		Rep
GATO		✓		Rep
LLAVE CRUZ		✓		Rep

OBSERVACIONES: Clasis 8BB C69A1A JM 000054 - Marca Agrale SA.
con llaves - parabrisas y parte baja misma altura moto y plasticos
laterales altura parabrisas moto.

R. Menendez Imp. 16175265

codep de la Empresa

x 16111748

L. M. G.
C/3085

18/01/21

Hs. 1830

Sec. Sec. Judiciales
U.2 S.

12-

AL SEÑOR
JEFE DE SUB DIVISION BOMBEROS URS.
SU / OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

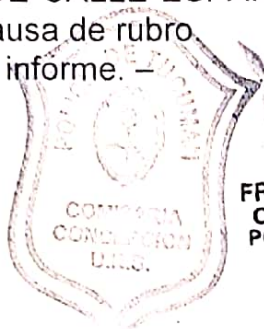
REF: SOLICITAR INTERVENCION

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer que personal idóneo de esa Sección a su cargo proceda a realizar lo solicitado EN LA RUTA 38 ALTURA DE CALLE ESPAÑA DE ESTA CIUDAD, a los fines de ser agregada a la causa de rubro

Remita informe. -



TORRES EDGAR IVAN
Oficial Sub-Ayudante
Policia de Tucuman



FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA: (Art. 60, 61 del CPPT)

En la ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los DIECIOCHO días del mes de ENERO del año dos mil veintiuno, siendo horas CATORCE, el que suscribe Comisario Principal Rubén Albornoz, dependiente del Departamento General de Policía, con funciones de Jefe y en este acto secundado por el Oficia Ayudante Francisco Augusto Soria, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y horas antes mencionadas se hace comparecer a una persona que dice llamarse: **LAZARTE WATER RAMON**, argentino, instruido, soltero, chofer, DNI N° 34.951.648, de 31 años de edad, con domicilio en B° ampliación, Elena White - Mza B lote 20 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de DANTE RAMON LAZARTE (V) y de NORMA GRACIELA PAEZ (V), fecha de nacimiento 11/01/1990, teléfono 381-6394803, la cual se encuentra bajo las previsiones del Artículo 60 del CPPT. Es por ello que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, Inciso 1, del CPPT se le hace conocer que se encuentra en calidad de: acusado, por el legajo: **LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**, como así también se le da lectura en voz alta y clara de los derechos que le asisten enunciados en el Artículo 61 Incisos: 2) A ser asistido desde el primer acto del proceso, por el defensor que proponga él o una persona de su confianza y en defecto de aquél, por un defensor público. A tal fin tendrá derecho a comunicarse telefónicamente en forma inmediata; 3) A designar la persona, asociación o entidad a la que debe comunicarse su privación de libertad en forma inmediata; 4) A que se le informe y escuche sobre los hechos que se le imputan; 5) A prestar declaración dentro de las veinticuatro (24) horas que fuera privado de su libertad, si ha sido detenido; 6) A declarar cuantas veces quiera, siempre que no fuere manifiesta la intención de dilatar el proceso, con la presencia de su defensor, como la de realizar peticiones, formular solicitudes y observaciones en el transcurso del proceso; 7) A no ser sometido a técnicas o métodos que induzcan o alteren su libre voluntad o a medidas contrarias a su dignidad; 8) A que no se empleen medios que impidan el libre movimiento de su persona en el lugar y durante la realización de un acto procesal, sin perjuicio de las medidas de vigilancia que en casos especiales y a su prudente arbitrio estime ordenar el juez o el fiscal; 9) A acceder a toda la información disponible desde el momento en que tenga noticia sobre la existencia del proceso; 10) A que se comunique al consulado en caso de ser extranjero; 11) A que se cumplan estrictamente las garantías previstas en el Artículo 2, punto 9 para el ejercicio de la defensa técnica, (derecho a contar con un intérprete) que dice: "Intérprete. Persona de confianza. El imputado tiene derecho a solicitar un intérprete y/o una persona de su confianza para que lo asista en su defensa cuando no comprenda correctamente, no sepa leer o escribir, no pueda expresarse o no pueda hacerlo en el idioma oficial. Si no hace uso de este derecho, el juez deberá proveer a su designación, de oficio".

En consecuencia y no siendo para más se da por finalizada el acta, la que previa lectura que se da en voz alta de todas sus partes, firmando para constancia los intervinientes dos copias de un mismo tenor y se entrega en este acto una de ellas al imputado, lo que CERTIFICO.

X.....

DNI N° 34.951.648.....

FRANCISCO A. BORJA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA SI/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF:- SOLICITAR DOSAJE ALCOHOLICO

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a
LAZARTE WATER RAMON, argentino, instruido, soltero, chofer, DNI N°
34.951.648, de 31 años de edad, con domicilio en B° ampliación, Elena White -
Mza B lote 20 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de DANTE RAMON
LAZARTE (V) y de NORMA GRACIELA PAEZ (V), fecha de nacimiento 11/01/1990,
teléfono 381-6394803, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -

NICOLASI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No. 4664



FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Concepción, 18 de enero del 2.021.-

AL SEÑOR
JEFE DE SANIDAD URS
SU OFICINA:

LEGAJO: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA SI/ HOMICIDIO
CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER
Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX.,
INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA
INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REF:- SOLICITAR PERICIAS TOXICOLOGICAS DE ORINA

Solicito a Ud. quiera tener a bien en disponer realizar lo solicitado a
LAZARTE WATER RAMON, argentino, instruido, soltero, chofer, DNI N°
34.951.648, de 31 años de edad, con domicilio en B° ampliación, Elena White -
Mza B lote 20 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de DANTE RAMON
LAZARTE (V) y de NORMA GRACIELA PAEZ (V), fecha de nacimiento 11/01/1990,
teléfono 381-6394803, a los fines de ser glosadas a la causa del rubro -

Remita informe. -

NICOLASI G. NAZARENO
POLICIA DE TUCUMAN
LEGAJO No.



FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Licencia Nacional de Conducir

Tucuman - San Miguel de Tucuman - Capital



1. N° Licencia / License N°
34951648

2. Clase / Class
A1.2 D3

3. Apellido / Last Name
LAZARTE

4. Nombre / First Name
WALTER RAMON

5. Domicilio / Address

**HAZA B - LOTE NIRO: 20 SAN MIGUEL DE
TUCUMAN AMPLIACION ELENA WHITE, CP:**

6. Fecha de Nac. / Date of Birth
11 ENE 1990

7. Fecha del título / Signature
28 AGO 2020

8. Otorgamiento / Date of Issue
28 AGO 2020

RECORRIDO



REPUBLICA ARGENTINA



A1.2 Motocicleta hasta 150cc o 11kw.



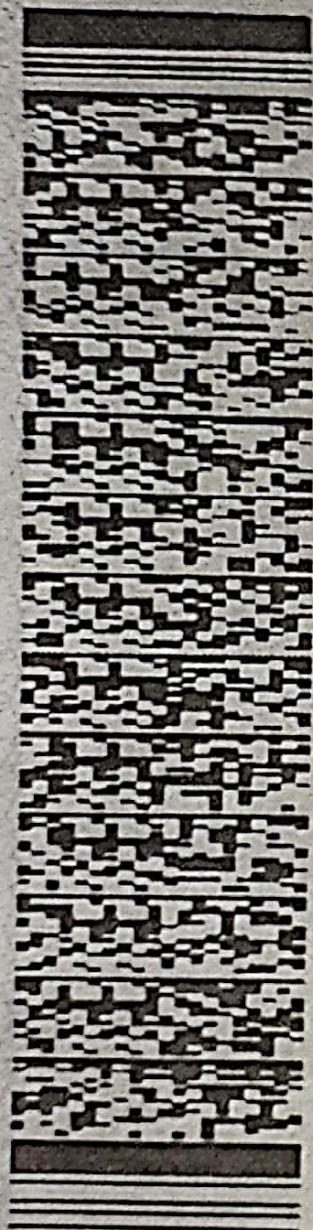
D3 Automotores transp. pasajeros de más de 8 plazas. Inc B1.



Donante / *Donor*. NO Grupo y factor / *Blood type*: O+
Observaciones / *Observations*:
Conduce Con Correccion

Cuil: 23-34951648-9

LNC



MIRTA S. GALLARDO

Responsible
responsible,
in charge



REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
LAZARTE

Nombre / Name
WALTER RAMON

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality
M **ARGENTINA**
Ejemplar
C

Fecha de nacimiento / Date of birth
11 ENE / JAN 1990

Fecha de emisión / Date of issue
13 MAY / MAY 2019

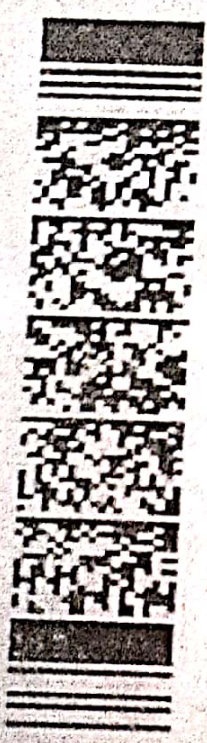
Fecha de vencimiento / Date of expiry
13 MAY / MAY 2034

FIRMA IDENTIFICADOR SIGNATURE

Documento / Document

34.951.648

Trámite Nº / Of. ident.
00594572598
8125



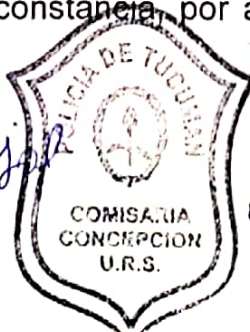
ACTA DE RECONOCIMIENTO y ENTREGA DE CUERPO:

-----En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con quince minutos, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante Francisco Augusto Soria, dependiente del Departamento General de Policía con prestación de servicio en la comisaría local y en la fecha cumpliendo las funciones de auxiliar de turno y sumariante, secundado en este acto por la Agente Sergio Muruaga, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación del legajo caratulado: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION, en la fecha y hora indicada se procede a hacer comparecer por ante la morgue del hospital local al ciudadano JORGE LUIS CARABAJAL, argentino, instruido, soltero, de 35 años de edad, DNI N° 31.410.839, con domicilio en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia – teléfono 3865-217417, a los fines de realizar el reconocimiento de los cuerpos NN de las víctimas fatales del presente hecho, por lo que una vez realizada dicha medida el mismo manifiesta que el cuerpo NN identificado con la letra A corresponde a su pareja la ciudadana que en vida se llamaba GODOY VANINA NATALIA, argentina, instruida, soltera, de 19 años de edad, DNI N° 43.501.644, con domicilio legal en Mza Q, lote 3 – calle Madre Lina Sorolla del B° 1° de Mayo I de esta ciudad y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, por lo que en este acto se procede a hacer entrega de dicho cuerpo al ciudadano CARABAJAL, conforme con lo recomendado por el Médico de Policía Dra. Sonia Boggio Cubas y con conocimiento de la Fiscalía interviniente, para su correspondiente inhumación. En consecuencia, no siendo para más se da por finalizado el acto el que previa lectura que se le da a la compareciente, el cual lo firma de conformidad y para constancia, por ante mí para constancia lo que CERTIFICO. -

Jorge Luis Carabajal

31.410.839

Muruaga *18/11/20*



Francisco A. Soria
FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CUERPO:

-----En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con veinte minutos, el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante Francisco Augusto Soria, dependiente del Departamento General de Policía con prestación de servicio en la comisaría local y en la fecha cumpliendo las funciones de auxiliar de turno y sumariante, secundado en este acto por la Agente Sergio Muruaga, labro la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación del legajo caratulado: LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION, en la fecha y hora indicada se procede a hacer comparecer por ante la morgue del hospital local al ciudadano JULIO CESAR PEÑAFLO, argentino, instruido, soltero, de 51 años de edad, DNI N° 20.557.780 (no porta), con domicilio en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia - teléfono 3865-386410, a los fines de realizar el reconocimiento de los cuerpos NN de las víctimas fatales del presente hecho, por lo que una vez realizada dicha medida el mismo manifiesta que el cuerpo NN identificado con la letra B corresponde a su pareja la ciudadana que en vida se llamaba CARABAJAL ROSA ESTER, argentina, instruida, soltera, de 45 años de edad, DNI N° 25.468.798, con domicilio legal en localidad La Tuna - Dpto Simoca y domicilio real en calle del medio del B° San Roque de localidad Arcadia, por lo que en este acto se procede a hacer entrega de dicho cuerpo al ciudadano PEÑAFLO, conforme con lo recomendado por el Médico de Policía Dra. Sonia Boggio Cubas y con conocimiento de la Fiscalía interviniente, para su correspondiente inhumación. En consecuencia, no siendo para más se da por finalizado el acto el que previa lectura que se le da a la compareciente, el cual lo firma de conformidad y para constancia, por ante mí para constancia lo que CERTIFICO. -

Julio C. Peñaflor
 20557780
Muruaga 9/1/380



Francisco A. Soria
 FRANCISCO A. SORIA
 OFICIAL AYUDANTE
 POLICIA DE TUCUMAN



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname

GODOY

Nombre / Name

VANINA NATALIA

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality

F

ARGENTINA

Ejemplar
A

Fecha de nacimiento / Date of birth

22 MAY 2001

Fecha de emisión / Date of issue

18 MAY 2016

Fecha de vencimiento / Date of expiry

18 MAY 2031

FIRMA IDENTIFICADORA / SIGNATURE

[Handwritten signature]

Documento / Document

43.501.644

Trámite N° / Of. ident.

00437470702

8125





REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / Surname
CARABAJAL

Nombre / Name
ROSA ESTER

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
F ARGENTINA B

Fecha de nacimiento / Date of birth
06 OCT / OCT 1976

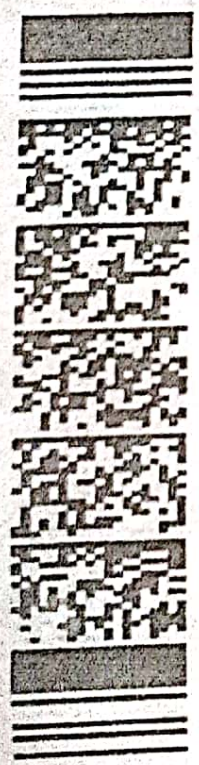
Fecha de emisión / Date of issue
05 JUL / JUL 2013

Fecha de vencimiento / Date of expiry
05 JUL / JUL 2028

FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE
Rosa Ester Carabajal

Documento / Document
25.468.798

Trámite Nº / Of. ident.
00202836484
7025



25468798

DIVISION MEDICINA LEGAL SUR

POLICIA DE TUCUMAN

Sr. Comisario o Encargado de Cementerio Local.....certifico que a hs: 12:40.....

He practicado al RECONOCIMIENTO al cadáver de Señor Yorio Natalio

.....D.N.I. 43504644 de sexo Varón de 27 años de edad,

Domiciliado en Bo. 20 de Mayo Concepción.....

Fallecido el 18 de Enero de 20 21 Talla 1.68 Mts. Peso 73 kgs.

AUTORIZADO INHUMACION

~~SEÑOR~~ ~~AUTOPSIA~~

Concepción 18 de Enero de 20 21



[Signature]
POLICIA DE TUCUMAN

DIVISION MEDICINA LEGAL SURPOLICIA DE TUCUMAN

Sr. Comisario o Encargado de Cementerio..... *Local* certifico que a hs: *13.25*

He practicado al RECONOCIMIENTO al cadáver de..... *Procto. E. M. C. Caballero*

..... D.N.I. *25.468.798* de sexo *masculino* de *45* años de edad,

Domiciliado en..... *La Tuna Simoca*

Fallecido el *18* de *Enero* de 20 *21* Talla *1.62* Mts. Peso *70* kgs.

AUTORIZADO INHUMACION

SOlicito ~~ABTORSIA~~ *ABTORSIA*

Concepción *18* de *Enero* de 20 *21*



ORA BOGGIO CUSAS SOLIA
SECRETARIA DE TUCUMAN
POLICIA DE TUCUMAN



REPÚBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE VOTOS PERSONALES
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE



Apellido / Surname
CARABAJAL

Nombre / Name
JORGE LUIS

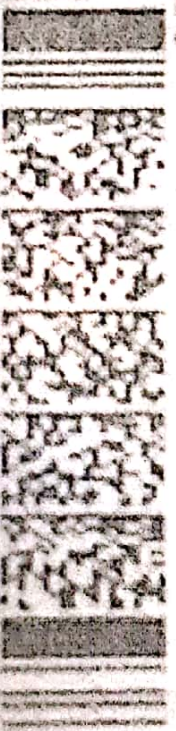
Sexo / Sex M Nacionalidad / Nationality ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth 30 ABR / APR 1985

Fecha de emisión / Date of issue 02 NOV / NOV 2014

Fecha de vencimiento / Date of expiry 02 NOV / NOV 2029

Documento / Document
00314923221
6125



31.410.839

DOMICILIO ANTES DE LA ESCUELA S/N - LA TUNA - SIMOCA
TUCUMAN
LUGAR DE NACIMIENTO TUCUMAN

CUL 20-31410839-7

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior y Transporte

PULGAR

IDARG31410839<1<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8504308M2911021ARG<<<<<<<<<<<<<<<<<<<2
CARABAJAL<<JORGELUIS<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

AREVALO CARMEN HORTENCIA S/ ACTA DE ENTREVISTA:

-----En la ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los **Dieciocho** días del mes de **enero** del año **dos mil veintiuno**, siendo horas **quince** el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante Francisco Augusto Soria, Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la comisaría local, en este acto secundado por el Agente Sergio Muruaga, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación del presente legajo **LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**, en la fecha y hora indicada comparece en forma espontánea por ante esta UOP una persona que desea prestar declaración en la presente investigación, la cual se identificó como: **AREVALO CARMEN HORTENCIA, argentina, instruida, soltera, jubilada, de 68 años de edad, DNI N° 10.418.845, fecha de nacimiento 31/03/1952, con domicilio en calle Bernardino Nieva 373 de localidad Rio Seco - teléfono 3865-747550**, a quien se procedió a entrevistar sobre el presente hecho, manifestando lo siguiente: que en la fecha a horas 10:40 aproximadamente tome el colectivo Exprebus que iba a Tucumán en la calle España a la altura de Edet de esta ciudad ya que me dirigía a mi casa y me senté en el asiento N° 20 que da al pasillo. A posterior el colectivo fue a la terminal de esta ciudad y regreso por la traza vieja de la ruta 38 para ir a Tucumán y a la altura del local zeramikol de esta ciudad, sentí un fuerte golpe como si el colectivo hubiera chocado con algo y el colectivo freno y yo no sabía que había pasado hasta que escuché que los otros pasajeros que iban sentado más adelante dijeron que el colectivo había chocado con una motocicleta en la que iban dos mujeres y un niño. Quiero agregar que cuando ocurrió el presente hecho venia sentada sin hacer nada, pero no vi cuando ocurrió el presente hecho ni puedo aportar otro dato del mismo. Después de eso permanecí sentada en mi asiento hasta que nos iniciaron bajar del colectivo y nos trajeron para la comisaria a declarar. Por lo que, no habiendo más para hacer constar, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido por parte del compareciente, quien firma la presente de conformidad y para constancia lo que CERTIFICO.

x. *Carmen Arevalo*
DNI N° *10.418.845*

Muruaga 4/1/80



[Signature]
FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

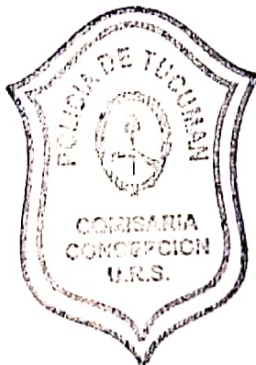
MORENO, NORA DEL CARMEN S/ ACTA DE ENTREVISTA:

-----En la ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los **Dieciocho** días del mes de **enero** del año **dos mil veintiuno**, siendo horas **quince con diez minutos** el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante Francisco Augusto Soria, Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la comisaría local, en este acto secundado por el Agente Sergio Muruaga, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación del presente legajo **LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**, en la fecha y hora indicada comparece en forma espontánea por ante esta UOP una persona que desea prestar declaración en la presente investigación, la cual se identificó como: **MORENO NORA DEL CARMEN, argentina, instruida, soltera, gastronoma, de 40 años de edad, DNI N° 27.774.077, fecha de nacimiento 19/01/1980, con domicilio en B° San Roque - Villa Belgrano - Dpto Alberdi, teléfono 3865-683150**, a quien se procedió a entrevistar sobre el presente hecho, manifestando lo siguiente: que en la fecha a horas 10:00 aproximadamente tome el colectivo Exprebus que iba a Tucumán en la localidad de Villa Belgrano y me senté en el asiento N° 26 que da a la ventana y a lo poco de ir viajando me dormir. Recién me desperté por un fuerte un impacto que me hizo cabecear el asiento delantero, pero no sufrí lesiones y vi que estábamos en la ruta 38 traza vieja en esta ciudad a la altura de una estación de servicio, y en esos momentos escuche que los otros pasajeros que iban más adelante decían que el colectivo había chocado con una motocicleta en la que iban dos mujeres y un menor, también había pasajeros que estaban lesionados, yo no me levante del lugar, y por la ventanilla veía que había mucha gente afuera del colectivo y que todos estaban mal por el nenito y decían que las mujeres habían muerto. Quiero agregar que yo no vi cuando ocurrió el presente hecho ya que como lo dije anteriormente venia durmiendo. Por lo que, no habiendo más para hacer constar, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido por parte del compareciente, quien firma la presente de conformidad y para constancia lo que CERTIFICO.

X.....

DNI N° 27.774.077

[Firma] 4/11/380



[Firma]
FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

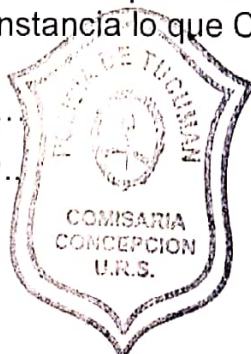
CORREA MIGUEL SEBASTIAN S/ ACTA DE ENTREVISTA:

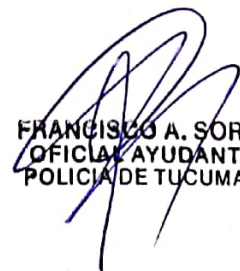
-----En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los **Dieciocho** días del mes de **enero** del año **dos mil veintiuno**, siendo horas **quince con treinta minutos** el funcionario de Policía que suscribe Oficial Ayudante Francisco Augusto Soria, Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en la comisaría local, en este acto secundado por el Agente Sergio Muruaga, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente con la tramitación del presente legajo **LAZARTE WALTER RAMON Y OTRA S/ HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, VICTIMA: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, OCURRIDO: 18/10/21 A HORAS 11:00 APROX., INTERVIENE: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**, en la fecha y hora indicada comparece en forma espontánea por ante esta UOP una persona que desea prestar declaración en la presente investigación, la cual se identificó como: **CORREA MIGUEL SEBASTIAN, argentino, instruido, soltero, jornalero, de 36 años de edad, DNI N° 31.428.819, fecha de nacimiento 06/01/1985, con domicilio en Huasa Pampa Norte - La Cocha, teléfono 381-5687304**, a quien se procedió a entrevistar sobre el presente hecho, manifestando lo siguiente: que en la fecha a horas 09:30 aproximadamente en la Cocha tome el colectivo Exprebus que iba a Tucumán y me senté en el asiento N° 43 que da a la ventana. yo venía durmiendo y en un momento dado me despierto y siento un golpe y el colectivo freno, lo que me hizo chocar con el asiento que estaba adelante mío. De ahí me doy cuenta que estaba en esta ciudad a la altura de un puente peatonal que cruza la ruta, yo me levante de mi asiento, pero me quede en el lugar, ya que los pasajeros del frente del colectivo me dijeron que había dos personas muertas y un bebe, y que no vaya para ese sector porque me podía dar impresión. Así que me quedé en el lugar y por la ventanilla vi que había llegado mucha gente al lugar. Quiero agregar que no vi como ocurrió el presente hecho y tampoco vi a las personas fallecidas ni al bebe que también me comentaron lo llevaron al hospital. Después vi que un sujeto desconocido lo señalaba y quería agredir al chofer del colectivo, pero ya había policías que lo sujetaban a este sujeto. El colectivo venía a una velocidad normal, pero quiero agregar que no vi los semáforos en el lugar del accidente. Por lo que, no habiendo más para hacer constar, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido por parte del compareciente, quien firma la presente de conformidad y para constancia lo que CERTIFICO.

x. 

DNI N° 31428819

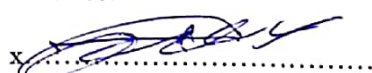
 4/1/380




FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ALVAREZ, JUAN REYES/ su declaracion Testimonial

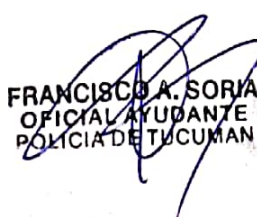
En comisaria de Ciudad Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 18 días del mes de Enero del año 2021, siendo horas 13:00, el que suscribe y abajo firmante, con funciones de Jefe de Comisaría en este local Policial en este acto asistido por el **Oficial Ayudante Soria Francisco**, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada se hace comparecer ante esta Instrucción Policial a una persona que sin documentación a la vista dijo llamarse **ALVAREZ, JUAN REYES**, argentino, soltero, lee y escribe, con instrucción de nivel primario completo, jubilado, nacido el 28-01-1945, de 76 años de edad, DNI Nro. 8.055.385, Teléfono móvil Nro. 3865-437230, con domicilio en calle Catamarca Nro. 371 de la Ciudad de Concepción. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración en autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentra comprendido respecto de los mismos en las Generales de la Ley, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA**: que no está comprendido en las Generales de La Ley, por lo que es su deseo prestar declaracion en esta causa, en esta oportunidad y en esta comisaria. Preguntado por el hecho que es motivo de la investigación, del cual se le dan amplias referencias, de conformidad **DECLARA**: Que pese a que tiene domicilio en esta ciudad, actualmente reside en calle Las Piedras Nro. 414 Barrió Alberdi de la ciudad de Monteros, que en la fecha de hoy 18-01-2021, a horas alrededor de las horas 10:45, en la parada de colectivos, de cerca Edet de esta ciudad de Concepción, tomo el colectivo Exprebus, para de esta ciudad trasladarse a la ciudad de Monteros, que en tal situación al abordar el colectivo, se sentó del lado Izquierdo del pasillo, aproximadamente a mitad del mismo, que en tal situación habrán pasado unos diez o doce minutos en que estaba como pasajero, cuando en la esquina de Ruta Nacional Nro. 38 y calle España de ciudad Concepción, el colectivo realizo una brusca frenada e inmediatamente se escucho el ruido de que el mismo habría impactado con algo, que luego de ello permaneció sentado en el rodado hasta que al lugar arribo una ambulancia del servicio 107 y así también otros colectivos de la empresa Exprebus, que en lo que estuvo allí, dentro del rodado había una persona sexo femenino, que decía estar fracturada en la pierna, un poco más arriba del tobillo y también otra persona que había resultado con golpes, no sabe decir si hombre o mujer. Que luego de ello al bajar del colectivo para subir en el otro colectivo de refuerzo, de pasada vio que dos personas estaban tapadas y muertas como consecuencia del siniestro y que el mismo había sido protagonizado por el colectivo y una moto que había quedado debajo del mismo. Que el chofer del colectivo, se trataba de un hombre joven, otros datos no sabe precisar y que con relación a este hecho, el dicente resulto ileso y por ello considera innecesario ser examinado por algún facultativo medico; que por el momento es todo cuanto quiere declarar y manifiesta que en caso de ser necesario rarificara esta denuncia en sede judicial cuando sea citado para ello. En consecuencia no siendo para mas el presente acto de lo da por finalizado, el que previa lectura que se le dio a la parte compareciente y este de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mí y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia Certifico.-

X 
Firma

Aclaración de firma (apellido y nombres)

DNI N°

8055385


FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




RUBÉN Q. ALBORNÓZ
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

DIAZ MARIA ANGELINA/ su declaracion Testimonial

En comisaria de Ciudad Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los 18 días del mes de Enero del año 2021, siendo horas 13:30, el que suscribe y abajo firmante, con funciones de Jefe de Comisaría en este local Policial en este acto asistido por el Oficial Ayudante Soria Francisco, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada se hace comparecer ante esta Instrucción Policial a una persona que sin documentación a la vista dijo llamarse DIAZ MARIA ANGELINA, argentina, soltera, lee y escribe, con instrucción de nivel universitario completo, enfermera, nacida el 06-01-1989, de 32 años de edad, DNI Nro. 34.280.332, Teléfono móvil Nro. 3865-551475, con domicilio en calle F.M. Esquiú s/n, Barrio Libertad de Ciudad La Cocha. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración en autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentra comprendido respecto de los mismos en las Generales de la Ley, normas que le son leídas en este acto, CONTESTA: que no está comprendido en las Generales de La Ley, por lo que es su deseo prestar declaracion en esta causa, en esta oportunidad y en esta comisaria. Preguntado por el hecho que es motivo de la investigación, del cual se le dan amplias referencias, de conformidad DECLARA: Que en la fecha de hoy 18-01-2021, a horas alrededor de las horas 09:25, en la terminal de ómnibus de Ciudad La Cocha, tomo el colectivo Expresbus, para de esa ciudad trasladarse a la ciudad de S.M. Tuc, para trabajar en el Sanatorio 9 de Julio de dicha Ciudad, en donde debía ingresar a horas 14:00. Que en tal situación al abordar el colectivo, vio que el chofer se trataba de un hombre joven y de cuerpo delgado, otros datos sabe precisar, que al abordar el colectivo, como llevaba una grande valija, se sentó en la parte trasera, del lado derecho del pasillo, pero en la últimas butacas. Que con el correr del tiempo se durmió y despertó cuando a causa de una brusca frenada del colectivo, se le cayo encima la valija, que a causa de dicha frenada, hubo pasajeros que resultaron lesionados, creo serán los que iban sentados adelante; que luego por la ventanilla vio como al lugar llegaron aproximadamente dos ambulancias y un colectivo para hacer trasbordo, que en tal situación cuando realizo el trasbordo, vio a dos personas que estaban tapadas con plásticos negros, aparentemente muertas. Que este hecho ocurrió en la esquina de Ruta Nacional Nro. 38 y calle España de la ciudad de Concepción y que con relación a este hecho la dicente resulto ilesa y por ello considera incensario ser examinada por algún facultativo medico y que con relación a este hecho es todo cuanto quiere declarar y manifiesta que en caso de ser necesario rarificara esta denuncia en sede judicial cuando sea citado para ello. En consecuencia no siendo para mas el presente acto de lo da por finalizado, el que previa lectura que se le dio a la parte compareciente y este de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mí y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia Certifico.-

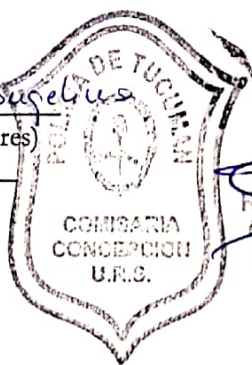
x.....

Firma

Diaz Maria Angelina

Aclaración de firma (apellido y nombres)

DNI N° 34-280.332



RUBEN O. ALBORNOZ
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

SALAS, MICAELA DEL CARMEN/ su declaracion Testimonial

En comisaria de Ciudad Concepción, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los 18 días del mes de Enero del año 2021, siendo horas 13:40, el que suscribe y abajo firmante, con funciones de Jefe de Comisaría en este local Policial en este acto asistido por el Oficial Ayudante Soria Francisco, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada se hace comparecer ante esta Instrucción Policial a una persona que sin documentación a la vista dijo llamarse **SALAS MICAELA DEL CARMEN**, argentina, soltera, lee y escribe, con instrucción de nivel primario completo, jornalera, nacida el 22-10-2000, de 20 años de edad, DNI Nro. 48.122.487, Teléfono móvil Nro. 381-5235565, con domicilio en calle sin nombre ni numero, Barrio Constitución de la ciudad de Famailla. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración en autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentra comprendido respecto de los mismos en las Generales de la Ley, normas que le son leídas en este acto, CONTESTA: que no está comprendido en las Generales de La Ley, por lo que es su deseo prestar declaracion en esta causa, en esta oportunidad y en esta comisaria. Preguntado por el hecho que es motivo de la investigación, del cual se le dan amplias referencias, de conformidad DECLARA: Que en la fecha de hoy 18-01-2021, a horas alrededor de las horas 10:30, en la terminal de ómnibus de Ciudad Concepción, (terminal Nueva), tomo el colectivo Exprebus, para de esta ciudad trasladarse a su domicilio en ciudad Famailla. Que en tal situación al abordar el colectivo, vio que el chofer se trataba de un hombre joven y de cuerpo delgado, otros datos sabe precisar, que al abordar el colectivo, el mismo tenía todos los asientos ocupados y ya había gente parada para el fondo del pasillo, por lo que junto con su madre Chávez Azucena, se quedaron paradas en el pasillo, próximas al chofer; que luego de salir el colectivo de la terminal, al poco tiempo el mismo realizo una brusca frenada, por lo que la dicente y también su madre, perdieron control de su cuerpo y cayeron en las escaleras de ascenso al colectivo, resultando la dicente con golpes y su madre con una fractura en el brazo izquierdo, cuando con su madre estaban por ser trasladadas para atención Medica, vio que delante del colectivo había dos personas muertas, ya que las mismas lo hacían tapadas con un plástico y también vio que debajo del colectivo había una moto. Que junto a su madre llevadas por la ambulancia llegaron para asistencia medica en Hospital Concepción, en donde fueron dadas de alta y trasladadas por el Móvil policial hacia esta comisaría a los fines de prestar declaracion. Que no puede decir la mecánica de este hecho, ya que lo antes narrado es la verdad de cómo vivencio parte del siniestro. Que con relación a este hecho es todo cuanto quiere declarar y manifiesta que en caso de ser necesario rarificara esta denuncia en sede judicial cuando sea citado para ello. En consecuencia no siendo para mas el presente acto de lo da por finalizado, el que previa lectura que se le dio a la parte compareciente y este de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mí y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia Certifico.-

x. MICAELA SALAS.....

Firma MS

Aclaración de firma (apellido y nombres)

DNI N° 48 122487



ROSEN D. ALFARO
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

Señor

MEDICO FORENSE CJC

(Consultorio sito en c/ Rivadavia Nro. 140 aprox, entre c/J. Gorena y España- Concepción)

Su Oficina

Caso: Doble Homicidio Culposo y Otros Delitos, victima Carabajal Rosa Ester y Otros, ACUSADOS: Lazarte Walter Ramón y Otros, ocurrido el 18-01-2021, horas 10:50 aproximadamente, interviene Unidad Fiscal de Asuntos Complejos del CJC.

Ref: **SOLICITAR EXAMEN MÉDICO FORENSE.-**

Solicito a Ud., disponga en lo pertinente, a fin de que personal de la Unidad a su cargo, examine al ciudadano **SALAS MICAELA DEL CARMEN**, argentina, soltera, lee y escribe, con instrucción de nivel primario completo, jornalera, nacida el 22-10-2000, de 20 años de edad, DNI Nro. 48.122.487, Teléfono móvil Nro. 381-5235565, con domicilio en calle sin nombre ni numero, Barrio Constitución de la ciudad de Famailla. Estimare que realizada la medida, el informe respectivo sea remitido a esta dependencia policial por la vía de práctica y preferente diligenciamiento.

* 

* MICAELA SALAS

* 48122 487



SUÁREZ LEONARDO JAVIER
SUB. CRID. C/450
POLICIA DE TUCUMAN

CHAVEZ AZUCENA DEL CARMEN/ su declaracion Testimonial

En comisaria de Ciudad Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 18 días del mes de Enero del año 2021, siendo horas 14:00, el que suscribe y abajo firmante, con funciones de Jefe de Comisaría en este local Policial en este acto asistido por el Oficial Ayudante Soria Francisco, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada se hace comparecer ante esta Instrucción Policial a una persona que sin documentación a la vista dijo llamarse CHAVEZ AZUCENA DEL CARMEN, argentina, viuda, lee y escribe, con instrucción de 2do. Grado de nivel primario, pensionada, nacida el 06-08-1957, de 63 años de edad, DNI Nro. 13.219.435, Teléfono móvil de Contacto Nro. 381-5235565, (de su hija Micaela del Carmen Salas), con domicilio en calle sin nombre ni numero, Barrio Ampliación diez Viviendas Municipal, del Barrio Constitución de la ciudad de Famailla. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración en autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentra comprendido respecto de los mismos en las Generales de la Ley, normas que le son leídas en este acto, CONTESTA: que no está comprendido en las Generales de La Ley, por lo que es su deseo prestar declaracion en esta causa, en esta oportunidad y en esta comisaria. Preguntado por el hecho que es motivo de la investigación, del cual se le dan amplias referencias, de conformidad DECLARA: Que en la fecha de hoy 18-01-2021, a horas alrededor de las horas 10:30, en la terminal de ómnibus de Ciudad Concepción, (terminal Nueva), tomo el colectivo Expresbus, para de esta ciudad trasladarse a su domicilio en ciudad Famailla. Que en tal situación al abordar el colectivo, vio que el chofer se trataba de un hombre joven y de cuerpo delgado, otros datos sabe precisar, que al abordar el colectivo, el mismo tenía todos los asientos ocupados y ya había gente parada para el fondo del pasillo, por lo que junto con su hija Micaela, se quedaron paradas en el pasillo, próximas al chofer; que luego de salir el colectivo de la terminal, al poco tiempo el mismo realizo una brusca frenada, por lo que la dicente y también su hija, perdieron control de su cuerpo y cayeron en las escaleras de ascenso al colectivo, resultando la dicente con varios golpes y una fractura en el brazo izquierdo, cuando con su hija estaban por ser trasladadas para atención Medica por parte de ambulancias, vio que delante del colectivo había dos personas muertas, ya que las mismas lo hacían tapadas con un plástico y también vio que debajo del colectivo había una moto. Que junto a su hija llevadas por la ambulancia llegaron para asistencia médica en Hospital Concepción, en donde fueron dadas de alta y trasladadas por el Móvil policial hacia esta comisaría a los fines de prestar declaracion. Que no puede decir la mecánica de este hecho, ya que lo antes narrado es la verdad de cómo vivencio parte del siniestro. Que con relación a este hecho es todo cuanto quiere declarar y manifiesta que en caso de ser necesario ratificara esta declaracion en sede judicial cuando sea citado para ello. En consecuencia no siendo para mas el presente acto de lo da por finalizado, el que previa lectura que se le dio a la parte compareciente y este de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mí y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia Certifico.-

x... [Firma]
 Firma [Firma]
 Aclaración de firma (apellido y nombres)
 DNI N° 13 219 435

FRANCISCO A. SORIA
 OFICIAL AYUDANTE
 POLICIA DE TUCUMAN



[Firma]
RUBEN O. ALBERNOZ
 COMISARIO PRINCIPAL
 POLICIA DE TUCUMAN

Comisaria Concepción URS, 18 de Enero de 2021.-

Señor

MEDICO FORENSE CJC

(Consultorio sito en c/ Rivadavia Nro. 140 aprox, entre c/J. Gorena y España- Concepción)

Su Oficina

Caso: Doble Homicidio Culposo y Otros Delitos, victima Carabajal Rosa Ester y Otros, ACUSADOS: Lazarte Walter Ramón y Otros, ocurrido el 18-01-2021, horas 10:50 aproximadamente, interviene Unidad Fiscal de Asuntos Complejos del CJC.

Ref: **SOLICITAR EXAMEN MÉDICO FORENSE.-**

Solicito a Ud., disponga en lo pertinente, a fin de que personal de la Unidad a su cargo, examine al ciudadano **CHAVEZ AZUCENA DEL CARMEN**, argentina, viuda, lee y escribe, con instrucción de 2do. Grado de nivel primario, pensionada, nacida el 06-08-1957, de 63 años de edad, DNI Nro. 13.219.435, Teléfono móvil de Contacto Nro. 381-5235565, (de su hija Micaela del Carmen Salas), con domicilio en calle sin nombre ni numero, Barrio Ampliación diez Viviendas Municipal, del Barrio Constitución de la ciudad de Famailla. Estimare que realizada la medida, el informe respectivo sea remitido a esta dependencia policial por la vía de práctica y preferente diligenciamiento.

+ *[Handwritten signature]*

+ 13219435



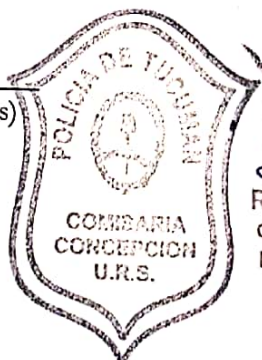
[Handwritten signature]
FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACOSTA CLAUDIO MARTIN/ su declaracion Testimonial

En comisaria de Ciudad Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 18 días del mes de Enero del año 2021, siendo horas 14:20, el que suscribe y abajo firmante, con funciones de Jefe de Comisaría en este local Policial en este acto asistido por el Oficial Ayudante Soria Francisco, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada se hace comparecer ante esta Instrucción Policial a una persona que sin documentación a la vista dijo llamarse ACOSTA CLAUDIO MARTIN, argentino, soltero, lee y escribe, con instrucción de nivel terciario completo, estudiante, nacido el 24-05-2000, de 20 años de edad, DNI Nro. 42.717.711, Teléfono móvil Nro. 3865-704543, con domicilio en Mza "C", casa Nro. 02 del Barrio 40 Viviendas de ciudad La Cocha. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración en autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentra comprendido respecto de los mismos en las Generales de la Ley, normas que le son leídas en este acto, CONTESTA: que no está comprendido en las Generales de La Ley, por lo que es su deseo prestar declaracion en esta causa, en esta oportunidad y en esta comisaria. Preguntado por el hecho que es motivo de la investigación, del cual se le dan amplias referencias, de conformidad DECLARA: Que en la fecha de hoy 18-01-2021, a horas alrededor de las horas 09:25, en la terminal de ómnibus de Ciudad La Cocha, tomo el colectivo Expresbus, para de esa ciudad trasladarse a la ciudad de S.M. Tuc, para trabajar, que en tal situación al abordar el colectivo, vio que el chofer se trataba de un hombre joven y de cuerpo delgado, otros datos sabe precisar, que al abordar el colectivo, se sentó en la parte media trasera, lado derecho del pasillo, hacia la ventanilla. Que con el correr del tiempo se puso a leer y dejo de hacerlo a causa de una brusca frenada del colectivo, que a causa de dicha frenada, hubo pasajeros que resultaron lesionados, en especial los que iban parados en el pasillo, que respecto del siniestro vial no vio absolutamente nada sobre la mecánica del mismo y por el hecho también resulto ileso y por ello considera innecesario ser examinado por algún facultativo Medico; que luego por la ventanilla vio como al lugar llegaron aproximadamente dos ambulancias y un colectivo para hacer trasbordo, que en tal situación cuando realizo el trasbordo, vio a dos personas que estaban tapadas con plásticos negros, aparentemente muertas, delante del colectivo, bajo del cual lo hacia una moto, de la cual no sabe precisar ningún tipo de características. Que este hecho ocurrió en la esquina de Ruta Nacional Nro. 38 y calle España de la ciudad de Concepción y que con relación a este hecho la dicente resulto ileso y por ello considera incensario ser examinado por algún facultativo medico y que con relación a este hecho es todo cuanto quiere declarar y manifiesta que en caso de ser necesario rarificara esta denuncia en sede judicial cuando sea citado para ello. En consecuencia no siendo para mas el presente acto de lo da por finalizado, el que previa lectura que se le dio a la parte compareciente y este de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mí y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia Certifico.-

[Firma manuscrita]

Firma Acosta Martin
Aclaración de firma (apellido y nombres)
DNI N° 42 717 711



[Firma manuscrita]
RUBEN O. ALBORNOZ
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

[Firma manuscrita]
FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

VILDOZA ESTELA DEL CARMEN/ su declaracion Testimonial

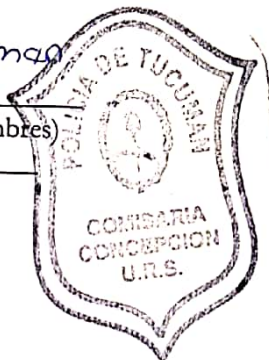
En comisaria de Ciudad Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 18 días del mes de Enero del año 2021, siendo horas 15:00, el que suscribe y abajo firmante, con funciones de Jefe de Comisaría en este local Policial en este acto asistido por el Oficial Ayudante Soria Francisco, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada se hace comparecer ante esta Instrucción Policial a una persona que sin documentación a la vista dijo llamarse VILDOZA ESTELA DEL CARMEN, argentina, soltera, lee y escribe, con instrucción de 3er. Año nivel secundario, ama de casa, nacida el 12-12-2000, de 20 años de edad, DNI Nro. 43.162.783, Teléfono móvil de Contacto Nro. 381-3699207, con domicilio en calle Pje. Costa Rica Nro. 354, Barrio El Palomar, Banda del Río Salí. Preguntada para que diga si conoce a las partes de figuración en autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentra comprendido respecto de los mismos en las Generales de la Ley, normas que le son leídas en este acto, CONTESTA: que no está comprendido en las Generales de La Ley, por lo que es su deseo prestar declaracion en esta causa, en esta oportunidad y en esta comisaria. Preguntado por el hecho que es motivo de la investigación, del cual se le dan amplias referencias, de conformidad DECLARA: Que en la fecha de hoy 18-01-2021, a horas alrededor de las horas 1009:25, en la terminal de ómnibus de Ciudad La Cocha, tomo el colectivo de la Empresa Exprebus, para de esa ciudad trasladarse a la Terminal de la ciudad S.M.Tuc, para luego llegar a su domicilio. Que en tal situación al abordar el colectivo, vio que el chofer se trataba de un hombre joven y de cuerpo delgado, otros datos sabe precisar, que al abordar el colectivo, se ubico en el tercer o cuatro asiento, del lado derecho del pasillo y detrás del colectivero; que luego de salir el colectivo de la terminal, al poco tiempo la dicente se durmió y despertó a causa de una brusca frenada, por lo que perdieron control de su cuerpo varias de las personas que iban paradas en el pasillo. Que luego advierto que el colectivo había protagonizado un accidente de tránsito, en la esquina de Ruta Nacional Nro. 38 y calle España de la ciudad de Concepción, en donde cuando estaba realizando el transbordo hacia el otro colectivo, vio que delante del colectivo que venía, había dos personas muertas, ya que ambas lo hacía tapadas con plástico y que debajo del colectivo había una moto. Que la dicente al momento del viaje lo hacía a cargo de su hijo Vildoza Ramiro Adrian, de 03 tres años de edad. Que tanto la dicente como su hijo, por este hecho resultaron ilesos y por ello considera innecesarios que se les expidas nota para ser examinados por algún facultativo Medico. Que no puede decir la mecánica de este hecho, ya que lo antes narrado es la verdad de cómo vivencio parte del siniestro. Que con relación a este hecho es todo cuanto quiere declarar y manifiesta que en caso de ser necesario rarificara esta declaracion en sede judicial cuando sea citado para ello. En consecuencia no siendo para mas el presente acto de lo da por finalizado, el que previa lectura que se le dio a la parte compareciente y este de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mí y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia Certifico.-

Vildoza Estela del Carmen

Firma

Aclaración de firma (apellido y nombres)

DNI N° 43162783



RUBEN O. ALBORNOZ
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

HUERTA OMAR SEGUNDO/ su declaracion Testimonial

En comisaria de Ciudad Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 18 días del mes de Enero del año 2021, siendo horas 15:20, el que suscribe y abajo firmante, con funciones de Jefe de Comisaría en este local Policial en este acto asistido por el Oficial Ayudante Soria Francisco, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: Que en la fecha y hora antes indicada se hace comparecer ante esta Instrucción Policial a una persona que sin documentación a la vista dijo llamarse HUERTA OMAR SEGUNDO, argentino, casado, lee y escribe, con instrucción de nivel secundario completo, herrero independiente, nacido el 15-04-1975, de 44 años de edad, DNI Nro. 24.435.851, Teléfono móvil Nro. 381-5527905, con domicilio en Sector Quince (15), Mza "13", casa Nro. 06 del Barrio Lomas de Tafi, del Dpto. Tafi Viejo. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración en autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentra comprendido respecto de los mismos en las Generales de la Ley, normas que le son leídas en este acto, CONTESTA: que no está comprendido en las Generales de La Ley, por lo que es su deseo prestar declaracion en esta causa, en esta oportunidad y en esta comisaria. Preguntado por el hecho que es motivo de la investigación, del cual se le dan amplias referencias, de conformidad DECLARA: Que en la fecha de hoy Lunes 18-01-2021, alrededor de las horas 10:20, junto a su esposa, Salís María Ernestina, de 52 años y la hija de ambos Leila Nair Huerta, de 09 años, en la terminal de ómnibus de Ciudad Aguilares, tomaron el colectivo Expresbus, para de esa ciudad trasladarse a la ciudad de S.M. Tuc, para luego hacer trasbordo hasta su domicilio, que en tal situación al abordar el colectivo, vio que el chofer se trataba de un hombre joven y de cuerpo delgado, otros datos sabe precisar, que al abordar el colectivo, se sentaron hacia el final del colectivo, pasillo de por medio, el dicente y su esposa. Que con el correr del tiempo se puso a conversar con su esposa y en el pasillo no había personas paradas, que así llegaron hasta la terminal de Ciudad Concepción, en donde cuando el colectivo salió de dicho lugar, lo hizo con los asientos completos y gente ya parada en el pasillo, que en un momento a causa de una brusca frenada del colectivo, hubo pasajeros que resultaron lesionados, en especial los que iban parados en el pasillo, que respecto del siniestro vial no vio absolutamente nada sobre la mecánica del mismo y por el hecho también resulto ileso y por ello considera innecesario ser examinado por algún facultativo Medico; que luego por la ventanilla vio como al lugar llegaron aproximadamente dos ambulancias y un colectivo para hacer trasbordo, que en tal situación cuando realizo el trasbordo, vio a dos personas que estaban tapadas con plásticos negros, aparentemente muertas, delante del colectivo. Que este hecho ocurrió en la esquina de Ruta Nacional Nro. 38 y calle España de la ciudad de Concepción y que con relación a este hecho es todo cuanto quiere declarar y manifiesta que en caso de ser necesario rarificara esta declaracion en sede judicial cuando sea citado para ello. En consecuencia no siendo para mas el presente acto de lo da por finalizado, el que previa lectura que se le dio a la parte compareciente y este de conformidad con la totalidad de su contenido, mediante firma por ante mí y el secretario actuante, lo ratifico íntegramente en todas sus partes, para constancia Certifico.-

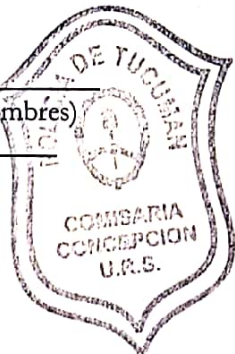
X.....

Firma

Aclaración de firma (apellido y nombres)

DNI N°

24435851



UBEN O. ALBOINOZ
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

FRANCISCO A. SORIA
OFICIAL AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas doce con treinta minutos, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaria de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepcion el ciudadano Identificado como: **NAVARRO VICTOR MATIAS, argentino, instruido, de 80 años de edad, Fecha de nacimiento: 29/02/1940, DNI n° 7.001.181, domiciliado en la calle 25 de mayo n° 48, El Manantial. Tel n°: 381-4390504** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 09:25 me subí en el colectivo de la Empresa Expребus, en la Localidad de la Cocha y me dirigía con destino a la ciudad de San Miguel de Tucumán, mientras me trasladaba en el colectivo sentado en el tercer haciendo de adelante del lado derecho del pasillo en la ventanilla, vi que estábamos en la ciudad de Concepcion circulando por la ruta 38, y en un momento escuche un ruido y el colectivo se frenó, luego cuando nos bajamos vimos, que hubo un accidente que una moto estaba abajo en la parte del frente del colectivo y dos personas tiradas en el piso, quiero hacer constar que no vi nada con respecto al momento accidente, ni tampoco vi si el semáforo estaba en funcionamiento. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

Navarro
7001181
Daniel Juarez
96654



Juarez
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas doce con cincuenta minutos, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaria de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepcion el ciudadano Identificado como: **DIAZ JUAN ALBERTO, argentino, instruido, Medico, soltero, de 46 años de edad, Fecha de nacimiento: 09/08/1973, DNI n° 22.557.908, domiciliado en la calle Formosa 1301, B° Alberdi de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Tel n°: 0381-5841467.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 10:20 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en la terminal de la ciudad de Aguilares y me dirigía con destino a la ciudad de San Miguel de Tucumán, al subirme me senté en la parte del fondo, en los asiento que dan al lado derecho del pasillo en el sector de la ventanilla, y mientras viajaba yo venía entretenido con mi celular, y en el trascurso del camino escuche un ruido fuerte en la parte de adelante del colectivo, inmediatamente el rodado se detuvo, y escuche a la gente que estaba allí que al parecer hubo un accidente, por lo que inmediatamente di aviso a una compañera de trabajo la Dra. Boggio, a los pocos minutos llegaron las ambulancia, luego al bajarme del colectivo vi que una moto estaba abajo en la parte frontera del colectivo, y dos personas sin vida estaban sobre la ruta, en ese momento puse en conocimiento también al hospital Regional de Santa Ana y de la ciudad de Concepción, quiero hacer constar que no logre ver nada al momento que ocurrió el hecho, ni Tampoco vi si el semáforo que está en el lugar estaba funcionando. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

Diaz, Juan
22557908
Daniel Juarez
46654



Juarez Alberto Rafael
 OFICIAL AUXILIAR
 POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas doce y cincuenta y cinco minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la present5e para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción la ciudadana quien se identifica como: **ACOSTA MARIA DEL VALLE**, argentina, instruida, de 36 años, DNI N° 30.770.473, domiciliada en ruta 329, altura barrio Municipal de la ciudad de Concepción, Teléfono 3865-441225. Quien al ser preguntada por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: Que a horas 10:45 subió en el colectivo de la empresa EXPREBUS, en la Terminal de ómnibus de la ciudad de Concepción, con destino a la ciudad de San Miguel de Tucumán. Que la misma se encontraba sentada en la tercera fila de asientos, para el lado del pasillo. Que observo a dos mujeres en una motocicleta cruzar desde el lado izquierdo. Que el colectivo cruzo en verde el semáforo y escucho un ruido y pudo observar que una mujer impacto en el parabrisa del rodado mencionado, en la parte baja. Que es todo lo que tiene que decir al respecto. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-

[Firma]
30770473

[Firma]
46659



[Firma]
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas trece con diez minutos, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaria de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepción el ciudadano Identificado como: **VERGARA ALVARO FEDERICO, argentino, instruido, empleado, soltero, de 37 años de edad, Fecha de nacimiento: 04/08/1983, DNI n° 30.090.797, domiciliado Av Ejercito del Norte n° 202, 1° "H" de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Tel n°: 0381-4755585.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 10:45 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en la terminal de la ciudad de Concepción y me dirigía con destino a la ciudad de San Miguel de Tucumán, al subirme me senté en la parte del fondo, en los asiento que dan al lado izquierdo del pasillo en el sector del pasillo, y mientras viajaba yo venía entretenido y la cortina del lado de la ventana estaba cerrada, y en el transcurso del camino escuche un ruido fuerte en la parte de adelante del colectivo, inmediatamente el rodado se detuvo, y la gente que estaba parada en el pasillo que cayó al suelo, luego escuche que hubo un accidente y cuando me baje observe que la moto estaba en la parte Frontal del colectivo y dos cuerpos de personas tapados que estaban tirados sobre el asfalto de la ruta, en ese momento me di cuenta el lugar donde ocurrió el hecho tratándose en la ruta 38, quiero hacer constar que no logre ver nada al momento que ocurrió el hecho, ni Tampoco vi si el semáforo que está en el lugar estaba funcionando. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

X
30.090.797
ALVARO F. VERGARA.
Daniel Juarez
C/6654



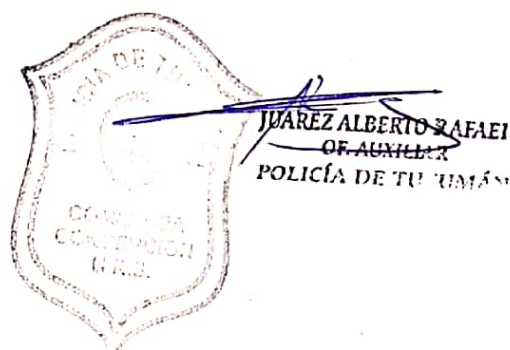
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas trece y veinte minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la present5e para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción al ciudadano quien se identifica como: AMAYA RAMON ANTONIO, argentino, instruido, de 62 años, DNI N° 12.415.278, domiciliado en Alto La Cocha perteneciente a la Ciudad de La Cocha, no posee teléfono. Quien al ser preguntada por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: Que a horas 09:30 subió en el colectivo de la empresa EXPREBUS, en la parada de colectivo que se encuentra ubicada frente al hospital de la mencionada, con destino a la ciudad de San Miguel de Tucumán. Que se encontraba sentado al fondo del colectivo, que viajaba dormido y al despertar se dio con la novedad que el colectivo se encontraba detenido en la ruta. Que desconocía el motivo, y el lugar donde se encontraba. Que es todo lo que tiene que decir al respecto. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-

Res

- 12415278

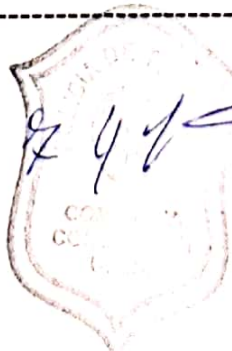
Daniel Juárez
16654



ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas trece con veinte minutos, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaria de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepción el ciudadano Identificado como: **SALINAS HERNESTO EMILIO, argentino, instruido, agricultor, casado, de 80 años de edad, Fecha de nacimiento: 28/12/1940, DNI n° 7.008.741, domiciliado lote 14, "Villa Del Carmen" de la Localidad de Santa Ana. Tel n°: no posee.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 09:30 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en la terminal de la ciudad de Aguilares, juntamente a mi hijo ROQUE EMILIO SALINAS, ya que nos dirigíamos al médico en la ciudad de San Miguel de Tucumán, al subirme me senté en la parte del fondo, en los asiento que dan al lado izquierdo del pasillo en el sector de la ventanilla, mientras viajábamos, observe por la ventanilla que ya estábamos en la ciudad de concepción, siendo horas pasadas las diez de la mañana, y en el transcurso que circulábamos por la ruta 38, escuche un ruido en la parte Frontal del colectivo y se frenó repentinamente el rodado, en eso pasajero que iban paradas en el colectivo se cayeron en el pasillo, y unas de ella resultó lesionada en el brazo, luego escuche a las personas que estaban en el lugar que hubo un accidente y al bajarnos para el trasbordo y pasarnos a otro colectivo de la misma empresa vi que una rueda de moto estaba tirada abajo del colectivo en la parte Frontal, y dos personas tiradas sobre el asfalto al parecer sin vida, estaban tapadas con lona negra, quiero hacer constar que el hecho ocurrió Ruta n° 38 frente a la estación de servicio en la ciudad de Concepción, quiero hacer constar que no logre ver nada al momento que ocurrió el hecho, ni Tampoco vi si el semáforo que está en el lugar estaba funcionando. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

E. Salinas
Daniel Juarez
 46659

7008741



Juarez Alberto Rafael
 OF. AUXILIAR
 POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas trece y treinta minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción al ciudadano quien se identifica como: **TORRES MABEL BEATRIZ, argentina, instruida, de 48 años, DNI N° 22.663.237, domiciliada en calle Congreso N° 358 en la ciudad de Monteros, Teléfono 3863-414636.**

Quien al ser preguntada por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: Que a horas 10:50 subió en el colectivo de la empresa EXPREBUS, en la Terminal de ómnibus de la ciudad de Concepción, con destino a la ciudad de Monteros. Que la misma viajaba sentada casi a mitad del colectivo, que sintió un fuerte impacto por que el chofer freno el rodado, y observo que un joven que iba parado a su lado se fue, por la fuerza de la frenada, bruscamente a delante donde cayó al piso del colectivo, como les pasó a otros pasajeros. Que escucho a una pasajera gritar que seria la que se encontraba aparentemente sentada en el segundo asiento de la mano derecha. Que por la ventanilla observo que un señor levanto a un bebé y lo llevaron en una camioneta marca Toyota de color gris. También observo al chofer descender para socorrer a las personas que se encontraban tiradas delante del colectivo. Como así también observo que descendió un sujeto que es medico a quien escucho que llamaban como Doctor Díaz pero no lo conoce. Que es todo lo que tiene que decir al respecto. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-



22 663 237 .

Daniel Alberto Juárez
4/6654



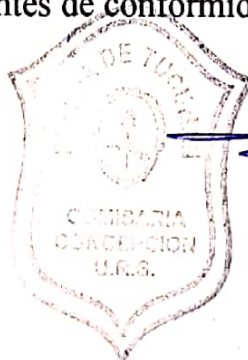
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas trece con cuarenta minutos, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaria de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepcion la ciudadana Identificada como: **SANTILLAN CORAZON DEL CARMEN, argentina, instruida, jubilada, viuda, de 72 años de edad, Fecha de nacimiento: 29/11/1948, DNI n° 5.950.094, domiciliada en calle 20 de Junio n° 1070 de las ciudad de Aguilares. Tel n°: 03865-15552609.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 10:00 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en la ciudad de Aguilares, ya que me dirigía a la Localidad de Acheral, para luego ir a Los valles, al subirme en el ómnibus me senté en el segundo asiento de la parte del frente, al costado izquierdo del pasillo en el sector de la ventanilla, mientras viajaba en el camino me dormí, luego escuche un ruido fuerte en la parte frontal del rodado y me desperté, allí me di cuenta que estábamos por la ruta 38 en la ciudad de Concepcion, en el semáforo que está al frente de cerámicol, también vi que pasajero que iban parados en el colectivo cayeron en el pasillo y una mujer se lesiono, siendo a todo esto como a horas 10:45 aproximadamente, luego escuche que al parecer el colectivo cocho con personas que se trasladaban en moto al pararme vi por la ventanilla del frente a una persona tiradas en el asfalto de la ruta al parecer estaba sin vida, luego al rato vino la ambulancia, quiero hacer constar que no lograr ver más que a una persona tirada en la ruta, pero escuchaba que la gente decía que el colectivo choco con una moto y dos personas murieron mientras un menor fue trasladado al hospital, quiero hacer constar que no logre ver nada al momento que ocurrió el hecho, ni Tampoco vi si el semáforo estaba en funcionamiento. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

1 *Santillan*

DNI 5.950.094

Daniel Juarez
C/6654



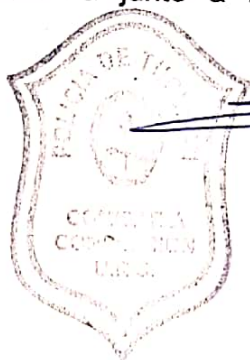
A2
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas trece y cincuenta y cinco minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la present5e para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción a la ciudadana quien se identifica como: **DIAZ ANALIA SOLEDAD, argentina, soltera, instruida, de 22 años, DNI N° 41.496.464, domiciliada en calle Huasa Pampa Sur, Teléfono 381-3241293.**

Quien al ser preguntada por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: Que en la fecha, como a hs. 09:40 tomó el colectivo marca Exprebus, en el refugio de la localidad de La Salvación, sobre ruta 38; con destino a la ciudad de Famailla. Ahora bien, que tomó asiento en la fila del último, al fondo, a la mano derecha. Y llegando a la ciudad de Concepción, en el semáforo, frente al comercio Zerámico, sintió un impacto, gritos, el colectivo se frenó, los pasajeros nos pusimos de pié, y el chofer descendió primero. Se había producido un accidente. Yo no podía salir del colectivo por el amontonamiento de gente. Pero, por la ventanilla observé que dos hombres llevaban un bebe al parecer herido, trasladandolo en una camioneta Toyota gris. Preguntada para que diga si observó como estaban los semáforos al momento del impacto, responde: que no. Que no estaba observando de que color estaban. Posteriormente, si vió que estaban funcionando. Aclarando: el chofer iba bien. Se escuchó a personas que estaban en el lugar, diciendo "que imprudencia de las chicas que cruzaron, lo hicieron en rojo y sin casco; y con un bebe". Agradece la celeridad de la Policía, porque los amigos o familiares de las mujeres querían atacar al colectivo. Que es todo lo que tiene que decir al respecto. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-

[Signature]
- 41.496.464

[Signature]
9/6654



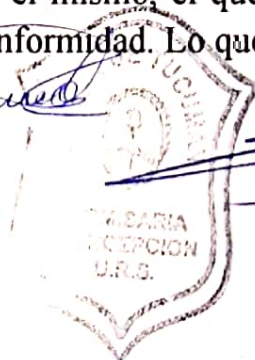
[Signature]
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA D. G.

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaría de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepción la ciudadana Identificada como: ARNEDO ANA MARIA, argentina, instruida, ama de casa, casada, de 67 años de edad, Fecha de nacimiento: 26/10/1953, DNI n° 10.813.631, domiciliada en la calle Florida n° 11 de la localidad de Santa Ana. Tel n°: no posee. Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 10:00 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en la ciudad de Aguilares, ya que me dirigía a la ciudad de San Miguel de Tucumán a retirar un estudio médicos, al subirme en el ómnibus me senté en el primer asiento de adelante (individual) próximo a la puerta de ingreso del rodado, y mientras viajaba entretenida completando un juego del letras y en el transcurso del camino escuche un ruido fuerte en la parte de adelante y el colectivo se detuvo inmediatamente, que provoco que los pasajeros que venían parados se cayeran al pasillo, mientras yo quede sosteniéndome con el cuerpo en la ventanilla provocándome que me golpeará en el pies izquierdo, quiero hacer constar que del colectivo varias personas se golpearon, en ese momento vi que el parabrisas del colectivo estaba dañado y vi que una persona estaba tirada en la ruta, este hecho ocurrió a hora 11:00 aproximadamente, por sobre la ruta 38 y calle España en la ciudad de Concepción, luego al bajarme del colectivo vi que en total eran dos personas que estaban tiradas en la ruta al parecer estaban sin vida, luego de eso me trasladaron en la ambulancia al hospital de esta ciudad, donde me asistieron, me hicieron una placa, tengo el pies hinchado y con mucho dolor, quiero hacer constar que con respecto a lo sucedido no logre ver en el momento que ocurrió el hecho, solo vi que en el momento ese cuando levante la vista estaba el semáforo en color verde y el colectivo ya estaba parado. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

x *Ana Arnedo Arnedo*

x 10813631

Daniel Juarez
276654



JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

SI-

SEÑOR.

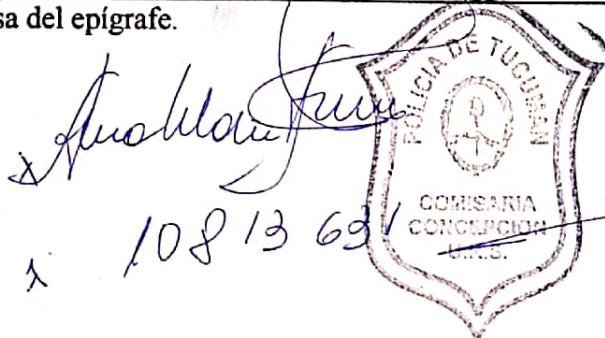
MEDICO FORENCE (calle Rivadavia n° 167 de la ciudad de Concepcion).=

SU / OFICINA

Causa: HOMICIDIO CULPOSO Y OTROS DELITOS, Victima: CARABAJAL ROSA ESTER Y OTROS, Causante: LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS, Ocurrido: 18/01/2021, Interviene: UNIDAD FISCAL DE GRAVES DELITOS DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.

REF: SOLICITAR EXAMEN MEDICO LEGAL.-

Por la causa del rubro, solicito a Ud., quiera tener a bien disponer, que personal de esa Unidad a su cargo efectúe la correspondiente, **EXAMEN MEDICO LEGAL**, a **ARNEDO ANA MARIA**, argentina, instruida, ama de casa, casada, de 67 años de edad, Fecha de nacimiento: 26/10/1953, DNI n° 10.813.631, domiciliada en la calle Florida n° 11 de la localidad de Santa Ana, Departamento Rio Chico, Provincia de Tucumán. Informe que será agregado en la causa del epígrafe.



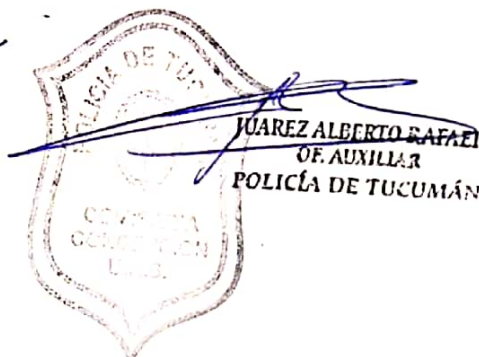
Ruégole se informe como es de práctica.-

JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con catorce minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción a la ciudadana quien se identifica como: ANA MARIA MUSTAFA, argentina, casada, instruida, ama de casa, jubilada, de 70 años, DNI N° 6.375.834, domiciliada B° Libertad, calle Virgen del Carmen 1561 -Aguilares-, Teléfono 3865-249276. Quien al ser preguntada por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: En el día de hoy. Mas o menos como a las 10:30, en esta ciudad de Concepción, tomé el Exprebus con dirección a San Miguel de Tucumán. Me senté en el penúltimo asiento del lado del pasillo. Ibamos viajando por Ruta 38 al Norte, y de repente, sentí como un reventón. El colectivo frenó de golpe. No alcancé a ver nada. Los demás pasajeros me comentaban que fue un accidente. Que el colectivo había chocado con una moto. En realidad nunca bajé del colectivo. A preguntas que se le formulan, responde: No estaba viendo al frente afuera, para ver el funcionamiento de los semáforos, ya que por la posición en la que me encontraba no se podía. Que es todo lo que tengo para decir al respecto. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-

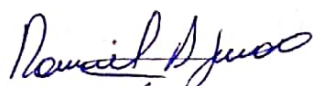
ana M Mustafa
6375834

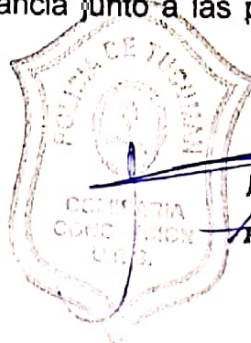
Daniel Juárez
16654



ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con treinta minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la present5e para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción a la ciudadana quien se identifica como: **MARIA ESTHER MEDINA, argentina, soltera, instruida, medico, de 40 años, DNI N° 28.416.851, domiciliada Av. Liniers n° 224 -Famailla-, Teléfono 381-6424806.** Quien al ser preguntada por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: En la fecha como a hs. 10:45 minutos, tomè el colectivo de la empresa Exprebus, con dirección a la ciudad de Famailla, en una parada de calle España de esta ciudad de Concepción. Me ubiquè en el asiento de atrás, no era el último, pero estaba atrás, del lado de la ventanilla izquierda del ómnibus. Bien subí, me dormí. Vengo de guardia de 24 horas en el hospital de Medinas. Así que ni siquiera me di cuenta del ingreso de la unidad a la Terminal. Me despertè por una brusca frenada del colectivo, y por los gritos de una señora que viajaba en la parte de adelante. Por lo que me acerquè a ver a esta pasajera. En eso me doy cuenta que el colectivo habia protagonizado un accidente, ya que el parabrisas estaba dañado. Ahí llamo al 107, donde me contestan que ya sabía del accidente y que estaban yendo para el lugar, y lo que le dije Yo, es que manden otra ambulancia por que habia pasajeros heridos. A preguntas que la Instrucción le formula, para que diga si vio como estaban funcionando los semáforos al momento del impacto, responde: No ví nada porque estaba durmiendo y luego, nunca se me ocurrió fijarme de eso. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-


Medelino Mario
DNI 284160051


Daniel Alberto Juárez
16654




JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con cuarenta minutos, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaria de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepción la ciudadana Identificada como: **SANTOS ANGELA ISABEL, argentina, instruida, empleada, soltera, de 46 años de edad, Fecha de nacimiento: 28/01/1974, DNI n° 23.831.802, domiciliada en calle San Martín n° 477, de la Localidad de Villa Quinteros. Tel n°: 03865-668193.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 10:50 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en esta ciudad de Concepción, más precisamente en la calle España al frente de EDET, ya que me dirigía hacia mi domicilio en la Localidad de Villa Quinteros, al subirme en el ómnibus me senté a la mitad del colectivo en los asientos que da hacia el pasillo, y mientras viajaba estaba entretenida mirando hacia el asiento de adelante, en ese trascurso desde que subí luego de veinticinco minutos aproximadamente, mientras circulábamos, escuche un ruido fuerte en la parte de adelante del colectivo, y este se frenó inmediatamente, provocando que dos personas que estaban paradas se cayeran y se lesionaran, luego cuando levante la mirada vi que el colectivo estaba detenido sobre la ruta 38, altura calle España, luego eso escuche que la gente que estaba allí decía que el colectivo cocho con una moto de las cuales había dos personas tiradas en la ruta y un bebe fue trasladado al hospital de esta ciudad, luego cuando me levante sin bajarme del colectivo logre observar solamente a una persona de sexo femenino que estaba tirado sobre la Ruta 38, al frente del colectivo, luego al cabo 45 minutos pasamos a otro colectivo y vi que aparente mente dos personas estaban tiradas en la ruta tapadas con bolsas plásticas de color negro, quiero hacer constar que con respecto a lo sucedido no logre ver en el momento que ocurrió el hecho, como así tampoco vi si el semáforo estaba en funcionamiento. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

[Firma]
 x DNI 23831802
[Firma]
 2/6654



[Firma]
 JUAREZ ALBERTO RAFAEL
 OF. AUXILIAR
 POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con cuarenta y cuatro minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción a la ciudadana quien se identifica como: **WALTER FABIAN MEDINA, argentino, soltero, instruido, albañil, de 42 años, DNI N° 26.775.521, con domicilio legal en calle Ayacucho 3728 de la ciudad de Mar Del Plata, y eventual en B° Alvear calle Sgto. Cabral y Argentina -Concepción- Teléfono 381-6923853.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga, manifiesta en forma espontánea lo siguiente: En la fecha como a las 10.50 en la Terminal de ómnibus de esta ciudad de Concepción, abordé el colectivo de la Empresa Exprebus, con dirección a la ciudad de San Miguel de Tucuman. Me senté en la fila de asientos del último, en el lado derecho, pero no en la ventanilla. En un momento, en que el colectivo circulaba por la Ruta 38 con dirección al norte, sentí un impacto de la unidad y el freno de golpe. Ahí me di cuenta que se trataba de un accidente de tránsito. Después nos enteramos que fue con una moto, por lo que comentaba la gente de adelante. No descendí del colectivo. A preguntas que la Instrucción le formula, para que diga si observó el funcionamiento de los semáforos, al momento del impacto, responde: No ví el funcionamiento de los semáforos, ya que la visibilidad del frente del colectivo, desde mi ubicación, no me lo permitía, además no iba atento a eso. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-

WALTER MEDINA
26795521

Daniel Alberto Juárez
16654



JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

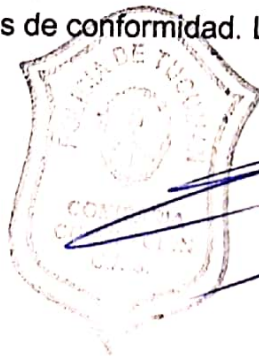
ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con cincuenta y seis minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción a la ciudadana quien se identifica como: **ROXANA INES SCHROETER, argentina, casada, instruida, ama de casa, de 50 años, DNI N° 21.865.103, con domicilio Pje. Costa Rica n° 354 B° El Palomar -B.R.S.- Teléfono no recuerda.** Quien al ser preguntada por el hecho que se investiga, manifiesta en forma espontánea lo siguiente: En la fecha como a las 08:30 en la Terminal de ómnibus de La Cocha, abordé el colectivo de la Empresa Exprebus, con dirección a la ciudad de San Miguel de Tucuman. Me senté en la fila de asientos del medio, en el lado derecho, en la ventanilla, venía como dormitando, porque vengo viajando con parte de mi familia desde la localidad de Los Molles desde las seis de la mañana. En un momento dado, sentí un fuerte golpe en el colectivo, y una señora que gritaba dentro de la unidad. Y vi que el chofer se paró del asiento para auxiliar a esta mujer que estaba caída casi al lado del asiento del conductor. Hasta ese momento, no me había dado cuenta del choque del colectivo con una moto. En realidad, nunca supe con que chocó. Tampoco sabía en que localidad estaba. Otro pasajero nos comentó que lugar era. Y recién cuando cambiamos la unidad, al descender del colectivo, ví que habíamos chocado con una motocicleta y había dos cuerpos tapados sobre la ruta. Preguntada para que diga si observó el funcionamiento de los semáforos al momento del impacto, responde: La verdad que no, porque venía medio dormida. En consecuencia y no siendo para mas se da por finalizado el mismo. La cual sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-

Roxana Ines Schroeter

21865103

Rafael Juárez

C/6654



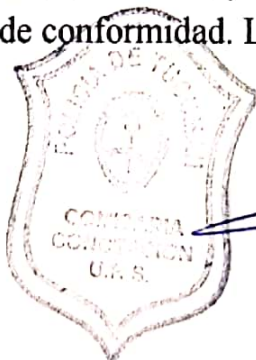
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMÁN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas quince, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaría de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepción la ciudadana Identificada como: **LOZA MIRIAN BEATRIZ, argentina, instruida, ama de casa, soltera, de 48 años de edad, Fecha de nacimiento: 23/06/1970, DNI n° 20.941.589, domiciliada en la calle Echeverría n° 1020 de la ciudad de Aguilares . Tel n°: 03865-715522.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 10:00 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en esta ciudad de Aguilares, más precisamente en la terminal de esa ciudad, ya que me dirigía hacia el Hospital Centro de Salud en la ciudad de San Miguel de Tucumán, juntamente a mi hijo JOAQUIN ALBASTRAI, de 13 años de edad, y al subirnos en el ómnibus me senté en el cuarto asiento de adelante que da hacia la ventanilla y mi hijo hacia el pasillo, y mientras viajaba, al asomarse hacia la ventanilla para ver donde estábamos, vi que estábamos circulando por la ruta 38, en un puente que cruza por arriba de la ruta, en eso vi que el semáforo estaba en verde por la calle que estábamos por cruzar, en ese instante escuche en la parte del frente un golpe fuerte y el colectivo se frenó repentinamente haciendo que me apretara el cuerpo con el asiento de adelante, luego me quede sentada en el lugar mientras escuchaba que la gente decía que había un accidente, y que el colectivo choco con una moto, y que dos personas murieron, es dable hacer constar que con respecto a lo ocurrido no logre ver cómo fue el accidente. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

[Firma manuscrita]

i 20941589

[Firma manuscrita]
16654



[Firma manuscrita]
JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas quince con diez minutos, el Funcionario de Policía que suscribe Oficial auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Comisaria de Concepción, asistido en este acto por el Cabo JUAREZ DANIEL ALBERTO, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En el día de la fecha y horas arriba indicada comparece a esta comisaría de Concepcion la ciudadana Identificada como: **CASTAÑO WALTER MAXIMILIANO, argentino, instruido, empleado Público, soltero, de 29 años de edad, Fecha de nacimiento: 30/01/1991, DNI n° 35.519.567, domiciliado en la calle S/N, camino a la zoo térmica en la Florida, Departamento la Cocha. Tel n°: 03865-507084.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga manifiesta en forma espontánea lo siguiente: que en el día de la fecha a horas 09:43 aprox. me subí en el colectivo de la Empresa Exprebus, en la Localidad de Florida, más precisamente sobre la ruta 38, ya que me dirigía hacia la ciudad de San Miguel de Tucumán, y mientras viajaba y lo hacía sentado en los asientos de atrás en el sector de la ventanilla en el transcurso del camino, me dormí mientras escuchaba música con los auriculares, luego en un momento me despertó una señora que estaba el lado mío y cuando abrí los ojos, observe que todos estaban alterados, en ese momento al mirar afuera por la ventanilla vi mucha gente afuera, no me ubicaba donde estábamos, luego me entere que la gente decía que el colectivo cocho con una moto y murieron dos personas, luego me baje del colectivo me tomaron los datos y subimos en otro colectivo, no logre ver nada de lo que sucedió en el lugar. En consecuencia, y no siendo para más el acto, se da por finalizado el mismo, el que sello y firmo para constancia junto a las partes figurantes de conformidad. Lo que CERTIFICO.-----

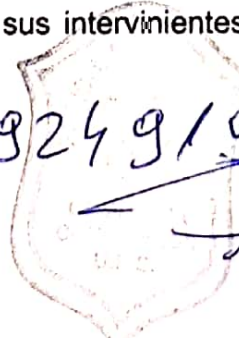
x *Castaño*
 x 35519567
Daniel Juarez
 96654



Juarez Alberto Rafael
 OF. AUXILIAR
 POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas quince con doce minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción a la ciudadana quien se identifica como: **LUCAS DANIEL TULA, argentino, soltero, instruido, pensionado, de 48 años, DNI N° 22.924.919, con domicilio en Pje. El Colmenar n°43 B° El Cuadro -Leon Rouges- Teléfono no recuerda.** Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga, manifiesta en forma espontánea lo siguiente: En el día de hoy como a las diez y algo, no me acuerdo bien, tomé el colectivo de la Empresa Exprebus, frente al Chango Mas de Concepción, con destino a mi domicilio en Leon Rouges. Me senté en un asiento ubicado pasando un poquito más de la mitad del lado izquierdo del colectivo, del lado del pasillo. En un momento dado, mientras venía conversando con la pasajera que viajaba al lado mío, sentí un golpe y el freno brusco del colectivo. Ahí, un señor que estaba parado en el pasillo, pasó de largo hacia delante. Gritaron los pasajeros de adelante, y en especial una señora que supuestamente se quebró el brazo. No la ví, porque los pasajeros de adelante me taparon la vista cuando se levantaron a ayudarla. No tenía idea del accidente. Posteriormente me comentaron lo ocurrido. Lo que recuerdo es que luego vinieron Policías, Bomberos, y supe que era un accidente grave. Recien cuando pudimos bajar del colectivo, vi que se trataba de un choque con una moto. Preguntado acerca del funcionamiento de los semáforos, responde: Yo vi que el colectivo iba con el semáforo en verde. El colectivo iba bien. Estoy seguro de eso. Iba normal con el paso. Además quiero aclarar que en este hecho, extravié mi teléfono celular. En consecuencia, no siendo para más el acto, se concluye el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando sus intervinientes para constancia, lo que CERTIFICO.-

7 20 []
Daniel P. Juárez
 016654

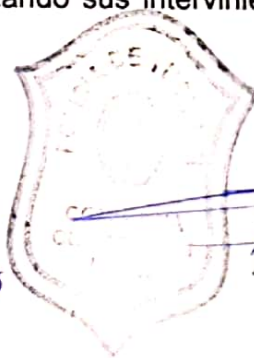
22 924 919

 JUAREZ ALBERTO RAFAEL
 OF. AUXILIAR
 POLICIA DE TUCUMAN

ACTA DE ENTREVISTA: En la Ciudad de Concepción, Departamento Chichigasta, provincia de Tucumán, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo horas quince con treinta y dos minutos, el funcionario de policía que suscribe Oficial Auxiliar JUAREZ ALBERTO RAFAEL, dependiente del Departamento General de Policía, cumpliendo con las funciones de sumariante en esta Dependencia Policial, asistido en este acto por el Cabo Juárez Daniel Alberto, labro la presente para dejar debidamente documentado lo siguiente: En la fecha y a horas arriba indicada comparece a esta Comisaría de Concepción a la ciudadana quien se identifica como: DIEGO MAXIMILIANO RODRIGUEZ, argentino, casado, instruido, empleado rural, de 30 años, DNI N° 35.255.899, con domicilio en Huasa Pampa Norte -La Cocha- Teléfono 2634-238803. Quien al ser preguntado por el hecho que se investiga, manifiesta en forma espontánea lo siguiente: En la fecha alrededor de las 09:30 de la mañana tomé el colectivo de la Empresa Exprebus en la zona de San José (La Cocha) con dirección a la ciudad de San Miguel de Tucumán. Me senté en el anteúltimo asiento de atrás, creo que el numero 38 del lado izquierdo en ventanilla. Yo venía durmiendo. De repente, me desperté asustado por un fuerte estruendo y los gritos de los demás pasajeros. No sabía que sucedía, hasta que, por comentarios del resto del pasaje, pude saber que se trataba de un accidente entre el colectivo y una motocicleta. Desconozco como habrá sido el hecho, porque venía completamente dormido. Un pasajero me dijo que estábamos en Concepción, ya que ni eso había advertido. En consecuencia, no siendo para más el acto, se concluye el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando sus intervinientes para constancia, lo que CERTIFICO.-

[Firma]

Rodriguez Diego
35255899

[Firma]
96654



JUAREZ ALBERTO RAFAEL
OF. AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

61 -

MARIA ERNESTINA SALIS SU / DECLARACION TESTIMONIAL:

- - -En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas dieciséis con veinte minutos, se hace comparecer ante esta instrucción a una persona que se encuentra mencionada en autos como Testigo y tal debe prestar Declaración, de la manera establecida por Ley, el que es invitado a la realización del acto y manifiesta entera conformidad, quien dijo llamarse: MARIA ERNESTINA SALIS, argentina, instruida, casada, ama de casa, de 54 años de edad, DNI N° 18.623.026, domiciliada en calle Mendez y Pasaje Sorzal Barrio Lomas de Tafi de la ciudad de Tafi Viejo, tel: 381-3898502 o 4611688 (fijo). Seguidamente la misma manifiesta lo siguiente: "Que vivo y resido en el lugar antes mencionado, y que en la fecha volvía a mi casa desde la ciudad de Aguilares, motivo por el cual subimos en un colectivo de la línea EXPREBUS en la terminal de esa ciudad, siendo que me senté en el asiento entre 43 y 44 no puedo precisar bien pero yo iba sentada del lado del pasillo, desde la mitad para atrás del colectivo, en la final del lado derecho, junto a mi hija LEILA ANAHI HUERTA, de 9 años, siendo que efectivamente por escasa estatura no puedo ver bien por encima de los asientos, y ciertamente el viaje se desarrollaba con total normalidad y cuando íbamos en la ciudad de Concepción no puedo precisar nombre de calles pero íbamos por la Ruta 38 a la altura de un semáforo a la altura del puente que esta al costado de un local de ZERAMICO, fue que sentimos una brusca frenada del colectivo, e inmediatamente sentí el ruido de un impacto y lo primero que atine fue en poner el brazo para que tanto yo como mi hija no nos golpeemos y al poder pararme para ver me di que ocurrió un accidente y todos se levantaron también para ver, motivo por el cual para no despertar miedo en mi hija no me levante ni dije nada, y vi que llegaron policías, ambulancias, bomberos los cuales intervinieron en el lugar e incluso subieron algunos uniformados al colectivo para asistir a los pasajeros que lo necesitaban, resultando incluso que algunos pasajeros presentaban algún tipo de lesiones, por ultimo aclaro que al respecto no pude ver ni escuchar nada que pueda servir para la presente investigación. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente

acto, previa lectura y ratificación de su contenido, lo que labro,
sello y firmo de conformidad junto al declarante, secretario
actuante para constancia, lo que **CERTIFICO.**-

- *Monte Eselis*

Monie Ernestina Selis.

- 18.623.026



REINALDO D. FRIAS
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

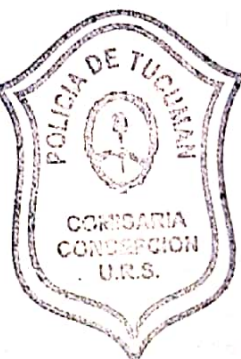
MARIA DANIELA VILDOZA SU / DECLARACION TESTIMONIAL:

- - -En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas quince con cincuenta minutos, se hace comparecer ante esta instrucción a una persona que se encuentra mencionada en autos, como Testigo y tal debe prestar Declaración, de la manera establecida por Ley, el que es invitado a la realización del acto y manifiesta entera conformidad, quien dijo llamarse: MARIA DANIELA VILDOZA, argentina, instruida, soltera, ama de casa, de 32 años de edad, DNI N° 43.290.881, domiciliada en Pasaje Costa Rica 354 Barrio El Palomar de la ciudad de Banda del río Salí, tel: 381-5194967. Seguidamente el mismo manifiesta lo siguiente: "Que vivo y resido en el lugar antes mencionado, y que en la fecha desde las cinco de la mañana aproximadamente vengo viajando de la entrada de Los Moyes, junto a mi madre ROXANA SCHROETER, mi hermana ESTELA VILDOZA, de 20 años con igual domicilio, mi hermano RICARDO VILDOZA de 14 años y un bebe RAMIRO VILDOZA de 3 años de edad, todos con igual domicilio, ahora bien cuando llegamos a la Cocha subimos en un colectivo de la línea EXPREBUS el cual salio aproximadamente a horas 09:25 con destino a la ciudad de San Miguel de Tucumán, siendo que me senté en el asiento 20 aproximadamente en el lado del pasillo, y efectivamente desde que salimos de La Cocha dormimos todo el viaje motivo por el cual nos despertamos por la frenada brusca que hizo el colectivo, siendo que fue tan brusca la frenada que incluso hizo que unas personas se cayeran al piso, en ese momento lo primero que hice es ver que mis familiares estén bien y después vi que muchas personas de los pasajeros se levantaron para ver que pasaba y el chofer muy asustado, y yo me levante a ver que había pasado y vi que habían unas chicas en el pavimento una cerca del paragolpe del colectivo y la otra más adelante, aparentemente ambas sin vida, y de ahí subió un policial quien nos invitó para que nos sentemos y nos contó que debían esperar para que las autoridades judiciales decidan que hacer con nosotros, por lo que nos sentamos y luego nos trasladaron hasta esta comisaria para que. por ultimo aclaro que con respecto al momento del choque no vi ni escuche nada que pueda servir para esta causa. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y

ratificación de su contenido, lo que labro, sello y firmo de conformidad junto al declarante, secretario actuante para constancia, lo que **CERTIFICO**.-

- Uildaza Maria Daniela

- Uildaza Maria Daniela



REINALDO D. FRIAS
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

43 290 881.

MARIA NATALIA CORBALAN SU / DECLARACION TESTIMONIAL:

- - -En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas quince con quince minutos, se hace comparecer ante esta instrucción a una persona que se encuentra mencionada en autos como Testigo y tal debe prestar Declaración, de la manera establecida por Ley, el que es invitado a la realización del acto y manifiesta entera conformidad, quien dijo llamarse: MARIA NATALIA CORBALAN, argentina, instruida, soltera, estudiante, de 18 años de edad, DNI N° 43.772.054, domiciliada en calle Obispo Colombres 499 Barrio 17 de Julio de la localidad de Villa Quinteros, tel: 3865-585344. Seguidamente el mismo manifiesta lo siguiente: "Que vivo y resido en el lugar antes mencionado, y que en la fecha hace unas horas antes de declarar volvía a mi casa luego de haber estado en la ciudad de Concepción en unas clases particulares de Ingles, motivo por el cual subí en un colectivo de la línea EXPREBUS en la terminal de Concepción, siendo que me senté en el asiento del lado de la ventanilla entre la quinta y séptima fila del lado derecho del colectivo, y el viaje de regreso se desarrollaba normalmente y efectivamente al pasar por Ruta Nacional 38 a altura de los semáforos frente al local que se lee ZERAMICO de la ciudad de Concepción, en ese momento sentí que el colectivo freno bruscamente fue de tan brusca la frenada que incluso hizo que unas mujeres que iban paradas en el pasillo se cayeran, ahora bien inmediatamente mientras frenaba el colectivo sentí un golpe y un ruido de impacto, y al detenerse por completo el colectivo algunas personas se dirigieron hasta el frente del colectivo y comenzaron a contar que hubo un accidente, que el colectivo había chocado con una moto pero no puedo aportar más datos puesto que no quería ni siquiera mirar y me quede sentada en mi asiento y no me movi de ahí hasta que unos policías me dijeron que debíamos venir a la comisaria a declarar. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, lo que labro, sello y firmo de conformidad junto al declarante, secretario actuante para constancia, lo que **CERTIFICO.-**

- *Maria Natalia Corbalan*

- Maria Natalia Corbalan

- 43772054



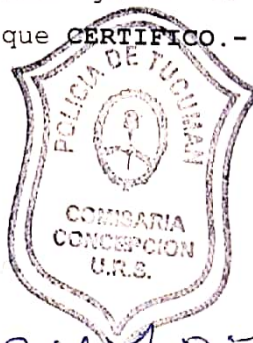
Reinaldo D. Frias
REINALDO D. FRIAS
 OFICIAL PRINCIPAL
 POLICIA DE TUCUMAN

64-

RODOLFO RAMON PERALTA SU / DECLARACION TESTIMONIAL:

- - -En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, Republica Argentina, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce con cuarenta minutos, se hace comparecer ante esta instrucción a una persona que se encuentra mencionada en autos como Testigo y tal debe prestar Declaración, de la manera establecida por Ley, el que es invitado a la realización del acto y manifiesta entera conformidad, quien dijo llamarse: RODOLFO RAMON PERALTA, argentino, instruido, casado, pintor, de 56 años de edad, DNI N° 16.894.787, domiciliado en calle Estados Unidos 1525, Barrio 2 de Abril de la ciudad de San Miguel de Tucuman, tel: 381-4142663. Seguidamente el mismo manifiesta lo siguiente: "Que vivo y resido en el lugar antes mencionado, y que en la fecha hace unas horas antes de declarar volvía a mi casa luego de haber estado de paseo en la casa de mi hija en la ciudad de Aguilares, motivo por el cual subí en un colectivo de la línea EXPREBUS en la terminal de dicha ciudad, y el viaje de regreso se desarrollaba normalmente y efectivamente yo iba en la ultima fila en el asiento del medio, y es por eso cuando íbamos por Ruta Nacional 38 altura del semáforo que esta frente al local ZERAMICO, de la ciudad de Concepción, sentí una frenada brusca del colectivo lo cual incluso hizo que algunos pasajeros se golpearan, y en ese mismo momento sentí un fuerte ruido de impacto en el colectivo, y al detenerse la unidad las personas comenzaron a gritar diciendo que había chocado, pero no puedo dar detalles de dicho accidente puesto que iba atrás donde lejos del lugar donde ocurrió, pero por comentarios de los demás pasajeros me dijeron que habían chocado una moto, y minutos después vi que un vehículo similar a una camioneta llevaba una de las victimas creo que era un niño, y luego empezaron a llegar al lugar también los móviles de Bomberos, policía y ambulancias, y luego nos trajeron a la comisaria para declarar. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, lo que labro, sello y firmo de conformidad junto al declarante, secretario actuante para constancia, lo que **CERTIFICO.-**

[Handwritten signatures]



REINALDO D. FRIAS
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

16894787

VIRGINIA DEL VALLE ALDERETE SU / DECLARACION TESTIMONIAL:

- - -En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, Republica Argentina, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas catorce, se hace comparecer ante esta instrucción a una persona que se encuentra mencionada en autos como Testigo y tal debe prestar Declaración, de la manera establecida por Ley, el que es invitado a la realización del acto y manifiesta entera conformidad, quien dijo llamarse: VIRGINIA DEL VALLE ALDERETE, argentina, instruida, viuda, jubilada, de 70 años de edad, DNI N° 10.014.155, domiciliada en calle Diego del Villarroel 96, Barrio Montero Viejo de la ciudad de Monteros, tel: 3863-414454. Seguidamente el mismo manifiesta lo siguiente: "Que vivo y resido en el lugar antes mencionado, y que en la fecha momentos antes de declarar volvía a mi casa luego de haber realizado unos tramites personales en la ciudad de Concepción, motivo por el cual subí en un colectivo de la línea EXPREBUS en la parada de Chango Mas, y el viaje de regreso se desarrollaba normalmente y efectivamente yo iba en la segunda fila de asientos, del lado derecho del colectivo, y es por eso cuando íbamos por Ruta Nacional 38 altura de calle España de la ciudad de Concepción el colectivo iba lentamente pasando el semáforo que hay en ese lugar el cual estaba en luz verde para que pase el colectivo, en eso veo que del lado izquierdo del colectivo apareció repentinamente una motocicleta en la cual vi que viajaban si mal no puedo precisar tres personas porque vi tres cabezas, siendo que esta motocicleta con la velocidad que traía cruzo por delante del colectivo lo que no pudo evitar el chofer chocarla pese haber accionado los frenos bruscamente, digo que fue brusca la frenada porque incluso hizo que algunas personas que iban paradas cayeran al piso, creo que eran dos mujeres, ahora bien cuando el colectivo se detuvo por completo vi que se bajó un hombre que supongo es médico y le tomo el pulso a una de las victimas de la moto pero no se más detalles al respecto, siendo que un par de minutos después vi que cargaron a una de las personas que iban en la moto la cual no puedo precisar si era hombre o mujer en un vehículo, del cual también no recuerdo bien si era una camioneta o algo similar, luego empezaron a llegar los móviles de policía, bomberos y ambulancias al lugar, y después socorrían a algunos de

los pasajeros que ibamos en el colectivo incluso llegaron a trasladar a algunos pasajeros hasta el hospital y nos trajeron a la comisaria para declarar. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, lo que labro, sello y firmo de conformidad junto al declarante, secretario actuante, para constancia, lo que CERTIFICO.-

[Handwritten signature]



REINALDO D. FRIAS
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

Virginia Alderete

- 10014155 -

ROQUE EMILIO SALINAS SU / DECLARACION TESTIMONIAL:

- - -En la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, Republica Argentina, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, siendo horas trece con treinta minutos, se hace comparecer ante esta instrucción a una persona que se encuentra mencionada en autos como Testigo y tal debe prestar Declaración, de la manera establecida por Ley, el que es invitado a la realización del acto y manifiesta entera conformidad, quien dijo llamarse: ROQUE EMILIO SALINAS, argentino, instruido, soltero, pensionado, de 40 años de edad, DNI N° 28.171.730, domiciliado en calle sin nombre y sin número, paraje Colonia 14 ex villa del Carmen al frente de la Escuela primaria, de la localidad de Santa Ana, tel: 3865-690312. Seguidamente el mismo manifiesta lo siguiente: "Que vivo y resido en el lugar antes mencionado, y que en la fecha me dirigía con mi padre ERNESTO SALINAS, hasta ciudad de San Miguel de Tucumán puesto que debíamos hacer tramites personales, y efectivamente lo hacía desde la localidad de Santa Ana en un colectivo de la línea EXPREBUS, desconociendo los datos del colectivos como ser identidad del chofer y datos de la unidad, ahora bien veníamos tranquilamente junto a mi padre sentados en los asientos traseros, y ciertamente venia entretenido con el teléfono celular en mi mano y efectivamente cuando íbamos por ruta 38 altura intersección con calle España de la ciudad de Concepción, sentí una brusca maniobra de frenado del colectivo lo que hizo incluso que una señora que iba parada delante nuestro perdiera el equilibrio y cayera al piso, y prácticamente al momento antes que el colectivo se detuviera por completo sentí el ruido de un golpe que provenia de adelante y al detenerse por completo nos enteramos que el chofer había atropellado a dos personas y según lo que escuchaba de otros pasajeros decían que eran dos mujeres y por miedo a la reacción que pudiera tener mi padre es que no nos bajamos del colectivo, y después intervinieron policías, ambulancias y bomberos y a nosotros nos trajeron a la comisaria para declarar. En consecuencia y no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, lo que labro, sello y firmo de conformidad junto al declarante secretario actuante para constancia, lo que **CERTIFICO.-**

Soliman Roque Emilio
28/1/730



REINALDO D. FRIAS
OFICIAL PRINCIPAL

SEÑOR JEFE DE OFICINA DE RECEPCION DE CASOS CJC:

- - - - - En la fecha constando de () fojas útiles elevo las presentes actuaciones a su conocimiento y consideración, solicitando que las mismas sean giradas a la Unidad Fiscal que por competencia correspondan, por lo que dejo lo actuado a su más elevado criterio.

- - - - - Sírvasse la presente en carácter de atenta nota de elevación. -

Comisaría Concepción, 19 de Enero del 2020.-




RUBEN O. ALBORNOZ
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN